

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de abril de 2025

Número 2.432

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2025), ordinaria celebrada el martes, 25 de marzo de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio en memoria de los cuatro jóvenes madrileños del distrito de Puente de Vallecas que el pasado 15 de marzo perdieron trágicamente la vida al precipitarse su coche en un acantilado cercano al puerto de Lunada en Cantabria.

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (2/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2025.

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20258000264, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo valora "la situación de las políticas sociales de Madrid".

Página 9

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000279, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo califica "las manifestaciones de la concejal Reyes Maroto y del delegado del Gobierno sobre la gestión de la pandemia en Madrid".

Página 11

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000280, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, si "a la vista de los buenos resultados de la declaración de zona tensionada en Barcelona desde hace un año, se va a replantear el gobierno municipal aplicar la Ley de Vivienda en nuestra ciudad".

Página 12

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000266, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "su valoración ante el aumento de personas en situación de vulnerabilidad residencial en la ciudad de Madrid".

Página 14

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000277, formulada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué el Ayuntamiento va a exigir a los madrileños que paguen por los residuos que generan los turistas y la población flotante, que asciende al 16,5% del total de los empadronados en Madrid".

Página 16

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

3. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la modificación del nivel y grado de catalogación en la parcela y edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1 con vuelta a la calle del Monte Esquinza número 8. Distrito de Chamberí.

- Página 17
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Cartagena número 99 y avenida de América número 25. Distrito de Chamartín.

- Página 19
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Emilio Mario 18 con vuelta a la calle de Carlos Pereyra número 6, promovido por López de Hoyos 171 S.L. Distrito de Chamartín.

- Página 20
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio público del aparcamiento Museo de la Ciudad, distrito de Chamartín, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

- Página 20
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consejo Internacional de Archivos.

- Página 22
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 784.244,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

- Página 22
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "Madrid Metrópoli. El sueño de Antonio Palacios".

Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 23
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 23
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en cincuenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 23
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 23
– Votación y aprobación de las propuestas.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 18.- Proposición n.º 20258000257, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas relativas a la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos que se indican en la iniciativa, dirigidas a asegurar una política fiscal más justa, que tenga en cuenta la realidad socioeconómica de los hogares madrileños y facilite el acceso a los derechos que les corresponden, eliminando barreras innecesarias y garantizando un acceso equitativo a las exenciones fiscales.

Página 23
– Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de los puntos 3 y 4 de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales del Partido Popular y Más Madrid.

Punto 19.- Proposición n.º 20258000258, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a mejorar el transporte público y la eliminación y vigilancia en distintas zonas afectadas por las obras de construcción del intercambiador de Conde de Casal.

Página 27
– Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldó Adriaenssens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 20.- **Proposición n.º 20258000260, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste "al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a proponer a la Junta de Gobierno a hacer un reconocimiento público de su trabajo, otorgando la Medalla al Mérito Profesional a todos y cada uno de los Policías Municipales que participaron en las inspecciones a residencias durante el año 2020, que serán entregadas en la próxima festividad de San Juan Bautista".**

Página 32

- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- **Proposición n.º 20258000262, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte garantice la continuidad del ciclo de conciertos de jazz Encuentros Culturales Portugalete en el distrito de Hortaleza y del Festival Internacional de Blues de Moratalaz, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a impedir la pérdida de espacios de encuentro y de creación artística de los diferentes distritos que componen la ciudad.**

Página 36

- Intervenciones del presidente, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- **Proposición n.º 20258000263, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, en relación con el proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de mayores de colaboración público-privada.**

Página 40

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- **Proposición n.º 20258000265, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a ubicar el cantón de limpieza proyectado en el barrio de Montecarmelo en la zona norte del ámbito del Plan Parcial II 03-UZI.0.08, Las Tablas, en los términos que se indican en la iniciativa.**

Página 44

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- **Proposición n.º 20258000267, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que ejecute inmediatamente, con cargo al fondo de contingencia de 2025, los carriles bici recogidos dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid que aún no han sido construidos, a que presupueste para los ejercicios 2026 y 2027 aquellos carriles bici cuya construcción no pudiera iniciarse a lo largo de este 2025, y a que inicie el proceso de redacción de un nuevo plan director que comprenda el periodo 2027-2032, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.**

Página 49

- Intervenciones del presidente, el secretario, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20258000268, presentada conjuntamente por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que las instalaciones del servicio de limpieza urbana, un cantón y una base del SELUR, previstas o proyectadas en el barrio residencial de Montecarmelo, sean reubicadas en una zona alejada de centros escolares y vivienda, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 53
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20258000269, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación a colaborar eficazmente para rehabilitar la imagen internacional del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y que se reabra la comisaría de policía municipal en el mismo, para garantizar una gestión de seguridad más eficiente y directa, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 54
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la presidenta en funciones, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20258000270, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene, sin paliativos, la masacre que están sufriendo los cristianos en Siria y en otros lugares del mundo, que guarde un minuto de silencio cada vez que se produzca el asesinato de cristianos en Siria y en cualquier lugar del mundo, y que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid tome las medidas oportunas en el ámbito de sus competencias para garantizar el respeto a los símbolos cristianos y a la manifestación de sus creencias en público.

Página 57
– Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20258000271, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000283), interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común, a que no apoye la financiación singular en Cataluña, a que se proceda a la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica y de las Entidades Locales transparentes, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

Página 61
– Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000274, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad técnica y jurídica de reservar plazas específicas en las convocatorias de personal laboral fijo relacionadas con actividades físicas y deportivas para deportistas acreditados como de alto nivel, que establezca, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD), un acuerdo específico que regule la reserva y adjudicación de estas plazas, y que se dé difusión pública a las convocatorias específicas para su cobertura.

Página 64
– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Barberán Parrado, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación del punto 1 de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258000276, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a garantizar la libertad creativa y la independencia cultural a través de un Código de Buenas Prácticas y un Plan Plurianual de Fortalecimiento del Tejido Cultural y Artístico de Madrid, aumentado el número de residencias artísticas.

Página 68

- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258000278, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a reforzar los mecanismos existentes para garantizar una adecuada respuesta en caso de inundaciones en los barrios del Aeropuerto y de la Alameda de Osuna.

Página 73

- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Peña Ochoa, la Sra. Cabello López, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 32.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 77

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de zona infantil en el parque Jardín de las Lenguas Oeste del distrito de Villaverde, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Villaverde.

Página 79

Punto 34.- Dar cuenta del Decreto de 8 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

Página 79

Punto 35.- Dar cuenta del Decreto de 10 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la desactivación.

Página 79

Punto 36.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 11 y 12 de marzo de 2025.

Página 79

Punto 37.- Dar cuenta del Decreto de 11 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

Página 79

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 38.- Moción de urgencia n.º 20258000285, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños.

- Página 79
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las catorce y cincuenta y seis minutos

Página 80

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Antes de sustanciar el orden del día, vamos a proceder al minuto de silencio acordado en Junta de Portavoces en memoria de los cuatro jóvenes madrileños del distrito de Puente de Vallecas quienes, el pasado 15 de marzo, perdieron trágicamente la vida al precipitarse su coche en un acantilado cercano al puerto de Lunada, en Cantabria.

Señor secretario, por favor.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 03/2025, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Se celebra hoy martes, 25 de marzo de 2025, a partir de sus nueve horas y quince minutos, se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es presencial. La preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (2/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta por unanimidad.

Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2. Pregunta n.º 20258000264, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo

valora "la situación de las políticas sociales de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

(Los miembros del Grupo Municipal Más Madrid visten camisetas reivindicativas).

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

Señora Maestre, las políticas sociales del Ayuntamiento de Madrid le importan lo mismo que a mí me importan sus camisetas y sus chapas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero y lo más importante está aquí. Este es el foco, señor Almeida, y ninguna pataleta ni maniobra de distracción por parte del Partido Popular va a conseguir que olvidemos a las 7.291 víctimas que murieron de forma indigna en las residencias de la Comunidad de Madrid y que no pararemos hasta conseguir verdad, justicia y reparación para sus familiares.

(Aplausos).

Me importan mucho las políticas sociales del Ayuntamiento de Madrid, señor Almeida, y por eso le pregunto por ellas. Porque si uno escucha sus declaraciones, las de cualquier dirigente del Partido Popular, se encuentra con esta cháchara interminable sobre lo bien que va Madrid, el momento Madrid, la moda de Madrid.

Si ustedes se fijan en la agenda del señor Almeida podrían confundirle con una *socialité* del *HOLA*, con un señor dedicado al *business* y al *sarao*. Este mes se ha dedicado a exposiciones, a ferias de arte, ha ido a dos universidades privadas, a una feria inmobiliaria en Cannes, ha inaugurado el congreso de la caza, todo bastante fresco, urbano, moderno, este tipo de políticas del Partido Popular. Y ve muy poca calle y, desde luego, muy poca política municipal en la agenda del señor Almeida, pero usted no es una *socialite*, usted es un cargo público que tiene la responsabilidad de dirigir las políticas de este Ayuntamiento, también las políticas sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Durante el último mes, señor Fernández, fue asesinada en su puesto de trabajo una educadora social, Belén Cortés de treinta y cinco años, una muerte que ha conmocionado al sector de la intervención social y al que desde aquí mandamos todo nuestro pésame y

nuestra solidaridad. Trabajaba en una empresa privada para la Junta de Extremadura, así que no sucedió en Madrid.

¿Sabe lo que hubiera pasado si hubiera sucedido en Madrid? Que el señor Almeida hubiera dicho que lo sentía mucho, pero que no era una trabajadora pública y que no era su responsabilidad, como hizo cuando falleció un trabajador de la limpieza en acto de servicio.

(Aplausos).

No ha encontrado tiempo, el señor Almeida, entre sarao y sarao para reunirse con las trabajadoras de la intervención social en Madrid y del trabajo social en Madrid.

Yo sí lo he hecho, nosotras sí lo hemos hecho. Nos hemos reunido con las mediadoras, con los trabajadores de los CAI, de los CAIF, con las educadoras sociales, con las gentes del programa de absentismo para dar atención a las personas en situación de calle. Y ¿sabe lo que dicen? Que están hartos, señor Fernández, hartos de precariedad, hartos de la enorme rotación, hartos de unas ratios tan bajas que les llenan las espaldas de una enorme carga de trabajo, hartos de que las mismas empresas se lleven siempre los mismos contratos, hartos de que hagan ustedes licitaciones tan cutres que empresas que no llegan ni a la mitad de la puntuación se lleven los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid, hartos de que se adjudiquen a las mismas empresas siempre la mayor parte del dinero público, hartos de que desde que usted es alcalde, señor Almeida, se gasten millonadas en la Fórmula 1, mientras les pagan 1.130 euros a las trabajadoras de las escuelas infantiles municipales.

(Aplausos).

Hartos, señores del Partido Popular, de que mientras sus amigos se llevan once millones de euros en los bolsillos con la total pasividad del Ayuntamiento de Madrid, ustedes les paguen 1.400 euros a las educadoras que están en la calle o a las trabajadoras del servicio de atención a las víctimas de violencia machista.

Hartos, señores, hartos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía lo de las camisetas y chapas, señora Maestre, porque a ustedes les sobran las camisetas y chapas y les faltan votos. Y nosotros tenemos los votos que a ustedes les faltan.

(Aplausos).

Señora Maestre, debe ser difícilísimo plantear una pregunta a este Equipo de Gobierno por su parte, se le han ido cayendo todos los temas que usted ha venido defendiendo durante años. Se le ha caído la sostenibilidad, tenemos los mejores datos de calidad del aire; lo de la ciudad arbórea; la motosierra... ¿Por qué no va usted, a ver la estación de Atocha donde el

Ministerio está talando en este momento doscientos cincuenta árboles, señora Maestre?

(Aplausos).

¿Por qué no se persona usted ahí?

Se le ha caído a usted, por supuesto, también el feminismo. ¿Se acuerda usted de esta foto?

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

Esto fue en la toma de posesión de usted como concejala y la jaleaban a usted estas tres personas. ¿Se acuerda cómo gritaban? Sí se puede, sí se puede, sí se puede... Ahora ya sabemos qué es lo que podían, señora Maestre.

(Aplausos).

Señora Maestre, puedo despachar esta pregunta simplemente en diez segundos dando el siguiente dato: ¿sabe usted cuánto gastaba su Gobierno *per capita* en el ámbito de las políticas sociales? 178 euros. ¿Sabe cuánto gasta este Gobierno? 283 euros, con un aumento de población en esta ciudad de 120.000 personas.

(Aplausos).

Pero ya que usted sigue en la política indecente que le caracteriza, señora Maestre, no tiene votos, pero tampoco decencia para hacer política, señora Maestre, vamos a hablar de la pandemia. Y yo le voy a decir, señora Maestre, ¿cuántas vidas se hubieran salvado en España si usted no se hubiera empeñado en ir a la manifestación del 8 de marzo? ¿Cuántas vidas se hubieran salvado en España si las ministras del Gobierno de Sánchez, en vez de llevar guantes hubieran advertido a las mujeres que no fueran a esa manifestación? ¿Cuántas vidas se hubieran salvado en España?

(Aplausos, rumores).

Si el señor Sánchez, cuando veía los camiones del Ejército italiano recoger cadáveres...

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... hubieran cerrado el aeropuerto de Barajas, ¿cuántas vidas se hubieran salvado en España, señora Maestre?

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Si en vez de tener un doctor científico y un ministro de Sanidad que decían que había habido dos o tres casos en España y que las mascarillas no eran recomendables se hubieran tomado en serio la pandemia, señora Maestre.

(Aplausos).

Ustedes en esa camiseta tienen una cifra falsa y mentirosa: falsa porque no fueron 7.291; y mentirosa porque están faltando al respeto de todos aquellos

familiares que no quieren ser usados por ustedes, que no quieren ver retorcido su dolor por ustedes.

Pero ¿saben qué dato nos falta a los españoles? Cuántos españoles murieron como consecuencia de la pandemia.

(Aplausos).

Y a usted ese dato no le interesa porque usted formaba parte de ese Gobierno indecente que ocultó el número de muertos y que ha hecho una utilización política.

La pandemia no solo fue en Madrid, pero el principal responsable de lo que pasó en España, y el que pudo salvar vidas, fue Pedro Sánchez.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 20258000279, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo califica "las manifestaciones de la concejal Reyes Maroto y del delegado del Gobierno sobre la gestión de la pandemia en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

La trayectoria política de la señora Maroto se puede definir desde la incompetencia...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Un momento, señor alcalde.

Señora Maestre, no voy a consentir que esté hablando durante todo el Pleno. Se lo digo desde ya.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, no voy a discutir con ustedes. Guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, le llamo al orden por primera vez.

Señor alcalde, tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, menos camisetas y más educación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

La trayectoria política de la señora Maroto se puede definir de la siguiente manera: desde la incompetencia a la indecencia, pasando por el ridículo y la corrupción, y es lo que voy a explicar en estos tres minutos.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Señora Maroto, desde la incompetencia usted fue la peor ministra en ejecución presupuestaria de los 22 ministerios. ¿Nos puede explicar por qué el Ministerio de Industria no llegó al 29 % de ejecución de su presupuesto, señora Maroto? ¿Por qué es usted tan incompetente?

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Ahora, el ridículo. El ridículo con la falta de sensibilidad, señora Maroto: «Reyes Maroto aboga por que el espectáculo maravilloso del volcán de La Palma sirva de reclamo turístico». Y esto lo dijo al día siguiente de que miles de personas lo hubieran perdido absolutamente todo como consecuencia de un volcán que había explotado en La Palma, señora Maroto. ¿En qué estaba pensando? ¿En quién estaba pensando ese día, señora Maroto?

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra una fotografía).

El ridículo, nuevamente: «Navajita platea». Miren la cara de circunstancia de la señora Maroto; miren en esta foto la cara de circunstancia, estaba en plena campaña electoral. No se puede frivolar con hechos tan graves, señora Maroto, como que a un representante público le envíen una navaja, pero usted decidió hacerlo obviando que si hubiera mirado usted el sobre venía el remitente con nombre, apellidos, y dirección. Que, por cierto, no fue la malvada derecha, como usted dijo en medio de la campaña electoral, fue un perturbado con problemas psiquiátricos.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Pero vayamos, por supuesto, a la corrupción: «Buenos días, Víctor, disculpa el retraso, son días complicados en el ministerio». Donde no tenía usted ningún mensaje con Aldama, donde usted le retó a

sacar los mensajes a Aldama y Aldama le sacó 42, y cayó de forma indigna en la comisión de investigación del Senado porque usted está de corrupción hasta el cuello, señora Maroto, hasta el cuello está de corrupción.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Y llegamos, por fin, a la indecencia: «Con Bildu mejoramos la vida de los españoles».

(Aplausos).

Señora Maroto, en la capital de Europa con mayor número de víctimas del terrorismo que jamás ninguna ciudad haya tenido que sufrir, usted dice que con un partido que lleva terroristas con las manos manchadas de sangre en las listas municipales y autonómicas, que ha puesto a un jefe de ETA en la dirección política se mejora la vida de los españoles.

Y cuando pensábamos que no se podía superar en su indecencia supera la indecencia: «Madrid se querellará contra Maroto por hablar de asesinatos». Usted no ha pedido disculpas, usted ha dicho que se retracta; por cierto, le voy a regalar para los próximos Reyes Magos una gramática para ver si de esa manera podemos entender sus mensajes. Pida disculpas por lo que hizo, señora Maroto.

Pero concluyo, cuando hablamos de la carrera política de la señora Maroto a mí se me viene a la cabeza esa expresión propia de la universidad de Salamanca: *Quod natura non dat, Salmantica non præstat*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Maroto, desde que usted es portavoz ha hecho declaraciones terribles, algunas las ha recordado el alcalde de Madrid como la de que con Bildu se mejora la vida de los españoles; o lo que hace constantemente aquí, que da apoyo a Pedro Sánchez contra los madrileños; pero lo que ha sobrepasado todos los límites de la ética y de la decencia política es que los mayores fueron asesinados en las residencias.

El alcalde y todo el Grupo Municipal del Partido Popular hemos dicho que ya está bien, usted ha venido a convertir Madrid en un lodazal, a degradarlo todo, desde que Óscar López es el secretario general de la Federación Socialista Madrileña todo ha ido a peor. Usted, Óscar López y el delegado del Gobierno compiten a ver quién dice la mayor barbaridad y el mayor insulto, y simplemente es por quedar bien con

Pedro Sánchez, no hay mayor razón. Prima la injuria frente a la inteligencia o frente a las propuestas, y todo para no hablar de lo importante, que es de la corrupción, de la corrupción de la familia de Sánchez, de la corrupción del Partido Socialista y de la corrupción del Gobierno, porque quieren desviar la atención. Usted se equivocó y hoy el alcalde le ha pedido que rectifique, y usted debería hoy en este Pleno pedir perdón a todos los madrileños.

Usted ha formado parte del peor Gobierno de la Unión Europea, de la OCDE y del mundo, el peor que gestionó la crisis. Desatendieron las llamadas internacionales, mientras la Unión Europea tomaba medidas, ustedes estaban pensando en el 8 de marzo, dijeron, eso sí, dos o tres casos y fueron 126.000 muertos. Mintieron a los españoles con la Comisión de Expertos. Prohibieron a las comunidades autónomas acceder al material sanitario y todo con un estado de alarma que fue inconstitucional, y anularon completamente al Parlamento. No querían escuchar a nadie, no querían escuchar a los grupos políticos, no querían escuchar la opinión pública, no querían escuchar a los medios, y Madrid les pidió ayuda y ustedes abandonaron Madrid, y usted estaba en ese Gobierno.

Usted tenía que haber abandonado la política y Pedro Sánchez también, y estaban centrados en retorcer el dolor de las víctimas.

Usted es corresponsable de todo lo que ocurrió, de esas muertes también es usted corresponsable porque su Gobierno no hizo nada, no actuó.

Usted y el delegado de Gobierno representan lo peor de la política, y ahora hemos conocido que el ministro Illa prohibió llevar a los mayores a los hospitales, y usted ha callado y no ha dicho nada.

Mire, yo fui portavoz en la Comisión de Residencias de la Asamblea de Madrid y todo fue crear un relato por la izquierda de mentiras y bulos, pero todos fueron desmontados. Todas las sentencias nos han dado la razón y usted no dice nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 20258000280, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, si "a la vista de los buenos resultados de la declaración de zona tensionada en Barcelona desde hace un año, se va a replantear el gobierno municipal aplicar la Ley de Vivienda en nuestra ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Le veo muy nervioso, señor Almeida, tranquilícese. No voy a perder ni un minuto en responderle ni voy a entrar en sus provocaciones y en sus descalificaciones.

Su estrategia de traer la crispación y la confrontación al Pleno ¿sabe lo que supone? Una falta de respeto a los madrileños. Y con sus amenazas no van a conseguir que se rescriba la verdad de lo sucedido en las residencias durante la pandemia.

Yo entiendo que la señora Ayuso tiene que desviar la atención con cortinas de humo para no dar explicaciones de los protocolos de la vergüenza o de los chanchullos de su novio, pero usted, señor Almeida, se ha convertido en una marioneta de su jefa y en un vendedor de poca monta de bulos y mentiras.

Dedica tanto tiempo a crispar y a insultar que no se preocupa por los verdaderos problemas de los madrileños como la vivienda. Y mire, le voy a dar una buena noticia, la ley de vivienda funciona, se lo digo porque como buen pregonero del Apocalipsis llegó a decir que con la ley estatal de vivienda se produciría una expulsión del mercado de arrendamiento, pero los datos, señor Almeida, contradicen sus pronósticos catastrofistas. Tras un año de aplicación de la limitación de alquiler en Cataluña, el precio medio de los alquileres residenciales ha caído un 3,7 % en los 140 municipios declarados tensionados y un 6,4 % en Barcelona.

Además, de nuevo, a pesar de sus pronósticos catastrofistas la oferta no se reduce. Los datos arrojan que hay 17.000 viviendas más en alquiler en Cataluña y 3.000 más en Barcelona.

Señor Almeida, deje de usar a los madrileños de rehenes contra el Gobierno de España y solicite a la señora Ayuso la declaración de zona tensionada para que más de medio millón de madrileños se puedan beneficiar de la rebaja en el precio de sus alquileres.

Fíjese, su inacción en materia de vivienda turística tiene consecuencias: más de 15.000 pisos ilegales que están limitando el derecho a una vivienda digna y expulsando a los vecinos de sus casas.

Y ya no tiene excusas para actuar, abra el archivo que le ha enviado el Gobierno de España y emprenda el cese de actividad de todos ellos.

Y, mire, termino ya, hace unos días usted justificó la venta de 1.800 viviendas públicas a fondos buitres cuando la señora Botella era alcaldesa. De verdad, señor Almeida, ¿qué es más importante para usted?, ¿cuadrar las cuentas del Ayuntamiento, aunque sea a costa del sufrimiento de las familias? Use la poca dignidad que le queda y pida perdón a estas familias y trabaje para garantizarles la solución habitacional.

Mire, señor Almeida, usted es un alcalde dimitido en sus funciones y solo le queda su cargo y su arrogancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a perder las buenas costumbres: señora Maroto, iváyase! Cada vez que usted sube a esta tribuna mancha la imagen y la dignidad del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Los madrileños no se merecen tenerla sentada en este Pleno. Le importa tanto el primer problema que tienen los madrileños que ni siquiera ha sido capaz de agotar el tiempo de tres minutos, ni siquiera ha sido capaz de agotarlo; su proyecto de vivienda no tiene ni tres minutos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Por cierto, le dejo ahora diez segundos si usted quiere para decirme dónde salen los datos que usted nos ha dado. ¿De dónde los ha sacado?

(Pausa).

Estoy mirando el tiempo, dígame, ¿de dónde los ha sacado? Es que no sabe ni de donde ha sacado los datos en un tema tan sensible como el de la vivienda.

Yo le voy a dar datos, señora Maroto:

¿Sabe usted lo que es el precio medio del alquiler por metro cuadrado en Madrid? Altísimo, es cierto, 21,2 euros. ¿Sabe usted en Barcelona? 23,7, el 12 % más. Lo digo porque nos compara con Barcelona.

¿Sabe usted, señora Maroto, cuánto es el número de interesados en un piso en arrendamiento en Barcelona? 421. ¿Sabe cuánto es en Madrid? Muy alto también, pero son 110. ¿Sabe cuál es la media nacional? 121.

¿Sabe usted cuántos inmuebles han salido de la oferta de arrendamiento desde que entró en vigor su famosa ley de vivienda en España? 96.000. ¿Sabe cuántos en Cataluña? 40.000. ¿Sabe cuántos en Madrid? 2.127, señora Maroto; estos son datos.

¿Sabe usted cuánto ha caído el número de contratos de alquiler, el porcentaje de contratos de alquiler en Barcelona en el segundo trimestre después de la entrada del control de precios? Un 80 %, señora Maroto.

Yo sí le doy la fuente de estos datos. ¿Me puede usted dar la fuente de sus datos, señora Maroto? ¿Me puede decir usted de dónde ha sacado los datos o va a seguir mirándose con esa cara de: Ups, pues no sé qué decirle, ¿la verdad?

(Risas).

Porque estoy deseando que me diga de dónde ha sacado usted los datos.

Pero, le digo, ¿cuál es la inversión del Ayuntamiento de Madrid en política de vivienda a lo largo de los últimos cinco años? 850 millones de euros. ¿Sabe usted cuál es la política de inversión en Barcelona? 257, señora Maroto.

Pero tenemos más datos. ¿Sabe cuánto ha crecido el parque público de viviendas en la ciudad de

Madrid en los últimos cuatro años, señora Maroto? El 40 %. ¿Sabe cuánto ha crecido, perdón, decrecido en Barcelona? -2,75 %, señora Maroto, -2,75 %.

¿Sabe, señora Maroto, cuánto ha invertido el Gobierno de España en la ciudad de Madrid, cuánto? 19 millones de euros en cuatro años.

Pero, le voy a decir, si usted quiere hablar de vivienda y hacerles un favor a los madrileños abra su teléfono móvil y deme el teléfono, en primer lugar, en la a de Ábalos y Aldama porque no ha habido políticos del sanchismo que hayan hecho más por la vivienda en Madrid que Ábalos y Aldama y tiene el teléfono de los dos, porque tiene el teléfono de los dos.

(Aplausos).

¡Ah! Por cierto, y con la be me da el teléfono de su íntima amiga, Begoña Gómez, para que me explique cómo se puede transformar un piso de 100 metros cuadrados en 18 habitaciones, en 18 habitaciones, que ¿qué habría o qué pasaría en esas 18 habitaciones?

Mire, antes decía lo de *quod natura non dat, Salmantica non præstat*. Ahora acabo diciéndole, señora Maroto, donde no hay mata no hay patata.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de veintidós segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, he conseguido por fin que usted hable de vivienda, el principal problema de los madrileños, ha merecido la pena preguntarle.

Muchas gracias.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Punto número 5.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Señor Montejo, le llamo al orden por primera vez.

Continúe, señor secretario.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, le llamo al orden por segunda vez y si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

(Rumores).

Guarden silencio.

Continúe, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 20258000266, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer "su valoración ante el aumento de personas en situación de vulnerabilidad residencial en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues lo que quiere este Equipo de Gobierno es una salida realista a la emergencia habitacional y no es otra que modificar, si no sustancialmente derogar la ley de vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, pues ya nos ha demostrado el señor Almeida y el señor Fernández lo muchísimo que le importan las políticas sociales de esta ciudad, esto es absolutamente nada; les parece que todo va fenomenal y que nada de lo que pasa en esta ciudad les compete.

Viven ustedes fuera de la realidad en su Madrid de la Fórmula 1, de los eventos para millonarios, del turismo a todo trapo, de los áticos ilegales, de los novios imputados por corrupción, el Madrid de llenarse los bolsillos para conocidos y amiguetes, ese es su Madrid favorito.

(Rumores).

Y, mientras usted sigue en *Los mundos de Yupi* o a lo mejor en *El ático del peluca* la realidad de la ciudad, señor Fernández, es bien distinta, aquí cada vez menos gente se puede permitir pagarse una vivienda teniendo un salario digno que se lo gana honradamente. Miles de familias duermen hacinadas en habitaciones, en hostales ilegales y en camas calientes o se ven

condenadas a la calle o directamente a dormir en el aeropuerto.

En el Madrid de la gente real el alquiler sube cada año un 20 % y el piso más barato en la ciudad cuesta 700 euros. Y es que llevamos años denunciando que Madrid vive una emergencia habitacional, que es también una emergencia social, porque son ustedes expertos en echar balones fuera, y seguro que ahora lo veremos, y también son ustedes los responsables principales de dar una respuesta a esta situación porque la vivienda y la atención social son competencias municipales y son competencias autonómicas. Esto es de Almeida y de Ayuso, esto es del Partido Popular y ustedes no hacen nada.

En esta ciudad hemos tenido que ver cómo un menor vivía durante un mes en el McDonald's del aeropuerto, un niño de 11 años y su madre expulsados de una de esas habitaciones compartidas en la que llevaban años viviendo.

Hemos también podido leer en la prensa la historia de Óscar, un madrileño separado, con 55 años y trabajo, pero que gana tan poco que no le da para alquilar un piso y compartir una habitación y también duerme en Barajas.

Como ellos, muchísimas personas en esta ciudad: trabajadores precarios, *riders*, mayores que ya no tienen red familiar, personas separadas; son personas trabajadoras que sostienen la ciudad de día y la sobreviven como pueden de noche.

Seguramente para ustedes todas estas personas son anécdotas, ¿verdad?, como lo son para la señora Ayuso las 7.291 víctimas de los protocolos de la vergüenza y las historias de sus familias que ustedes no quieren escuchar.

(Aplausos).

Y justamente porque para ustedes las vidas de las personas madrileñas son anécdotas, son pequeñas cosas nimias; las políticas sociales que hacen en esta ciudad no les llegan a las necesidades de los madrileños ni a la suela de los zapatos.

Y les voy a dar los datos:

Ustedes tienen 6.000 millones de euros de presupuesto, 3 millones de habitantes en esta ciudad y hay 400 plazas ofertadas en toda la ciudad para la gente que se queda de la noche a la mañana sin un techo en el que vivir, 400 plazas.

Más datos, de los 1.500 informes de vulnerabilidad que emitieron en 2023, que son pocos, pero son 1.500, ¿saben a cuántas familias les dieron ustedes un techo? A 63, 63 de 1.500 familias que se quedaron en la calle.

A pesar de estas cifras, en vez de redoblar los esfuerzos ustedes están cerrando los programas sociales porque que en Madrid la gente duerma en la calle o en Barajas es culpa de sus políticas antisociales.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos

minutos y cuarenta y siete segundos el señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lois, señores de Más Madrid, no lo van a conseguir, no van a deshumanizar al Partido Popular. Se lo digo, hacemos mejor política social que ustedes y además las cifras nos acompañan.

(Aplausos).

Ustedes lo único que saben es ponerse camisetas. ¿Y saben lo que me merecen sus camisetas? Sus camisetas son carroñeras, así se lo digo, porque están utilizando las muertes de muchas personas.

Y le voy a decir más, hubo muchos más muertos en España. ¿Por qué no se ponen las cifras? Calculan unos 130.000 muertos en el conjunto de España.

(Aplausos).

¡Son pura hipocresía, falsedad, sus camisetas son carroñeras y demuestran el nivel que tienen para la política!

Pero, señora Lois, ¿a qué gobierno pertenecen? ¿Al de Koldo, al de Ábalos, al de Sánchez, al del fiscal general del Estado, al de Santos Cerdán, el que ponía pisos en Atocha a las mujeres prostituidas?

(Rumores).

¿Ese es el Gobierno al que pertenecen ustedes? Porque a esas mujeres prostituidas sí les ponían pisos.

(Rumores).

¡Ya está bien, se lo digo, estamos hartos, hartos de que utilicen como utilizan a las personas!

(Aplausos).

Pero es que le voy a decir respecto de las viviendas, le voy a decir: la ley de vivienda desde que se ha utilizado en Cataluña y ha creado zonas tensionadas, lo único que ha provocado la limitación de precios durante doce meses es que desaparezcan 40.000 pisos, en concreto un 25,7 %; los precios han sufrido un despunte de un 17,51 %, la subida es de cuatro puntos por encima de la media nacional. Queremos una salida realista, queremos una nueva ley de vivienda, claro que es lo que queremos, la intervención del mercado, hemos perdido la seguridad jurídica, ¿quieren que apliquemos eso en Madrid? Pues claro que no.

Frente a eso, nosotros, y en lo social, tenemos un programa de alojamientos alternativos y temporales por importe de más de 5 millones de euros; ofrecemos 420 plazas, 62 viviendas, un convenio con la Asociación Lakoma, 155.000 euros; y, además, desde los centros de servicios sociales entregamos 1,5 millones de euros en ayudas para la exclusión sociorresidencial. Esa es la línea de trabajo en la que vamos a continuar.

Pero, señora Lois, usted tiene mucha responsabilidad, ¿y sabe cuál es? La de modificar una ley de vivienda que lo único que está haciendo es que pierdan seguridad jurídica todos los propietarios y se estén retirando viviendas. Por cierto, la okupación es

otro tema muy grave y hoy mismo va a aprobar un real decreto el Consejo de Ministros donde se va a favorecer la okupación. Ustedes, señores del Partido Socialista y de Más Madrid, tienen mucha responsabilidad de que proliferen la okupación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 20258000277, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué el Ayuntamiento va a exigir a los madrileños que paguen por los residuos que generan los turistas y la población flotante, que asciende al 16,5% del total de los empadronados en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Cómo puede ser, señora Hidalgo, que no se haya tenido en cuenta para el cálculo de la tasa que van a tener que pagar los madrileños en 2025, la tasa de residuos, que en Madrid hay una población que supone el 16,5 % de los empadronados en Madrid y que corresponde a los turistas y a la población flotante, que también genera residuos en la ciudad de Madrid y que esos residuos no tienen por qué estar sufragados por los madrileños.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora Cabello, no nos gusta esta tasa, no nos gusta cómo está regulada en la ley, no nos gusta cómo se ha impuesto en contra de la voluntad de los ayuntamientos y no nos gusta todavía menos que incremente la presión fiscal de los mismos.

La tasa de residuos está mal definida técnicamente por la norma que la crea que genera multitud de dudas, entre otras, las relacionadas con el tratamiento de los residuos generados por los turistas que se alojan en viviendas turísticas.

Iremos resolviendo las mismas en función de la aplicación de la tasa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Pues para no estar contentos con la tasa bien que la han engordado, señora Hidalgo, porque resulta que esa población equivale a 550.000 personas que generan 200.000 toneladas de residuos. ¿Y qué han hecho ustedes? En vez de sacarlo del cálculo de la tasa, lo meten para que la tasa sea mucho más grande y llegar a esa cifra mágica de los 295 millones de euros.

Señora Hidalgo, no valen las excusas. Mire, el señor Ortega el otro día les dio una oportunidad, les da la oportunidad de oro para demostrar que están en contra de la tasa. Nosotros hemos anunciado un recurso; vamos a ir al TSJ a decirles que su tasa no es una tasa, es un impuesto encubierto, un IBI 2, que va a suponer aproximadamente un tercio del valor del recibo del IBI que van a tener que pagar los madrileños. Pues bien, cuando pidamos las cautelares, que las vamos a pedir, ya se lo anunció el señor Ortega, tienen una grandísima oportunidad, señor Almeida: no se opongan a las cautelares, no se opongan, y ahí podremos demostrar y ustedes podrán demostrar que ustedes están en contra de la tasa porque esta tasa realmente es un despropósito.

Por definición, una tasa no puede cobrar por encima del coste del servicio, ¿y qué le van a cobrar a los madrileños, el coste del servicio de los residuos que retiran ustedes de las calles por los extranjeros o por los turistas o por la población flotante que viene a Madrid? Eso es lo que les van a cobrar. ¿Y sabe de dónde salen los datos? Estos datos salen de sus informes; igual que lo he visto yo, igual que lo ha visto el Grupo Municipal VOX, ustedes tenían la obligación de, como mínimo, haber ajustado sus datos para no engordar la tasa, para cobrar realmente lo que podría haber sido justo, que no lo es, y mucho menos referenciarlo al valor catastral de los inmuebles.

Su tasa es un despropósito, señora Hidalgo, es un despropósito; cómo será de despropósito que se pone la venda antes de la herida. Por supuesto que vamos a los tribunales, por supuesto que vamos a defender a los vecinos de Madrid que están atracados a impuestos con un incremento de impuestos de 315 millones de euros con respecto al año anterior. Vamos a defender los intereses de los madrileños y su responsabilidad es decirles la verdad, decirles que les van a cobrar por una tasa que no tenían que habérsela cobrado, que podían haber hecho mucho más de lo que han hecho y, desde luego, que no vamos a cejar en el intento de defender los intereses de los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como bien sabe usted, lo de los turistas le importaba tres pepinos, le importaba una vez más hablar de la tasa.

Vamos a ver, esta tasa la hemos puesto porque es una obligación legal y el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid cumple las obligaciones legales, no como otros, señora Cabello.

Segundo, el coste de la tasa. Usted no ha dicho la verdad, el coste de la tasa es el coste que pagan los madrileños en los contratos por la recogida de residuos, ese es el coste de la tasa. Ahora bien, podríamos haber incluido además en ese coste la recogida de la limpieza viaria, cosa que no se hizo en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, dentro de nuestra capacidad de decisión hemos adoptado el menos coste que nos obliga la ley a imputar a los madrileños.

Y tercero, nuestra política impositiva es la que está en nuestro programa electoral, gracias a la cual los madrileños se han ahorrado 1.027 millones de euros y gracias a la cual los madrileños tienen el IBI más bajo de las ciudades de toda España, con lo cual, hemos cumplido taxativamente nuestros compromisos en materia impositiva.

Usted hablaba de viviendas turísticas y, hombre, a lo mejor merece la pena también dejar claro esto. Mire, en materia de los turistas, cuando vienen a Madrid, hay unas personas que se llaman población flotante que, obviamente, esas pagan la tasa a través de los restaurantes donde comen, de los locales adonde van, de los sitios que ya pagan las propiedades; eso lo primero.

Lo segundo, los que están en hoteles y en sitios donde duermen, evidentemente pagan la tasa a través de la tasa que pagan esos establecimientos.

Y, en tercer lugar —donde está la duda—, está la duda en las viviendas turísticas, y le voy a decir por qué está la duda. Nos lo hemos planteado si se ponía un tipo impositivo distinto a las viviendas turísticas, ¿y sabe qué pasa? Que todavía no tenemos la base jurídica suficiente. Porque, mire, en los municipios donde se ha puesto, que son uno en Cataluña, en Lloret de Mar, y otro en Málaga, resulta que los tribunales a esa mayor diferenciación de las viviendas turísticas las han declarado nulas, con lo cual, si a eso le unimos que todavía no tenemos un registro definitivo de las vivienda turísticas en el cual se contenga todo, nos parecía más prudente, al igual que el resto de medidas que hay en la tasa, ir viendo cómo se consolida e ir en los años sucesivos tomando las medidas que aproximen a esa justicia tributaria que, evidentemente, intentamos mantener en todas nuestras figuras tributarias.

Con lo cual, dejen de decir cosas, vayan a los tribunales que, por supuesto, respetaremos las

sentencias, pero dejen de hablar de irresponsabilidad y de no cumplir con nuestra política impositiva a los madrileños y, evidentemente, a los que conformamos este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la modificación del nivel y grado de catalogación en la parcela y edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1 con vuelta a la calle del Monte Esquinza número 8. Distrito de Chamberí.

El secretario general: Para su validez, el acuerdo habrá de ser adoptado al menos con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su aprobación provisional la modificación del Plan General para la modificación del nivel y grado de catalogación de la parcela del edificio situado en la calle de Alcalá Galiano, número 1.

Este expediente fue aprobado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el 4 de junio del año 2024 y sometido al trámite de información pública, periodo durante el cual no se recibió ninguna alegación.

La parcela tiene una superficie de 159,73 metros cuadrados, edificadas 647 metros cuadrados, calificación residencial, aunque el último uso conocido fue terciario oficinas. Mediante esta modificación del Plan General el nivel de protección será nivel 3 grado parcial, y esta nueva catalogación permitirá su integración en los edificios del entorno, ya que actualmente no se integra en la envolvente urbana ya que los edificios de alrededor tienen una mayor altura. Por tanto, con este nivel 3 parcial, lo que se eliminan son los impactos negativos y, por supuesto, este expediente cuenta con los informes favorables de las comisiones locales de patrimonio.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Miren, he pedido la intervención en este punto porque me gustaría hacer una pequeña historia para grabar el epitafio de este edificio.

Alcalá Galiano, 1 es uno de estos viejos palacetes del ensanche de Chamberí del siglo XIX a los que llamaban hotelitos, de los poquitos que quedan ya en esta parte de la ciudad. Su protección era grado 2 volumétrico precisamente porque las fachadas y el interior no revestían de especial interés sino el interés era precisamente la forma del edificio, la tipología, el palacete.

En el año 2016, el mismo promotor que ahora pide esta modificación tramita una consulta urbanística para rebajar la protección del edificio. La Comisión de Patrimonio, la misma a la que usted ha aludido ahora, señor Carabante, le dijo que no, que la protección era tipológica, en el año 2016.

En el año 2016 tramita una nueva consulta a la Agencia de Actividades que es rechazada por lo mismo.

En marzo de 2018 solicita un Plan Especial para lo mismo, reordenar volúmenes y poder materializar lo que siempre había querido hacer, que es inadmitido.

En octubre de 2018 otra vez intenta otro Plan Especial que nuevamente es inadmitido antes de mayo de 2019. ¿Qué pasa entonces? Cambia el Gobierno en esta ciudad; llegan ustedes.

En julio de 2020 se le concede una licencia de reestructuración puntual. Vale.

En diciembre de 2021 se aprueba un plan especial para reordenar volúmenes. Vale.

En mayo de 2022 hace una nueva consulta urbanística en la que ustedes le dicen que, si quiere rebajar la catalogación, tiene que tramitar la presente modificación del Plan General.

Y finalmente llegamos a esta modificación del Plan General, que dice que rebaja la protección de volumétrico a parcial con la intención de conservar solamente las fachadas y levantar cuatro alturas por encima.

Mire, yo no estoy en contra de que eso se haga en otros casos, pero el problema de este edificio es que la protección era tipológica. La gracia que tenía Alcalá Galiano, 1 era precisamente la forma de hotelito. Entonces, si le levanta cuatro pisos encima, como le van a permitir, pierde esa volumetría. Pero es que pasa una cosa muy curiosa, y es que el promotor alude dentro de esta modificación del Plan General para justificar esta rebaja de protección que el edificio había perdido los valores. Lo cierto es que en el año 2022 el edificio estaba íntegro, interiores y exteriores, y a día de hoy está vacío, es decir que el promotor ha ido poquito a poco demoliendo partes del edificio para llegar justo al lugar al que ha llegado ahora, y lo ha conseguido y ha dicho que como ya no queda nada del edificio no

merece la pena la protección volumétrica, y por eso ustedes la rebajan a parcial.

No sé, no sé si alguien se ha preguntado que por qué ha demolido más allá de lo que se le había concedido en la licencia. El caso es que esta es una historia del que la sigue la consigue y hay que celebrar que el promotor por fin va a conseguir lo que quería hacer desde hace ya muchísimos años con su mano facilitadora.

Simplemente he cogido la palabra en este punto porque quería dejar constancia de que perdemos otro hotelito más, otra pequeña parte del patrimonio de la ciudad gracias a ustedes, por desgracia.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Otra vez nos encontramos con una modificación del Plan General que no responde al interés público real, sino que más bien supone un atentado contra el patrimonio histórico de la ciudad de Madrid.

La rebaja de la protección patrimonial de este edificio de Chamberí es un paso más en la política de desmantelamiento del legado arquitectónico de Madrid en favor de los intereses privados. Los conocidos como hotelitos de Chamberí son auténticos testigos de la historia de nuestra ciudad, y este era uno de ellos, y digo era porque ya no lo va a ser. Van a ir desapareciendo todos estos testigos en favor de la presión inmobiliaria.

Los propietarios del edificio, como decía antes el señor Giraldo, han ido llevando a cabo en los últimos años una serie de modificaciones que han ido mermando sus valores patrimoniales. ¿Y qué es lo que hace el Ayuntamiento en este momento? Pues, lejos de sancionar esta actuación de los propietarios, lo que hace es que lo legaliza todo y lo legitima, reduciendo su nivel de catalogación. Esto supone un flagrante incumplimiento del deber de conservación de estos edificios protegidos por parte de los propietarios, como marca la norma. ¿Para qué sirven las catalogaciones si la estrategia es ir desmantelando poco a poco todo lo protegido hasta que no haya nada que conservar?

Mire, la falta de control de su Gobierno es evidente, como se vio también en el famoso ático de Chamberí. No nos engañemos, señor Carabante, el verdadero objetivo de esta modificación del Plan General no es adecuar la catalogación a la realidad física del edificio, sino permitir la construcción de un edificio de lujo aumentando la edificabilidad. Las cifras son claras: se puede duplicar la edificabilidad, incrementar las alturas de tres a siete plantas. Esto no es protección patrimonial, esto es especulación pura y dura, y lo más penoso es que es un caso más de patrimonicidio que se suma a la larga lista que ya hemos ido viendo en los últimos años en Madrid: la pérdida de las cocheras de Cuatro Caminos, el jardín protegido del chalet de Arturo Soria que vimos pasar por este Pleno el año pasado, la

reciente finca de Los Almendros que vino en el mes pasado y todos los planes especiales que allanan el camino a la transformación de edificios del centro de la ciudad en auténticos hoteles de lujo. Afortunadamente, hay casos en los que la movilización ciudadana ha conseguido paralizar este desmantelamiento progresivo, como ocurrió con la fábrica de Clesa.

Por otra parte, la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Ciudad de Madrid avala esta rebaja de la protección sin una justificación sólida. ¿Cuál es la función de esta comisión si su criterio es sistemáticamente flexible en favor de la propiedad? ¿Para qué protegemos si podemos desproteger a demanda? Señor Carabante, estas decisiones cuestionan su compromiso con la protección patrimonial y muestran una palpable falta de rigor. Usted está convirtiendo el patrimonio en un simple reclamo turístico o un obstáculo que es necesario retirar cuando se interpone en el camino de la rentabilidad inmobiliaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que con ustedes es imposible acertar porque nunca están de acuerdo ni les gusta nada de lo que traemos a este Pleno. Este es un instrumento de planeamiento que va a permitir además que se viabilice precisamente la protección porque ese edificio va a tener un uso, un uso residencial, además.

Cuando traemos planeamiento para un hotel les parece mal, cuando traemos un instrumento para oficinas les parece mal y ahora que traemos para viviendas también les parece mal, y les parece mal, como decía el señor Nieto, porque dicen que van a ser viviendas de lujo. El problema de las viviendas de lujo no es que haya viviendas de lujo; el problema que tienen los madrileños con las viviendas de lujo es cuando las pagamos entre todos para que metan a sus queridas de pago en esas viviendas de lujo como hicieron con Jessica y las novias de pago de los dirigentes socialistas.

(Aplausos).

Es el único problema que tenemos los madrileños, cuando nos cuesta dinero de nuestro bolsillo.

Hablan de la protección. Durante sus cuatro años de gobierno no incluyeron ningún edificio en el Catálogo de Edificios Protegidos. Por tanto, difícilmente nos pueden dar lecciones quienes no protegieron ningún edificio a quienes hemos ampliado en centenares de edificios precisamente ese catálogo.

Pero la discusión sobre los niveles a proteger no debíamos tenerla aquí; el procedimiento de los niveles

a proteger viene establecido en la ley, y la ley establece que, para determinar esos elementos a proteger y los impactos negativos a eliminar, deben ser sometidos a valoración de la Comisión Local de Patrimonio y de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural de la Ciudad de Madrid. Pues bien, esas dos comisiones han dictaminado esta modificación del Plan General en dos ocasiones favorablemente. Por tanto, en el expediente se contemplan cuatro informes favorables de estas comisiones. Yo sé que a ustedes les puede parecer de ciencia ficción que respetemos los criterios técnicos y que no metamos las manos políticas, como hacen ustedes en todas las instituciones, en estas dos comisiones.

Por tanto, por mucho que les pese, este Equipo de Gobierno va a seguir protegiendo el patrimonio histórico, inmobiliario y artístico de nuestra ciudad, va a seguir haciéndolo con plenos elementos técnicos, con pleno respeto a la independencia de esos técnicos y con plena independencia a las comisiones que son las que lo tienen que dictaminar.

Y además esta es una actuación que elimina impactos negativos en la ciudad, porque este edificio no se integra en la envolvente urbana porque el resto de los edificios tienen una mayor altura y, por tanto, queda fuera de la integración en ese paisaje urbano, y con esto eliminamos esos impactos negativos, y vamos a seguir en este sentido protegiendo el patrimonio artístico de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para

aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Cartagena número 99 y avenida de América número 25. Distrito de Chamartín.

(Los puntos 8 y 9 se tratan conjuntamente)

El secretario general: Los puntos 8 y 9, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y se someterían directamente a votación. Puntos 8 y 9.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Punto 8, a favor; 9, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos, 8 y 9, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 8, a favor; 9, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Puntos 8 y 9, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4), y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Emilio Mario 18 con vuelta a la calle de Carlos Pereyra número 6, promovido por López de Hoyos 171 S.L. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio público del aparcamiento Museo de la Ciudad,

distrito de Chamartín, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

El presidente: El Grupo Municipal VOX también renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Benito, y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Les adelanto el voto favorable del Partido Socialista, un voto que responde a la coherencia que hemos mantenido siempre, una coherencia que echamos en falta, entre otros, en el Equipo de Gobierno.

Votamos a favor de la gestión directa del aparcamiento de rotación de este museo, como lo hemos hecho con todos y cada uno de los aparcamientos que han pasado por aquí; solo nos abstuvimos en el de Canalejas y porque no compartíamos el proyecto técnico, no por el modelo de gestión.

Ahora bien, los madrileños deberían saber que, con lo que estamos votando y vamos a votar, perderemos dinero y hay que explicar por qué lo pierden con la valentía con la que deben presentarse las políticas y con la transparencia que debe acompañar siempre al dinero público.

Nosotros vamos a votar a favor de una operación previsiblemente deficitaria para las arcas municipales porque creemos que la movilidad de Madrid debe ser gestionada de manera coordinada y unificada por el operador público, esto es: la Empresa Municipal de Transportes. Y votamos a favor porque la EMT dispone de actividades cuya gestión si se realizara de un modo eficiente puede compensar otras cuyo resultado nunca será favorable.

Porque, señor Carabante, ¿les han contado a los madrileños cuánto nos van a costar las importantes obras que han de acometerse en este aparcamiento? Porque las van a pagar ellos.

Volvamos al balance de las que salen y las que deberían entrar, deberían pero no entran porque este Ayuntamiento desde que gobierna el señor Almeida ha convertido a la EMT en un facilitador de negocios para las empresas privadas; solo así se explica que se estén regalando los jugosísimos aparcamientos del centro de la ciudad a operadores privados mientras que a la EMT, la empresa que es de todos los madrileños y madrileñas, se le adjudican solo los aparcamientos que provocarán pérdidas, aparcamientos como este que nos ocupa.

Señor Carabante, usted debería dimitir como presidente de la EMT porque lleva años trabajando contra el interés de nuestra empresa y contra el bolsillo de los madrileños. Es un atentado contra el sentido común que se nos quite lo rentable y se asuma únicamente lo ruinoso: hay tajada, los empresarios; hay pérdidas, la EMT.

Todo esto supone un desfaldo millonario que se explica en varios pasos:

El primero es que dejamos de ingresar decenas de millones, por lo tanto, no hay dinero para contratar los conductores que necesitamos; esto supone más de cien autobuses que se quedan en cochera cada mañana porque no hay conductores.

Y, en último paso, faltan autobuses y los madrileños pasan cada vez más tiempo esperando en las paradas; es decir, el negocio de unos pocos a costa del transporte público de todos.

Por eso, señor Almeida, señor Carabante, necesitan hablar de Pedro Sánchez porque, mientras tienen a los madrileños distraídos, aprovechan para desnudarles de sus servicios públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Desde que el señor Almeida es alcalde en este Ayuntamiento hemos regalado 272 millones de euros a empresas privadas de los beneficios que se obtienen de los aparcamientos públicos municipales, 272 millones que perfectamente podrían haber revertido en la EMT durante años para mejorar su servicio. Por ejemplo, estos 272 millones se podrían haber invertido ya en comenzar la construcción de los tan necesarios centros de operaciones de La Elipa y Las Tablas; o para no tener que endeudar la empresa por importe de 15 millones de euros para llevar a cabo unas obras por valor de 9 millones; o ya soñando para poner en marcha líneas de autobuses que son muy necesarias en muchos barrios de la ciudad. Pero nada de esto sucederá porque estos millones están ya condenados, están ya adjudicados a empresas privadas.

Mire, su modelo de gestión de aparcamientos públicos se basa en que si estos dan beneficios, aunque sean pocos, se van a empresas privadas y si dan pérdidas pues estas se socializan entre todos los madrileños y nos toca pagarlas a escote. Por este motivo, hace unos meses, ustedes municipalizaron la gestión del aparcamiento de Artilleros, que era deficitario, y esta vez hacen lo propio con este aparcamiento del Museo de la Ciudad para el que prevén en los estudios técnicos 3,6 millones de euros en pérdidas.

No nos oponemos en absoluto a que haya aparcamientos deficitarios gestionados por la EMT, puesto que con ello se presta un servicio que es muy necesario, incluso, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, le vemos ventajas a este modelo de gestión pues, más allá de lo económico, permite dar respuesta a la ciudadanía de forma mucho más flexible.

Por ejemplo, permite instalar más puntos de carga eléctrica en estos aparcamientos; o introducir más plazas para residentes eliminando plazas de

rotación sin esperar a la ventana que supone el cese de la concesión a los cinco, diez o quince años; o, por qué no, para intervenciones de mejora del espacio público en el entorno donde está este aparcamiento.

Pero lo que nos parece vergonzoso es cómo retuercen su modelo, en estos años solo ha habido un avance en la defensa de los intereses municipales, y ha sido el incremento de los cánones de las concesiones, y esto ha sido, no por méritos suyos, sino por mérito de la Oposición que les hemos presionado a ustedes y también por el hecho de que la ciudadanía ha visto en ustedes claramente el descaro.

Pero incluso con su modelo se podría hacer mucho más, por ejemplo, haciendo lotes. ¿Saben ustedes qué beneficio va a tener el concesionario de los tres aparcamientos que hay debajo de la calle Velázquez? Se lo digo yo, casi 86 millones de euros. Con estas cifras, este concesionario perfectamente podría haber gestionado en un mismo contrato el aparcamiento de Artilleros, el del Museo de la Ciudad y otros veinte aparcamientos deficitarios y, aun así, seguiría obteniendo beneficios pero, claro, ya las cuentas no le saldrían a lo mejor, ya no le interesaría.

En definitiva, señor Carabante, le insto a que este sea el último aparcamiento que perpetúa su modelo de gestión de lo público basado en privatizar los beneficios y socializar las pérdidas; gestión directa sí, pero no así.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que oír a un socialista hablar de apoyar a la EMT, oír hablar a un socialista de escrupuloso con el dinero público me parece tan irreal como si hoy escucháramos que el señor Ábalos va a ingresar mañana en un monasterio y va a hacer voto de pobreza y de castidad. ¡Absolutamente increíble!

(Aplausos).

De obediencia ya la tenía porque ya obedecía al número 1. Por tanto, ¡absolutamente increíble!

Ustedes lo que vienen aquí es a hablar de unos que se forran y que ganan dinero. Pero, oiga, que Ábalos tenía 248 cuentas, fincas en Perú y Colombia, y ustedes lo sabían. Por tanto, de ganar dinero y de forrarse saben mucho ustedes, están muy legitimados, lo que pasa en este caso es que estamos hablando de ganar dinero legalmente, que eso ustedes lo desconocen absolutamente.

Ustedes han convertido el Partido Socialista en la casa de los especuladores, en la academia de los corruptos, han convertido el socialismo porque son ustedes doctores en llevarse el dinero de lo público y,

entonces, les parece una cosa extrañísima e irreal que pueda venir una empresa a trabajar lealmente, a colaborar con la Administración y a sacar adelante negocios y a ganar el dinero legalmente; porque de sus intervenciones lo que subyace en el fondo es un odio a la colaboración público-privada cuando están en la Oposición porque, cuando están en el Gobierno, bien que colaboran y bien que entienden la colaboración público-privada Ábalos, Koldo, Begoña Gómez, todos los imputados. Ahí sí que entienden bien cómo hay que colaborar entre la empresa pública y la privada.

(Aplausos).

Pero, claro, es que el señor Benito ha dicho que la Empresa Municipal de Transportes es una seguidora de negocios. Pero, oiga, ¿usted no conoce a Bego la seguidora? ¿Es que no lo recuerda? Es que Bego era la seguidora de las subvenciones públicas, la que trataba con los contratistas para que el Gobierno que preside su marido le diera contratos, la amiga de Maroto, por eso ya hay una explicación de que fuera ministra, es la única explicación que tenemos para que fuera ministra.

(Rumores).

Porque ustedes saben que la señora Maroto formó parte de un gobierno de veintidós ministros, creo que eran, y fue la peor ministra, la peor ministra del peor Gobierno, porque fue la persona que menos presupuesto ejecutó. En ese Gobierno estaban Irene Montero, Pablo Iglesias..., si quieren sigo, pero ser la última de ese Gobierno tiene un mérito absolutamente increíble.

Yo, señora Maroto, solo le voy a hacer una petición, siga muchos años aquí y, si cree usted que podemos hacer algo los veintinueve concejales para que pueda ser candidata, estamos a su disposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11), 12 votos en contra de los concejales del

Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consejo Internacional de Archivos.

El secretario general: Se da por leído advirtiéndose que para su aprobación requiere el voto favorable de la mayoría absoluta, veintinueve concejales o más, del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1.f) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 784.244,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

(Los puntos 12 a 17 se tratan conjuntamente)

El secretario general: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 12 a 17 del orden del día, ambos incluidos, se darían por leídos y acto seguido podrían someterse a votación. Puntos 12 a 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 12, abstención; 13, 14, y 15, a favor; 16, abstención; y 17, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 12, abstención; 13, a favor; 14, 15, 16 y 17, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "Madrid Metrópoli. El sueño de Antonio Palacios".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en cincuenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 18. Proposición n.º 20258000257, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas relativas a la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos que se indican en la iniciativa, dirigidas a asegurar una política fiscal más justa, que tenga en cuenta la realidad socioeconómica de los hogares madrileños y facilite el acceso a los derechos que les corresponden, eliminando barreras innecesarias y garantizando un acceso equitativo a las exenciones fiscales.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, hoy queremos plantearle algo que ya le anticipamos en la comisión y que es una cuestión que afecta directamente a la economía de las familias madrileñas: la aplicación de bonificaciones y reducciones de la tasa de basura. Bueno, el tasazo de Almeida, una carga fiscal que ya desde el primer momento nació mal diseñada.

Ustedes tenían autonomía para diseñarla mejor y eligieron un mal camino. Eligieron un camino en el que excluían de bonificaciones, de algún tipo de beneficio a las familias que menos cobraban, a las personas que estaban en peor situación. Nosotros insistimos, tanto desde Más Madrid como desde el PSOE para que incluyeran a las personas que cobraban la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital. Bueno, yo creo que ustedes, un poco a regañadientes, lo incluyeron, y digo a regañadientes por cómo han organizado luego estas exenciones. Pero, pese a todo, dejaron fuera a mucha gente: dejaron fuera a los que tienen ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional, a los que cobran pensiones no contributivas, a los perceptores del subsidio por desempleo, a las familias monoparentales; y no, señora Hidalgo, el catastro no es una medida de progresividad.

¿Qué proponemos? Pues algo muy sencillo, que las incluyan. ¿Cuál es la realidad en nuestra ciudad? Que miles de familias madrileñas tienen que elegir entre pagar el alquiler o pagar la luz, entre comprar carne o pescado o pagar el tasazo, y muchas van a tener que verse obligadas a no pagar la tasa. ¿Y con eso que va a ocurrir? Que ustedes les van a embargar. ¿De verdad que les van a embargar a todas aquellas personas que no cobran ni 700 euros?

Tienen ahogadas a las clases medias que están empobrecidas, a esas familias monoparentales y monoparentales que, pese a estar trabajando, no llegan a fin de mes, que son las familias que nos encontramos que están viviendo en el aeropuerto, a todas esas familias que cobran pensiones no contributivas, que cobran una prestación, un subsidio por desempleo incompatible con pagar también el tasazo. Tienen a estas familias asfixiadas no solamente por la cuantía sino también por la burocracia. Elimínenla.

La concesión de exenciones y reducciones para perceptores de ingreso mínimo vital y renta mínima de inserción le pedimos que sea automática igual que ha sido automática para las familias numerosas. Usted nos decía una mala excusa en la comisión: Esto no lo hemos podido hacer porque no tenemos los datos. Han tenido dos años para diseñar la tasa, lo dijo su directora general. ¿En dos años no han sido capaces de hacerlo un poquito mejor?

Y la información ha llegado tarde y mal:

Cuatro notas de prensa, ¿quién se lee las notas de prensa para tener la información del Ayuntamiento de Madrid?

Una página web, está en la página web la información. ¡Hombre!, precisamente las personas afectadas por la brecha digital que se informen a través de la página web parece que no es la mejor manera.

O, a través de una carta, ¿qué ha pasado con la carta? Muchos de los funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento nos han dicho que la carta llegó después del día 1 de marzo. ¿Cuándo acababa el plazo para solicitar la exención? El día 1 de marzo.

Pero esto les ocurrió también a muchas de las personas que viven en viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda. ¿Cuándo les llegó la información? A través de un SMS el día 17 de febrero cuando no quedaban ni nueve días. Por favor, que han tenido dos años para organizarlo y ustedes aprovechan las vísperas. Y fíjese, las mediadoras de la Empresa Municipal de la Vivienda, ¿sabe qué día se enteraron? El mismo día que las familias, ellas que podían haber sido informadoras, que son las que acompañan a las familias se enteraron también tarde.

Pedimos una información clara y accesible y que incorporen una disposición transitoria que permita durante este primer año, dados todos estos problemas que ha habido, que se admitan todas las solicitudes incluidas las que estén fuera de plazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Es curioso, señora Sánchez, cómo se preocupó usted por los ciudadanos madrileños con relación a esta tasa y cómo apoya usted a un gobierno que ha subido los impuestos noventa y una veces y se ha negado otras tantas a bajar el IVA a los productos básicos de las personas vulnerables; con lo cual, déjese de demagogias, demagogias sobre todo que aplican con relación a nosotros.

Les he dicho ya por activa, por pasiva y por perifrástica que esta tasa al Ayuntamiento, al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid no nos gusta, pero que la tenemos que aplicar básicamente porque es una obligación legal. Y mire, lo hemos intentado hacer y lo hemos intentado hacer de la mejor manera posible con la regulación y con los medios que teníamos. Evidentemente, como siempre, se lo he dicho, había un documento del Ministerio de Hacienda, señora Sánchez, que esto no lo he visto en toda mi vida profesional, donde ante la imposibilidad por parte de muchos ayuntamientos de regular la tasa se sacaron un informe que más o menos diseñaba o te decía por dónde tenías que ir, y donde pone que la tasa será una cosa que evolucione con los años que vienen de tal forma que al final quien contamine pague. Yo no sé si esto me lo han escuchado y si han visto ese documento del Ministerio de Hacienda.

Pero vamos a lo importante. Yo les voy a proponer una votación por puntos porque evidentemente tenemos el mismo interés que ustedes, les puedo asegurar, en que la tasa tenga la justicia tributaria y realmente afecte lo menos posible a los madrileños que tengan esa situación de vulnerabilidad.

Mire, usted dice: Tienen que ampliar las reducciones a las familias monoparentales y a las personas que cobren menos del salario mínimo interprofesional. Nosotros hemos puesto a las familias numerosas y a las personas que cobran el ingreso mínimo vital. ¿Por qué? Porque las cosas tienen que ser absolutamente demostrables y también tiene que poder ser que la Administración las pueda comprobar. No existe un registro de familias monoparentales, señora Sánchez, no existe como existe de familias. Estamos haciendo una ley, usted lo sabe, existe una ley que se está haciendo en la cual se van a poner otro tipo de familias vulnerables en base a la cual se establecerán registros, pero ahora mismo no existe.

En cuanto a las familias numerosas nosotros tenemos ya totalmente cruzado y se puede aplicar directamente. ¿Qué pasa con el ingreso mínimo vital? ¿Se cree que no nos hemos dirigido a la Tesorería General de la Seguridad Social para poder hacer un cruce? Claro que sí y nos van a prestar su colaboración, pero actualmente nos dicen que el sistema informático que tienen ofrece demasiados datos y están preparando uno de tal forma que los cruces puedan ser adecuados. Será en ese momento cuando nosotros podamos no exigir ese requisito, pero mientras tanto al punto 1 y al punto 2 nuestra posición tiene que ser en contra porque, evidentemente, no podemos hacerlo de otra manera.

Y, ahora, en la siguiente intervención iremos analizando los puntos que le voy a hacer propuestas en cuanto al punto 3 y al punto 4, pero le puedo asegurar que en el punto 2 en cuanto tengamos el cruce con la Seguridad Social nosotros no requeriremos que sea rogada esa bonificación por parte de las familias, pero, mientras tanto, no nos queda otro remedio, con lo cual es el motivo por el que hoy en día tengo que rechazar esa proposición.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y en tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Nos había dicho la señora Hidalgo que no habían engordado la tasa, que incluso podían haber metido la limpieza viaria, que todavía podían cobrar más a los madrileños. ¡Qué despropósito, señora Hidalgo!

¿Conoce usted la Ley Reguladora de las Haciendas Locales? ¿Conoce el artículo 21? Dice: supuestos de no sujeción. Y en el apartado 1e) dice: limpieza en la vía pública.

Es que no puede meter la limpieza en la tasa de residuos y pretendían meterla, si es que ni siquiera se saben la ley. Es que esto es tremendo, me parece tremendo que estén cuantificando la tasa con la recogida de las papeleras, señora Hidalgo. ¡Que despropósito de informe técnico!

¿Qué le digo a la señora Sánchez de Más Madrid? Que tiene toda la razón, es que esto es un despropósito. Es que ustedes han propiciado que se cobren estos

impuestos, los impuestos llamados impuestos verdes, estaban encantados y ahora se caen del guindo y se dan cuenta de que esto es un despropósito.

Pero le voy a decir ¿por qué dice las pensiones no contributivas? Le voy a decir cuál es la pensión contributiva mínima.

Le voy a dar datos reales: una pensión contributiva mínima con cónyuge a cargo son 1.075 euros y a lo mejor es propietario de un inmueble. Qué pasa, que como para ustedes quien tiene un inmueble es rico, resulta que tiene que pagar un tasazo de basuras que va a ser un tercio del IBI; sumando lo que tienen que pagar de IBI, más lo que van a tener que pagar del IBI 2, que es la tasa de residuos, se les va a ir una paga extra, la paga extra toda para el Ayuntamiento. Es una auténtica vergüenza.

¿Saben cuánto cobra una persona con el ingreso mínimo vital y con todas las ayudas asociadas? 1.267 euros. Resulta que hay gente que identificamos como vulnerable, que cobra más que la gente que ha contribuido toda su vida.

Y es que esto lo han provocado ustedes, y ustedes, que consideran que son vulnerables aquellos que tienen un inmueble. Y pobres de aquellos que se dieron cuenta que iban a cobrar una pensión mínima, como el caso que conozco de un matrimonio que invirtió comprando una casa porque sabían que su pensión iba a ser baja, bueno, pues ahora tienen un iniquokupa considerado vulnerable porque el Ayuntamiento de Madrid le ha dado un informe de vulnerabilidad. Pues cobra sus 1.267 euros, no cobra esa persona nada más que lo que le dice el Ayuntamiento, pero es que no paga el alquiler y encima tiene alquiladas las habitaciones.

Esa es la gente a la que nosotros consideramos vulnerables. ¿Quiénes son los realmente vulnerables? La clase media. La clase que no puede llegar a fin de mes y que está completamente atracada por sus Ayuntamientos, por el Estado porque se considera que son los ricos de esta sociedad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Señores del PP, son ustedes como una radio mal sintonizada. Da igual de lo que hablemos ustedes, raza raza, raza raza, raza raza... Es una cosa tremenda.

(Aplausos).

Por cierto, su radio mal sintonizada también tiene mal los datos, porque esta cifra que ha dado usted, señora Hidalgo, de las subidas de impuestos de Pedro Sánchez también es falsa. Le aconsejo que se la revise.

Vamos a hablar aquí un poquito de la tasa de residuos urbanos, que ya le hemos dedicado un rato, pero vamos a hacer un poquito más.

Una tasa que es injusta porque se paga exactamente lo mismo, porque en teoría para ustedes genera los mismos residuos, da igual que viva una persona en esa casa que vivan cuatro. Es una tasa que es cara, y es cara porque ustedes no gestionan bien los residuos, señores del Partido Popular, y porque además llevan seis años sin una estrategia, llevan seis años con la estrategia caducada. Es injusta porque aplican medidas, y es que todas las casas del mismo barrio generan exactamente lo mismo y pagan exactamente lo mismo, lo cual no es cierto.

Es una tasa que además han calculado a ojo con medias y eso ha llevado a que, por ejemplo, barrios como el del Aeropuerto se supone que generan diez veces más residuos que otros barrios. Era tan sangrante, tan sangrante, señora Hidalgo, que han tenido que corregirlo. Pero por el camino se les han quedado un montón de barrios que no han tenido la inmensa suerte de llamar tanto la atención y que, por tanto, estamos convencidos y convencidas de que están pagando más.

Se quejan ustedes de que la norma es escasa, que es que hay pocos artículos —a ustedes debe ser que le gustan los testamentos—, pues verá, yo no sé si es escasa o no, lo que sí sé es que dentro de esa ley tenían ustedes la posibilidad de habilitar unas cuantas bonificaciones que no han aplicado; reducciones algunas de ellas como, por ejemplo, el de las familias monoparentales que aquí decimos y que ustedes han decidido pues que no querían.

Hubo otras en las que, efectivamente, si las aplicaron, que es la del ingreso mínimo vital. En realidad, no querían, se lo pedimos, lo pidieron al final con una enmienda ¿y qué han hecho? Esconderla.

Podrían haber firmado un convenio con la Seguridad Social y un convenio con la Comunidad de Madrid para tener esos datos del ingreso mínimo vital y de la renta mínima de inserción y poder aplicarlo de oficio. Pero no, ustedes fueron arrastrando los piecitos y llegaron tarde, y entonces de repente eran esos pobres beneficiarios los que además tenían que solicitarlo.

Nos dijeron, personalmente, que iban a mandar una carta y esa carta nunca llegó. Con lo cual, lo que sí sabemos de buena tinta es que hay muchas personas que podrían beneficiarse y que tendrían derecho a beneficiarse de una reducción del cien por cien, y que por su culpa van a tener que pagarla.

¿Y sabe qué pasa, señora Hidalgo? Que muchas de estas personas no se lo pueden permitir. Es de lo que estamos hablando aquí, de personas que no se lo pueden permitir y ustedes lo saben porque se lo preguntó VOX en la comisión pasada: ¿cuántas personas lo habían solicitado? ¿Y sabes qué dieron? La callada por respuesta. Con eso lo dicen todo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de un minuto y cuarenta y ocho segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Señora Hidalgo, decir no a los dos primeros puntos es decir sí a excluir a muchas familias de estos beneficios.

(Aplausos).

Es decir, sí a condenar a familias para que no puedan llegar a fin de mes; es condenar a niños, a padres, a madres a que no puedan comer carne porque tienen que pagar su tasazo, porque si no pagan su tasazo ustedes les van a embargar. Y de eso usted todavía no ha dicho nada, se lo dije en la comisión y se lo digo hoy, ¿qué va a ocurrir con todas esas familias a las que ustedes no han informado? ¿Les van a cobrar la tasa y si ellas no las pagan ustedes les van a embargar esos 700 euros que cobran?

Usted me decía: No, es que de estos colectivos no tengo registro, de las familias monoparentales y monoparentales; pero, hombre, busquemos otras soluciones, si no hay un registro que hagan una declaración jurada, una declaración responsable. ¿No sirve para abrir un negocio? ¿Pues cómo no va a servir para que puedan llegar a fin de mes? Me parece que es lo más justo.

(Aplausos).

Ustedes decían: Tampoco tenemos solución para las personas que perciben el ingreso mínimo vital; pero, hombre, hagan un convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Porque mire, ustedes lo que quieren es cobrar, lo que quieren es que estas familias se vean absolutamente agobiadas porque si no, es inexplicable como otra vez la Empresa Municipal de la Vivienda les ha obligado a tener que solicitar un informe del propietario.

El Ayuntamiento obliga a las familias a que pidan un certificado al propietario de la vivienda, que es la Empresa Municipal de la Vivienda, para presentarlo a Hacienda del Ayuntamiento. Ustedes tienen los papeles y obligan a las familias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

De verdad que a mí me cuesta muchísimo entenderlas con unos discursos tan absolutamente contradictorios.

¿Cómo es posible que estén diciendo lo que están diciendo de la tasa de basura y hayan apoyado una subida impositiva en este país de 40.000 millones de

euros? ¿Cómo es posible? Realmente es demagogia, demagogia y demagogia.

Mire, señora Sánchez y señora López Araujo, ¿cómo voy a escribir una carta a nadie si le estoy diciendo que mi problema es que no tengo identificadas a las personas que cobran el ingreso mínimo vital? Es un tema de sentido común. No he escrito ninguna carta a nadie porque si los tuviera identificados, evidentemente, los tendríamos para hacer directamente la aplicación de la bonificación.

Y, por supuesto, señora López Araujo, ha dicho que es injusta, cara y sangrante. Dígaselo a quienes hacen la regulación actualmente, que es el Gobierno de Pedro Sánchez, que nos la regule bien, como hemos pedido todos los ayuntamientos a través de la FEMP, y perderá muchos de esos defectos que usted acaba de decir.

Pero, mire, yo le decía que en el punto 1 y en el punto 2 no puedo porque técnicamente la seguridad jurídica es viable. Dígame un solo tributo, señora Sánchez, uno solo, que tenga una bonificación con una declaración responsable, uno solo en todo el país y en todas las comunidades autónomas. Hombre, por favor, que el tema de la seguridad jurídica en materia tributaria es algo que está absolutamente consagrado en la Ley General Tributaria.

Pero vamos al punto 3, que le decía: Piden modificar la ordenanza fiscal para permitir que durante el primer año se puedan admitir las solicitudes de reducción que se presenten fuera del plazo y que se proceda a la devolución de los afectados a la cuota ingresada.

Es práctica habitual cuando se pone un tributo que sea en los dos primeros meses del año para solicitar los beneficios fiscales. Con carácter general ampliar estos plazos podría comprometer las siguientes fases del procedimiento, pero vamos a instar a la Agencia Tributaria que lo estudie y le propongo lo siguiente: instar a la Agencia Tributaria a tramitar las solicitudes de la reducción de la cuota por razones de exclusión social que se reciban hasta el 15 de abril del 2025, a ver si somos capaces de encajarlo.

Y en cuanto al punto 4 de su proposición. Usted ha ridiculizado las vías de comunicación que hemos utilizado, es decir, las notas de prensa, la página web, las redes sociales, nos hemos juntado con las asociaciones de familias numerosas, hemos trabajado con los servicios sociales y todos los asistentes sociales. Yo estoy encantada y votamos a favor y usted me dice las vías alternativas que usted pondría; y nosotros, si somos capaces de ampliar ese plazo, las proponemos.

Con lo cual, tanto el punto 3, en la redacción que le he dicho, como el punto 4 los votaríamos a favor, porque le aseguro que tenemos el mismo interés que usted de proteger a las familias vulnerables en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta por parte del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Estaríamos, entonces, ante los puntos 1, 2, 3 y 4 de la iniciativa.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1, abstención; y el resto, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1 y 2, en contra; el 3 con la reformulación, a favor; y el 4, también a favor.

El presidente: Quedan aprobados los puntos 3 y 4.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales del Partido Popular y Más Madrid, quedan aprobados los puntos 3 y 4 por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3); y rechazados los puntos 1 y 2 de la misma, por 15 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX (3), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 1; y por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular para el punto 2).

Punto 19. Proposición n.º 20258000258, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a mejorar el transporte público y la eliminación y vigilancia en distintas zonas afectadas por las obras de construcción del intercambiador de Conde de Casal.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Fernández, concejal del Partido Popular, hace un rato gritando y señalándonos a los concejales y concejalas de Más Madrid: ¡No van ustedes a deshumanizar al Partido Popular! ¡Esas camisetas que llevan son carroñeras!

Mire, señor Fernández, los que se deshumanizan son ustedes mismos con las declaraciones de la señora Ayuso...

(Aplausos).

... en la que ha calificado de anecdóticas las 7.291 muertes en las residencias madrileñas en plena pandemia por aplicación de los protocolos de la vergüenza de la señora Ayuso, porque no fueron derivados a hospitales para poder ser tratados.

Pero lo que es carroñero, además, es que en un momento de tragedia como el que se vivió en la pandemia haya personas que se lucraran con comisiones como fueron amigos del primo del señor alcalde...

(Aplausos).

... o el novio de la señora Ayuso, el señor Alberto «Quirón», que se enriquecieron en plena pandemia cuando muchas familias estaban sufriendo el fallecimiento de sus familiares sin atención hospitalaria. Eso sí que es carroñero, que algunos se enriquecieran mientras otros sufrían las muertes sin atención hospitalaria.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Vamos, en cualquier a hablar ahora de la proposición que traíamos que son las obras...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, tranquilo, no se ponga nervioso. Si yo sé que preocupa mucho que se digan las verdades, y que esta camiseta es la camiseta de la dignidad y sé que a ustedes les molesta y por eso se revuelven en sus escaños.

(Aplausos).

Nos encontramos en esta proposición con unas obras en la ciudad, en este caso de la A-3, en el que el Ayuntamiento de Madrid ha abandonado, una vez más, a los usuarios del transporte público. Unas obras que se realizan ante la completa ausencia de un plan de movilidad, aunque sea para hacer el paripé, pero algo nos podría haber presentado, señor Carabante.

Es más, voy a ser precisa: la única medida que ha tomado el Ayuntamiento ha sido trasladar una parada de la línea E y suprimir dos paradas de las líneas 63, 143, 145 y N-9. Es decir, no han tomado ni una sola

medida que vaya en beneficio del usuario del transporte público.

La modificación de las cabeceras y un total de 18 líneas interurbanas que ha hecho la Comunidad de Madrid tienen un impacto en la ciudad, que ustedes deberían haber previsto y haber propuesto soluciones. No puede ser que una vez más la falta de comunicación que tienen ustedes con el Gobierno de la Comunidad de Madrid acabe afectando a la ciudadanía en general y, en concreto, a los usuarios del transporte público.

Es imprescindible que se mejoren las condiciones de movilidad de todas las personas que recorren cada día el corredor de la A-3, incluido aquellos que por su falta de previsión están siendo afectados por el traslado de las cabeceras de los autobuses interurbanos.

Usted, señor Carabante, cuando se queda sin argumentos suele acusarnos a la Oposición de no hacer propuestas. Le vuelvo a decir como ya le dije en las anteriores comisiones; tome nota, apunte: refuerce las líneas 71 y 145 de la EMT; refuerce y prolongue la línea 58 hasta la glorieta de Carlos V; mejore la iluminación y la vigilancia de la calle Ombú donde se sitúa la cabecera de las siete líneas urbanas que es percibida como insegura, especialmente por la noche; solicite a la Comunidad de Madrid que se amplíe el horario de acceso desde el intercambiador a esta calle para que los viajeros que llegan desde Cercanías o de autobuses de largo recorrido tengan un acceso directo desde el intercambiador sin tener que dar una vuelta absolutamente absurda; exíjale a la Comunidad de Madrid un refuerzo de las líneas 1 y 9 de Metro de Madrid para dar un servicio adecuado a la nueva demanda de viajeros; y pida que se establezca una parada en el entorno de la estación de Puente de Vallecas, de los autobuses que finalizan actualmente su recorrido en Méndez Álvaro. Resulta absurdo que si se ha tenido que modificar el trazado de estos autobuses interurbanos no se permita la subida y bajada de los viajeros en el entorno de esta estación por estar dentro de la ciudad.

Todo esto son necesidades de la población que exige que ustedes gestionen de una vez y velen por los intereses de la ciudadanía.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora Gómez Morante, solo ha dicho una cosa que es verdad y es que el Ayuntamiento de Madrid está llevando obras de gran calado en la ciudad de Madrid, obras de transformación urbana como nunca se habían llevado a cabo en la ciudad de Madrid en la historia más reciente: la obra de la A-5, la futura obra que realizará el Área de Obras, la señora Paloma García Romero, de Ventas-Castellana; la

línea 11 que está ejecutando la Comunidad de Madrid ahí, precisamente, en Conde de Casal.

Y, lógicamente, estas obras de gran transformación urbana que van a modificar la realidad de los vecinos de la zona y de todo Madrid llevan aparejados, como es lógico, algunas molestias durante la ejecución. Y por eso nos tomamos tan en serio la planificación de las obras, por eso nos tomamos tan en serio la ejecución de esos planes alternativos de movilidad, siempre en coordinación con las Administraciones que tienen competencias, en este caso la Comunidad de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes. Ustedes siempre olvidan a la Administración General del Estado en el ámbito del transporte público, cuando hablan de transporte público ustedes lo olvidan, yo lo entiendo, no podemos contar nunca con ellos, no podemos contar nunca con ellos, porque lamentablemente las cercanías en nuestra ciudad no funcionan y funcionan de manera errática y de manera absolutamente inadecuada.

Y en este caso, hemos tenido coordinación con la Comunidad de Madrid y con el Consorcio Regional de Transportes como, por ejemplo, en la ejecución de la obra de la A-5, donde como consecuencia de la implantación de ese Plan de Movilidad se ha reducido un 40 % el tráfico en ese eje y se ha multiplicado por 2,5 veces el uso del transporte público que es, precisamente, la prioridad que persigue ese plan alternativo de movilidad: fomentar el uso del transporte público.

¿En Conde de Casal qué sucede y qué va a suceder? La Comunidad de Madrid está llevando a cabo una obra: la ampliación de la línea 11 y la ejecución del intercambiador de transporte en ese punto, que va a permitir que se genere un *hub*, un nodo de transporte público, similar a los intercambiadores que ya existen en la ciudad de Madrid que son, desde luego, un ejemplo para otras ciudades. Hay que recordar que la primera ciudad que implantó un intercambiador de transporte donde se integran todos los modos es la ciudad y la Comunidad de Madrid, y ese ejemplo de movilidad ha sido exportado a otras ciudades donde va a tener cabida para 65.000 personas.

Afortunadamente, la Comunidad de Madrid está llevando a cabo obras de transformación, el Ayuntamiento de Madrid está llevando a cabo obras de transformación; lamentablemente no conocemos qué está haciendo la Administración General del Estado en esta ciudad ni qué inversión está llevando a cabo, especialmente en el ámbito del transporte público.

Pero, mire, señora Gómez Morante, su propuesta llega tarde; llega tarde porque las obras ya han comenzado, llega tarde porque ya hay un plan de movilidad y sobre todo es absolutamente innecesaria porque ese Plan de Movilidad ya está trabajado, elaborado y aprobado junto con el Consorcio Regional de Transportes.

Y por supuesto que los planes de movilidad son flexibles, que se van adaptando a las necesidades y al momento en el que es necesario llevar a cabo nuevas actuaciones. Si durante la ejecución de la obra, si durante la puesta en marcha de ese Plan de Movilidad viéramos que era necesario llevar a cabo alguna

actuación más la pondríamos en marcha, pero siempre en el seno del Consorcio Regional de Transportes, en el seno de esas comisiones de seguimiento y de ese órgano de coordinación del transporte público porque no podemos tomar decisiones desde el Ayuntamiento de Madrid absolutamente independientes de la influencia o del impacto que pudiera tener sobre la movilidad no solo en la ciudad de Madrid sino muy especialmente por tratarse de un punto de entrada especialmente de la A-3 de manera independiente y sin contar con los municipios de alrededor.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Gómez, por fin trae una iniciativa útil para los madrileños. Ya le adelanto que desde VOX siempre votamos a favor de iniciativas que faciliten la vida a los madrileños, las presente quien las presente.

Las grandes obras que se están llevando a cabo o se van a llevar a cabo en la ciudad de Madrid, el intercambiador de Conde de Casal, el soterramiento de la A-5, las estaciones de Atocha y Chamartín, el soterramiento de la M-30 en Ventas, las obras de la Castellana y decenas de obras menores van a convertir el tráfico y en general la movilidad de toda la ciudad en un infierno durante los próximos dos años.

Reforzar las líneas 58, 71 y 145 de la EMT nos parece bien y que se amplíe la 58 hasta la glorieta de Carlos V también.

Que las líneas de autobuses interurbanos que terminan en Méndez Álvaro se alarguen también hasta la estación de Puente de Vallecas también nos parece bien.

Que el metro se refuerce en las líneas 1 y 9 nos parece bien, pero aquí no nos hagamos trampas al solitario porque las líneas de metro están estudiadas para que con un número equis de trenes circulen sin que tengan que estar detenidos en las estaciones más tiempo que el de subir y bajar los viajeros. Si se meten más trenes de los que la línea requiere lo que ocasiona es que los trenes estén parados más tiempo en los andenes o en las estaciones intermedias, con lo que tardas menos en esperar el tren en la estación porque llegan antes, pero tardas más tiempo en hacer el recorrido porque estás más tiempo parado y la gente por lo general prefiere esperar en los andenes que metidos en los vagones como sardinas en lata.

Esto te lo cuenta cualquier técnico o trabajador del metro, así que lo que hay que hacer es reforzar las líneas tan solo hasta el punto óptimo durante más tiempo a lo largo del día.

También desde VOX estamos de acuerdo en ampliar el horario, la iluminación y la seguridad en el acceso de la calle Ombú, pero se le ha olvidado incluir dos cosas:

Una, que se mejore la señalización en el intercambiador de Conde de Casal, la gente ahora llega

y no sabe dónde se coge el autobús, ni los urbanos ni los interurbanos, lo que supone que si llegas tarde al último bus pues lo pierdes seguro.

Y la segunda, que se refuercen también las líneas de cercanías. Está muy bien instar al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad para que mejoren, pero se olvida del tercer implicado, el Estado. No sé por qué le tienen tanto miedo al señor Puente. Es más, ¿sabe qué servicio bueno haría usted de verdad a los madrileños? Descuelgue el teléfono y llame a su colega, el señor Álvaro Fernández Heredia, concejal de Más Madrid en este mandato, y ahora presidente de Renfe, y dígame que refuerce las líneas de cercanías, seguro que les hacen más caso que al Partido Popular.

Por cierto, señores del Partido Popular, levanten sus restricciones ilegales y dejen circular a la gente con sus coches sin etiqueta para no colapsar el transporte público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Más Madrid nos trae a este Pleno los problemas de movilidad que se dan en el entorno de la A-3 a raíz del inicio de las obras del intercambiador de Conde de Casal. En realidad estos problemas no son nuevos, ya hace mes y medio desde que en calidad de consejero de la EMT le remitiera al gerente de la empresa una carta advirtiéndole de la especial afección que el inicio de estas obras iba a tener para los vecinos de Villa de Vallecas, de Moratalaz y de Puente de Vallecas, vecinos que dependen de la A-3 para su movilidad.

En dicha misiva solicitábamos el refuerzo de al menos cuatro líneas urbanas: la 63, la 143, la 145 y la 90, línea E universitaria. Pues bien, da la sensación de que conocen ustedes tan poco la realidad de Madrid que solo han reforzado una de esas líneas con un autobús, además, la 63, una de cuatro, esa y otra línea que curiosamente no pasa por Conde de Casal.

Sobre los puntos que se proponen en la iniciativa vamos a votar a favor porque, como acaban de comprobar, compartimos que deben buscarse alternativas de movilidad en la zona.

Aun así, es cierto que hay alguno de los puntos sobre los que tenemos dudas de carácter técnico. Por ejemplo, la ampliación de la línea 58 hasta Atocha que, egoístamente, yo encantado porque la utilizo regularmente, pero ¿dónde se instalaría la cabecera? Porque es una zona Atocha con tantas líneas que no queda rincón operativo en el que pueda acogerse un nuevo autobús.

También nos sorprende que se inste a la Comunidad de Madrid a la ampliación de horarios del acceso de la calle Ombú. Supongo que lo sabrán, pero el de Méndez Álvaro es el único intercambiador de la

red que gestiona el Ayuntamiento de Madrid, por lo que esta medida puede tomarla hoy mismo el señor Almeida si le interesara algo Conde de Casal sin necesidad de pedir permiso a la que manda en el partido.

Del mismo modo, estamos a favor de un refuerzo de las líneas 1 y 9 de metro, tanto en el tramo urbano como en el que conecta con Rivas y Arganda.

Pero sobre todo lo que nos preocupa, señor Carabante...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Una cosa es que no nos hable y otra es que no nos escuche.

Nos preocupa que no hayan podido dimensionar el problema que nos espera. Las afecciones hoy en Conde de Casal son mínimas si tenemos en cuenta la que se nos viene encima: de los cuatro carriles que teníamos ahora quedan tres, pero es que además hemos perdido a los autobuses interurbanos que también congestionaban la zona.

El problema no se puede medir lo de hoy porque el problema radicarán en lo que ocurra dentro de pocos meses cuando se cierre el túnel y quede un carril de entrada y otro de salida, de cuatro carriles va a quedar uno, algo que va a coincidir también con el cierre de la línea 6 de metro. Moverse por todo el arco este de Madrid va a ser una acción de riesgo.

Señor Carabante, bienvenidas sean las obras en Madrid, no lo ponga en duda, pero lo que se preguntan los madrileños y también nos preguntamos nosotros es algo de sentido común, ¿de verdad era necesario empezar todas las obras a la vez? Ya se lo digo yo, si no estuvieran mirando únicamente a llegar a 2027 no lo harían así.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de un minuto y cuarenta y cuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

Señor Carabante, si usted llama Plan de Movilidad que lo único que hayan recogido en un documento es que se hayan cambiado las cabeceras de las líneas interurbanas, pues permítame decirle que se han hemiado ustedes con el trabajo. Evidentemente, hacen falta muchísimas más medidas para fomentar que la gente use el transporte público.

Las líneas 1 y 9 del metro es verdad que hay que tener en cuenta también su regulación para poder pedir ampliación, pero es que el problema es que ni siquiera en hora punta, ni siquiera en hora punta están al máximo de su capacidad. Por lo tanto, queda mucho margen de mejora, que es lo que le exigimos al Ayuntamiento de Madrid que le pida a su vez a la Comunidad de Madrid.

Cuando dice usted, señor Carabante, que no puede tomar medidas ni decisiones de manera independiente, que tiene que contar con el consorcio;

oiga, si lo que le pedimos es que tome alguna medida, ya no es que sea independiente o no independiente, sino que tome alguna medida que permita que mejore la movilidad en transporte público de la ciudadanía de Madrid, ya no solamente de los habitantes del entorno sino de los que entran por la A-3.

Y, como usted está obsesionado en todas sus intervenciones en meterse con el Gobierno central, vuelve aquí a sacar el tema del refuerzo de cercanías. Oiga, que en el corredor de la A-3 no hay cercanías, que en este caso no le ha valido su chascarrillo de siempre para meterse con el Gobierno central, que aquí no hay cercanías, señor Carabante, aprenda un poco y estudie.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Claro que les molesta, señor Benito, las obras que están haciendo la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, no pueden soportar que Madrid esté en permanente transformación y que por lo tanto sean gobiernos del Partido Popular los que consoliden ese extraordinario momento que está viviendo la ciudad de Madrid.

Madrid no se puede parar y no la van a parar. Vamos a seguir llevando a cabo obras de transformación y de calado que supongan transformar la realidad de los madrileños y avanzar en esa configuración de un nuevo modelo de la ciudad de Madrid.

Y lógicamente las obras tienen afecciones. Lo que tenemos que hacer las Administraciones es dotar de las alternativas suficientes para que esas afecciones y molestias sean las menos posibles.

Dicen ustedes: Va a ser un caos lo que va a pasar en Conde de Casal. Hombre, su credibilidad está por los suelos, dijeron que iba a ser también un caos la A-5 y afortunadamente, gracias al esfuerzo de los madrileños y de aquellos madrileños de fuera de Madrid que vienen, está funcionando adecuadamente esa afección.

Pero dicen ustedes también: Es que en las obras que están llevando a cabo están talando árboles, y se han encadenado a los árboles, se han manifestado contra la tala de árboles, se han manifestado contra este Gobierno por la tala de los árboles, han ido a todos lados, han movilizado a todo su equipo para que se manifiesten y se encadenen porque es un atentado contra el ecologismo, la señora Maroto llegó a llamar terrorista climático al alcalde.

Yo les voy a dar un dato, 1.783 árboles, ha solicitado Pedro Sánchez que se talen en la ciudad de Madrid, todavía tengo sobre la mesa dos autorizaciones: 54 talas en Puente Alcocer y 35 talas en 12 de Octubre. ¿Se van a encadenar la señora Maestre y la señora Maroto a esos árboles que pretende talar Pedro Sánchez en la ciudad de Madrid?

(Aplausos).

¿O es que esos árboles no nos importan? No nos importan porque ustedes practican una política según la cual es bueno o malo en función de quien lo haga: si lo tala un gobierno del Partido Popular para hacer una obra de infraestructuras como la línea 11, somos terroristas climáticos; pero, si lo hacen ustedes, son ecologistas ambientales y defensores del medio ambiente, el problema es que no tienen ninguna credibilidad.

Yo sí voy a hablar cada vez que hable, señora Gómez Morante, por mucho que a usted le moleste, de Cercanías porque lo primero que tiene que hacer la izquierda en esta ciudad cuando hable de transporte público es pedir perdón a los madrileños por las 1.024 incidencias que tuvo Cercanías en el año 2024...

(Aplausos).

..., por las tres incidencias que todos los días se producen, por haber metido el plan de Cercanías en el cajón, por haber decidido destinar 6.436 millones de euros a las cercanías de Cataluña y cero euros a las cercanías de la ciudad de Madrid y, sobre todo, pedir perdón por las condiciones de seguridad de las cercanías. Cuando pidan perdón, podrán hablar del transporte público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 20. Proposición n.º 20258000260, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste "al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a proponer a la Junta de Gobierno a hacer un reconocimiento público de su trabajo, otorgando la Medalla al Mérito Profesional a todos y cada uno de los Policías Municipales que participaron en las inspecciones a residencias durante el año 2020, que serán entregadas en la próxima festividad de San Juan Bautista".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Cumplimos ahora cinco años desde que nos asoló la pandemia y aún quedan episodios desconocidos de actos heroicos, de personas que, mucho más allá de su deber, arriesgaron sus vidas y el contagio de sus allegados frente a un virus del que, en aquel entonces, conocíamos muy poco. Esta es la historia de los policías del Servicio de Inspección y Evaluación de Servicios de Policía Municipal de Madrid, donde fueron enviados a averiguar qué estaba pasando en las residencias. Su labor nos enorgullece, la de nuestro cuerpo de Policía Municipal, que mostró su cara más cercana, más próxima y comprometida con la protección de la ciudadanía.

Estas inspecciones fueron solicitadas por el Platercam, el Órgano de Coordinación de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, tal día como hoy, quizás mañana, hace cinco años, cuando Ayuso traspasó las competencias de las residencias de la Consejería de Servicios Sociales de Alberto Reyero, que se había mostrado profundamente crítico con la gestión que estaba haciendo Ayuso hasta entonces, a la Consejería de Sanidad para conocer de primera mano lo que, al parecer, no conocían, a pesar de que el consejero Reyero se lo había explicado con pelos y señales. Imagínense ser policía y tener que entrar en una residencia enfrentándose al virus, a los muertos, a la falta de recursos, a la desesperación de las trabajadoras y trabajadores de las residencias, un trabajo tan poco reconocido, como tampoco han sido reconocidos los bomberos de Madrid que también entraron después, a continuación de los policías, imagínense que, después de eso, no solo nadie supiera que lo hicieron, sino sentir que no se quiere que se sepa. ¿No se sentirían traicionados?

Decía el alcalde: De la incompetencia a la indecencia. Efectivamente, alcalde, ese es el camino. Se les ordenó un trabajo tan discreto, tan discreto, que se les pidió ponerse las EPI en la puerta de las residencias para que en la comisaría no hablasen, hasta que se cansaron y se cambiaron en la unidad, y entonces pensaron que habían venido los pintores. Fueron ellos los primeros en observar de primera mano el horror que luego describirían en decenas de actas: la necesidad de material, la falta de indicaciones en cómo organizarse, la ausencia total de respuesta de la Comunidad de Madrid, la evidente falta de medicalización y, sí, la imposibilidad de trasladar a los

mayores residentes a hospitales por orden de quien tenía las competencias, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Y sí, también, la imposibilidad de proporcionarle una muerte digna a aquellos residentes enfermos.

Así que hoy, este trabajo, el de los agentes del SIES de la Policía Municipal de Madrid, a los que se les ordenó inspeccionar las residencias durante la primera ola de covid, desde hoy, por decisión de este Pleno municipal, debe dejar de ser clandestino y ser reconocido como un mérito profesional extraordinario por lo arriesgado de su misión y por enaltecer la imagen del cuerpo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Montejo, clandestino sería para usted que, probablemente, estaría en el sofá de su casa y no ejerciendo de médico, como no ha ejercido nunca y, probablemente por eso, no se enteró; los madrileños le aseguro que sí se enteraron.

(Aplausos).

Pero qué revelador es, señor Montejo, qué revelador es que usted venga hoy a pedir un reconocimiento a la Policía Municipal; ustedes, ustedes, los miembros de Más Madrid a los que no se les conoce otra trayectoria en relación con la Policía que insultarlos, desprestigiarlos y hacer todo lo posible para que no puedan cumplir su función.

(Aplausos).

Si ustedes, señor Montejo, piden hoy un reconocimiento para nuestros policías es porque creen que les interesa extender su podrida campaña de infamias contra el Partido Popular, ¿o de verdad quiere hacemos creer que siente el más mínimo respeto por la Policía? Mire, quizá podrían engañar a alguien si no hubieran gobernado esta ciudad, pero, cuando lo hicieron, ya no es que no hicieran homenaje alguno a la Policía, sino que se dedicaron a insultarla y a humillarla cada vez que tuvieron ocasión.

Mire, nuestra Policía cuenta ya con los más altos reconocimientos de este Ayuntamiento. En el propio año 2020, en el día de su patrón, se rindió homenaje a todos los efectivos por su trabajo durante la pandemia y se entregó una de las medallas al cuerpo en su conjunto, repito, al cuerpo en su conjunto, y no solo a un servicio concreto como usted propone ahora, porque fueron todos los policías municipales los que se dejaron la piel en aquellas fechas, fueron todos los que dieron lo mejor de sí mismos, fueron todos los que merecieron el aplauso de los madrileños, como también lo hicieron,

por cierto, los bomberos, el Samur, Madrid Salud y Samur Social, entre otros. También como muestra de ese cariño, en el año 2024, hace solo un año, la Policía Municipal en su conjunto recibió la máxima distinción con la Medalla de San Isidro, la máxima condecoración que puede dar este Ayuntamiento. De eso no hace ni un año, señor Montejo, ¿usted ya se ha olvidado?

Siempre olvidan lo que quieren, nosotros no, porque lo que sí fue clandestino fue el acto del patrón de San Juan que ustedes hicieron con la Policía Municipal para ocultarlo a todos los madrileños; nosotros no olvidamos que maltrataron y humillaron a la Policía sin personal ni medios y trabajando en barracones; no olvidamos que ustedes gritaron: Policía racista y asesina, cuando un hombre murió accidentalmente en Lavapiés.

(Aplausos).

No olvidamos cuando Rita Maestre decía que la Policía se dedicaba a pegar y a apalea manifestantes; no olvidamos cuando le reían las gracias a Pablo Iglesias después de decir que le emocionaba ver cómo agredían a un agente y le pateaban la cabeza en el suelo, aquello les provocaba mucha emoción a ustedes.

Ahora, cinco años después, cinco años después proponen un homenaje a un servicio concreto simplemente porque creen que les sirve para su delirante relato de la pandemia, pero, no, señor Montejo, esta no es la jugada maestra que usted calculaba en su cabeza, sirve solo, simplemente, para sacar a la luz su infinito cinismo y la oceánica hipocresía de Más Madrid y, desde luego, para eso, no van a contar con nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Evidentemente, tiempos duros, tiempos difíciles, una terrible pandemia, pero, como algunos quieren que la recordemos señalando con el dedo de la responsabilidad, hagámoslo. ¿Quién fue el responsable primero, el responsable lejano? Sin lugar a duda, la China, la China y sus prácticas en el laboratorio de Wuhan, su irresponsabilidad. También fue responsable la OMS, que calló durante mucho tiempo cuando tenía la información y no avisó con tiempo a los estados. Pero, cercándonos un poco más, el Gobierno de Sánchez, porque ocultó la información, información que tenían muchos meses antes y que ya se les había advertido, en concreto, por si alguno no lo sabe, en una competición deportiva en la que participaron miembros de las Fuerzas Armadas, en la que ya se tenía un informe del riesgo que suponía esta pandemia.

Por ocultar, ocultó hasta el número de muertos reales, nunca daban la cifra real de los muertos que había. Aunque algunos hoy hagan camisetas queriendo recordarnos la cifra de muertos en Madrid, hubieran tenido que ponerse camisetas en blanco porque nunca

supieron por el Gobierno de España cuántos españoles habían fallecido.

Responsables: Sánchez, dos decretos de alarma que fueron declarados inconstitucionales, señor portavoz don Carlos Izquierdo, gracias al recurso de VOX, que se le ha olvidado decirlo; únicamente VOX recurrió estos reales decretos, ustedes no. Y fue gracias a VOX que declararon inconstitucionales, que fueron encerrados los españoles con vulneración de derechos fundamentales, así lo declaró el Tribunal Constitucional; suspensión de derechos fundamentales a los españoles, nunca los he oído a la izquierda recordar esto.

Segundo responsable: el señor Pablo Iglesias, vicepresidente en aquel momento, que dijo literalmente y se lo voy a leer no tenga ninguna duda, dijo exactamente el señor Pablo Iglesias: «El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad han solicitado a la Vicepresidencia de Derechos Sociales que nos pongamos al frente de estos operativos de asistencia social con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Asumimos esta tarea con el máximo compromiso».

Y le contesta en reconocimiento público el presidente Sánchez: «He contactado con Pablo Iglesias, le he deseado suerte y le he reconocido la labor que ha hecho, además en un contexto muy difícil, muy complejo, por ejemplo —atención— con las residencias de mayores en plena pandemia, el trabajo que ha hecho al frente de un importante ministerio como es el de Derechos Sociales».

También Illa, el hoy presidente de la Generalidad, con dos documentos que desde el Ministerio de Sanidad decían: «Agrupar a los mayores en las residencias y prohibir que salgan cuando tengan síntomas». En cambio, se permitió que pudieran salir los reclusos de las prisiones.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, nadie pretende retorcer el dolor de las víctimas sino reparar el dolor de sus familiares. Deberían ver el documental 7.291 porque sus testimonios son desgarradores. Y, si les queda algo de dignidad a los responsables de los protocolos de la vergüenza, deberían pedir perdón por sus errores cometidos y asumir responsabilidades políticas.

Hoy quiero poner voz a las familias que hoy nos acompañan leyendo un extracto de una carta a la señora Ayuso que se titula La muerte de la tía Chelo: «La tía no murió, a la tía nos la mataron, como a los otros 7.290 abuelos y abuelas en Madrid, seguramente más. ¿Por qué no los llevasteis al hospital? Pregunté. Porque un papel de la Comunidad de Madrid nos lo impedía, contestaron. ¿Un papel? Sí, un papel, una orden». Ahora sabemos que se llamaban protocolos, unos protocolos pensados, decididos y firmados por unas personas concretas que gobiernan en Madrid,

políticos, gestores sin alma y sin conciencia. Esta carta termina así: «Para que la masacre no quede impune y en el olvido, por la tía, por todos».

Otra carta, la de Carmen, dice: «No, no hubieran muerto igual, lo hubieran hecho con dignidad y sin sufrimiento ni agonía, hubieran volado con paz». Estas y otras muchas cartas recogen el horror de lo sucedido en las residencias durante la pandemia.

Otro testimonio clave está recogido en las actas, sí, señora Sanz, de la Policía Municipal. Las 198 actas publicadas recogen las quejas de las residencias por no poder enviar enfermos a los hospitales. Por ejemplo, en la residencia Geriasa el acta con fecha de jueves 9 de abril, recoge: Preguntada la directora al respecto de la situación, manifiesta «Si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecidos, y quiere hacer constar que todo el personal se encuentra agotado física y emocionalmente».

Los testimonios de las familias de las trabajadoras de las residencias e incluso de los cuerpos y fuerzas de seguridad muestran la verdad de lo sucedido en las residencias de Madrid durante la pandemia. Señora Sanz, señor Almeida, hoy tienen que decidir si están con la verdad de las actas de la Policía Municipal o están con las mentiras de la señora Ayuso.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquies).

Señor alcalde, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y no, no fue una anécdota, como dijo ayer la señora Ayuso...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón, guarde silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y no, no fue una anécdota, como dijo ayer la señora Ayuso...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... son personas, son víctimas y merecen respeto. Memoria, justicia y reparación es lo que merecen los 7.291 mayores que se fueron en soledad y en silencio...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

Señora Estrada.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... y lo merecen también sus familiares que no los olvidan.

Las declaraciones de la señora Ayuso, y que el PP aplaude calificando este número como la misma mierda de siempre, son un insulto a las familias que aún buscan justicia y verdad.

Señor Almeida, ¿sabe lo que le voy a regalar por Reyes Magos? *Morirán de forma indigna*, se lo recomiendo para Reyes Magos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra solamente el señor Montejo durante un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, entiendo que se pongan muy nerviosos, tranquilícense, tranquilícense que este es el foro donde vienen los ciudadanos y ciudadanas de Madrid a escuchar y escuchamos, y ustedes lo han convertido en un circo con su mayoría absoluta.

(Aplausos).

Ya está bien, hombre.

(Rumores).

Claro que sí, me traigo la camiseta, que es la camiseta de la dignidad...

El presidente: Guarden silencio.

Continúe, señor Montejo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... ante la que ustedes son incapaces, incapaces de aceptar sus propias responsabilidades. Miren, no solamente les dejaron morir, sino que no quieren reconocer...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... el esfuerzo de aquellas personas a las que ustedes ordenaron trabajar y arriesgar la vida. Eso es lo que no quieren. Díganlo alto y claro, no quieren reconocérselo, porque no quieren reconocer el trabajo de las personas que describieron el horror de las residencias.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández, le llamo al orden.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Señora vicealcaldesa, no se escude detrás de los insultos hablando del currículo de nadie, de una persona que solo ha trabajado en Nuevas Generaciones, haga usted el favor.

(Aplausos).

Haga usted el favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Claro que sí, yo estudié medicina y decidí hacer otras muchas cosas con mi vida. ¿Qué ha hecho usted después de ser abogado del Estado, dirigir Inditex?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, no, no.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Medrar.

(Rumores).

Medrar, medrar...

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Medrar con Esperanza Aguirre.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Hay que escucharlos a ustedes hablar de que son los valedores de la honradez. Ustedes, que les tuvimos que dar echar del Gobierno de España por corruptos, tienen poca vergüenza.

(Risas, aplausos).

Como aquellos agentes, amparados por los bulos y la insidia del Partido Popular y después defendidos por la vicealcaldesa, que se inventaron literalmente una ordenanza de publicidad exterior para coaccionar a un vecino para que quitasen la pancarta de 7.291.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, dígame. Señor alcalde, tiene la palabra.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Tiene la palabra por alusiones. No le oímos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Alcalde, tiene usted el turno de palabra, pero no le oímos. Tiene que levantar el micrófono si no, no le oímos, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Por alusiones, porque me ha preguntado qué hice después de sacar la oposición de abogado del Estado. Si quiere el señor Montejo, le explico mi currículo a condición de que me explique él cuándo ha ejercido de médico.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias.

Señor Montejo, se lo dije el otro día en la comisión, su chulería y su machismo usted está acostumbrado a que se lo consientan en su partido, que se ha dedicado a tapar esos comportamientos, desde luego, yo no se lo voy a consentir, se lo aseguro que no se lo voy a consentir.

(Aplausos).

Mire, señora Maroto, es asqueroso y miserable lo que usted ha hecho aquí hoy y, además, ha perdido una grandísima ocasión de pedir perdón, lo tendrá que hacer en un juzgado.

Señor Montejo, usted había fracasado ya antes de subir a esta tribuna, porque la salvaje campaña de la izquierda, digna de Goebbels, a quien tanto admiran ustedes en el fondo, saltó por los aires cuando la señora Maroto nos llamó asesinos; aquella barbaridad dejó al desnudo su estrategia que, por otra parte, es la de siempre, un ataque brutal y sin escrúpulos al Partido Popular y una muestra más de la política carroñera que ustedes siempre practican desde la izquierda. Pero hasta aquí hemos llegado, hasta aquí hemos llegado y no les vamos a tolerar ni una más.

(Aplausos).

Por eso, señor Montejo, señora Maroto, hoy van a tener que escuchar lo que el otro día no quisieron escuchar en comisión, ustedes quieren poner el foco en las residencias para esconder la catastrófica gestión de su Gobierno, para tapar esa ciénaga de corrupción en la que ustedes están inmersos y también su incompetencia cuando no su negligencia durante la pandemia.

Por cierto, el entonces vicepresidente Pablo Iglesias reclamó para sí mismo el mando de las residencias. Entonces, señor Montejo, era su compa de Podemos, ¿verdad? Ahora se tiran a la cabeza los presuntos abusos sexuales de unos y de otros, ya se sabe, Errejón va, Monedero viene, porque para eso ha quedado su feminismo, señora Maestre.

Y ya que hablamos de feminismo *fake*, todavía no nos han explicado por qué no se tomaron medidas antes del 8-M ni cuántas vidas se perdieron por aquella temeridad a la que ustedes llevaron a los madrileños. ¿Cuántas personas fallecieron? ¿Cuántas personas no se hubieran contagiado si su Gobierno hubiera cerrado Barajas cuando debía hacerlo? ¿Cuántos, de los más de ciento treinta mil españoles que murieron por el covid, se habrían salvado si hubieran tomado medidas a tiempo?

Eso queda sobre sus hombros, los de ustedes y los de ustedes, y no hay campaña de propaganda, por salvaje que sea, que borre sus responsabilidades y la mancha culpable sobre sus conciencias. Eso les va a acompañar para toda la vida y todo esto lo quieren tapar porque lo que quieren tapar en el fondo son las fechorías de la banda del Peugeot, de Ábalos, de Koldo, de Cerdán y, por supuesto, de Sánchez.

Todo ello, por cierto, señora Maroto, con la ayuda de un tal Víctor de Aldama. ¿Le suena de algo ya ese nombre? ¿Ya ha recuperado la memoria? ¿Ha recuperado los wasaps o los ha borrado como el fiscal general?

(Aplausos).

Eso es lo que quieren ocultar que, mientras el sanchismo y sus costaleros ejecutaban la gestión más desastrosa de Europa, había miembros de su Gobierno forrándose con comisiones ilegales, robando a manos llenas y contratando prostitutas de catálogo con el dinero de todos los españoles. Y el número 1, el líder supremo, como mínimo se lo consentía y solo pensaba en sacar ventaja política de la tragedia, como hacen siempre con su política carroñera, que es lo que les define.

(Aplausos).

Y ustedes, señor Montejo, son cómplices porque los sostienen y los encubren, como sostuvieron y taparon a La Manada de la Complutense en sus deplorables, y ya veremos si delictivos, comportamientos hacia las mujeres. Esa es su burda estrategia, no les va a salir bien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, vicealcaldesa.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 21. Proposición n.º 20258000262, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte garantice la continuidad del ciclo de conciertos de jazz Encuentros Culturales Portugalete en el distrito de Hortaleza y del Festival Internacional de Blues de Moratalaz, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a impedir la pérdida de espacios de encuentro y de creación artística de los diferentes distritos que componen la ciudad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Buenos días.

Vamos a hablar ahora de cultura.

Quiero empezar mi intervención con esta cita: «No creo que sea yo la persona que debe hablar del trabajo de mis compañeros, creo que es excelente, y que yo apoyo desde aquí, lo compro sin ver».

¿Qué les parecen estas afirmaciones? Fueron pronunciadas el pasado martes por la delegada de Cultura mientras se la preguntaba en comisión por la cancelación de los ciclos musicales.

Mire, he estado analizándolas durante toda la semana y, después de un trabajo sesudo y cuasi académico, tengo que anunciarles que, a tenor de estas, da la sensación de que todos los concejales responsables de los distritos cuentan oficialmente con carta blanca para hacer lo que les venga en gana en el ámbito cultural. Si quieren censurar obras de teatro la señora Rivera de la Cruz se lo va a comprar sin ver, que optan por impulsar el cierre de talleres en centros culturales no habrá ninguna restricción por parte de la señora delegada, que deciden acabar con las fiestas de

los distritos la concejala de Cultura no pondrá ningún pero; barra libre para hacer lo que les venga en gana.

Señor Almeida, ¿usted también lo compra sin ver? ¿Le parece razonable que la concejala de Cultura ni opine ni conozca lo que se programa o se destruye desde los distritos? A nosotros, evidentemente, no.

Pero vamos por partes. En primer lugar, hablemos de dos casos recientes, me refiero a la apropiación y modificación de los encuentros culturales Portugalete, por parte de la Junta de Hortaleza, y a la cancelación este año del Festival de Blues de Moratalaz, dos eventos que se pretenden suspender o modificar por diferentes cuestiones y que, más allá de las razones que hoy nos quieran vender, eran de gran interés para los vecinos de nuestra ciudad.

Aprovecho para saludar a Santiago y a Ramón, sus dos promotores, que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados.

Los Encuentros Culturales Portugalete de jazz llevaban más de veinte años haciendo disfrutar a los amantes de este género y programando artistas de primer nivel, tanto nacional como internacional. Su promotor, Santiago, los ha venido proyectando de manera desinteresada y altruista durante todo este tiempo. Hace unos días se le comunicó, y no por la junta municipal, sino por la empresa concesionaria de la gestión cultural, que no seguiría encargándose de su organización y que se cancelaría la programación de sus conciertos, elaborada por él mismo para ese semestre a petición expresa de la Junta Municipal de Hortaleza.

En el caso del Festival de Moratalaz, se ha venido desarrollando desde 2018 y había surgido al amparo de los presupuestos participativos, es por ello por lo que este año, 2025, al no existir esta financiación, los madrileños no disfrutarán de este ciclo de conciertos ya consagrado.

Señora delegada, aunque usted no quiera entender lo que suponen estas cancelaciones o modificaciones, la realidad es que sí tiene competencias sobre ello, al menos en dos que corresponden a la Dirección General de Programas y Actividades Culturales: el deber de fomentar y apoyar a los distintos agentes y sectores vinculados a la creación cultural; y el de programar, organizar y gestionar festivales culturales, iniciativas de interés público e interlocución con los agentes culturales y la ciudadanía.

En definitiva, hoy le pedimos que se dejen de excusas y hagan sus deberes y, para ello, las propuestas son muy claras:

La primera es garantizar la continuidad de estos ciclos de conciertos en coordinación con subdirecciones artísticas.

La segunda es hacer un catálogo de los diferentes festivales que tienen lugar en los distritos para fomentarlos y apoyarlos.

Y la última es realizar un asesoramiento directo para que estos eventos puedan optar a las ayudas de los festivales.

Todo esto que solicitamos, además de no suponer un coste elevado, serviría para demostrar un interés

real por la cultura. Espero que hoy deje de pasar el rodillo, como en cada Pleno, y se implique en su protección y fomento, la primera que ganaría es la ciudad de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Señor Donaire, me sorprende la capacidad que tiene usted de retorcer la verdad y de contar las cosas a su manera o, mejor dicho, no me sorprende porque pertenece usted a un partido que está retorciendo cosas tan terribles como un número de muertos, entonces, a partir de ahí, todo lo que se haga por abajo, evidentemente, no debería ni rozarnos.

(Aplausos).

Pero, bueno, vamos a la cuestión. Sí, reitero una vez más mi confianza, mi respeto y mi apoyo a las decisiones que tomen mis compañeros en el ejercicio de sus facultades gobernando los distritos. Ellos toman sus decisiones y yo, vuelvo a decir, no voy a entrar ni a salir excepto que ellos me pidan una opinión o me pidan un consejo. Me parece que es una cuestión de elemental respeto y hacer cualquier otra cosa lo que sería un ejercicio de soberbia, así que ahí no me va a encontrar.

Pero le decía a usted que retuerce los datos, que retuerce las cosas. Hablaba usted aquí de los ciclos de jazz y blues en Hortaleza y Moratalaz.

En el caso de Hortaleza y, si no me equivoco, ya discutieron este asunto en el pleno del distrito de la semana pasada, no sé qué quiere que le diga que sea diferente a lo que ya le ha explicado el concejal presidente. El distrito ha decidido cambiar la forma de gestionar la programación cultural precisamente...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No me señale, por favor, no me señale, doctor, no me señale.

El distrito ha decidido cambiar la forma de gestionar la programación cultural precisamente para mejorar la eficiencia y la diversidad y enriquecer la oferta cultural y garantizar una programación variada y de calidad. Creo que al público de Hortaleza le importará muy poco quién y le importará el qué, y si los acontecimientos culturales siguen produciéndose no creo que le preocupe mucho quien sea el programador y quien sea el gestor, a lo mejor a usted le preocupa un poco más, sabrá por qué.

El distrito de Hortaleza ha reafirmado su compromiso con la música en directo y en particular con el jazz garantizando que los conciertos sigan celebrándose con la misma frecuencia y nivel de excelencia en el Centro Cultural Carril del Conde, un

espacio muy consolidado como referente en el mundo del jazz, quiero decir, el público no va a padecer esos problemas de los que usted habla. Son asuntos organizativos en los que vuelvo a decir no creo que yo deba inmiscuirme y, sinceramente, permítame que se lo diga, creo que usted tampoco.

Respecto al festival de blues de Moratalaz es cierto que la situación es diferente, es un proyecto ligado a presupuestos participativos y, por lo tanto, sometido también a las normas y limitaciones inherentes a estos presupuestos. De hecho, usted sabe que la normativa técnicamente no permite volver a presentar proyectos que han recibido financiación. Sin embargo, es cierto que, como técnicamente, de nuevo, no se trata de proyectos exactamente iguales, se han podido celebrar ya dos grupos de ediciones, las primeras en 2018 y 2019 y las segundas en 2023-2024. Es verdad que surgieron dudas acerca de su posible continuidad en parte por esa limitación normativa que le mencionaba, pero, hasta donde yo sé, es uno de los cinco proyectos presentados este año para su votación en el distrito y, por ahora, es el más votado con muchísima ventaja sobre el resto, de forma que yo creo que podemos estar relativamente tranquilos.

Yo estoy tranquila, el público está tranquilo y usted, en el fondo, está tranquilo porque como tantas otras cosas que hace su grupo, ustedes hoy han decidido venir aquí solamente a hacer teatro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En la etapa de la señora Carmena, 2016, se pusieron en marcha los llamados presupuestos participativos que consistían en que cada dos años el alcalde de Madrid puede convocar un proceso en el que los madrileños deciden a qué quieren dedicar una parte del presupuesto municipal y los más votados son desarrollados por el Ayuntamiento, sea un área o un distrito, al año siguiente. Ahora mismo hay 189 proyectos seleccionados que están saliendo a votación a través de la plataforma municipal Decide Madrid y con un presupuesto de 50 millones de euros.

Por ese sistema en los últimos cinco años se han ejecutado casi 600 proyectos en todo Madrid y hasta aquí todo esto hasta podría estar bien si no fuera porque nos surgen algunas dudas. ¿Si esta idea surgida en la etapa de Ahora Madrid y de la señora Carmena era tan mala entonces por qué la ha recuperado el Partido Popular después de varios años congelada? Aquellos proyectos iniciales premiaban ideas de un Madrid ideal que querían algunos madrileños, hoy esas ideas como en su mayoría no son viables han sido sustituidas por propuestas que los ciudadanos ven que como no se llevan a cabo desde los presupuestos municipales ordinarios las meten a través de los presupuestos participativos.

Y de estas ideas surgieron en 2017 los conciertos de blues en Moratalaz con una caducidad de dos años y que ocho años después el concejal señor Pezuela legítimamente se plantea el seguir ofreciendo a sus vecinos una oferta cultural de calidad manteniendo los conciertos, pero sacándolos a libre concurrencia porque no pueden ser de por vida a la misma persona o empresa.

Y parecido es el caso de los conciertos de jazz en Hortaleza que, aunque no procedan de los presupuestos participativos, no puede ser que desde hace ya muchos años sean los mismos los que reciban el dinero público, porque gestionamos el dinero de todos los madrileños, y hay muchos músicos en Madrid que piden poder presentar sus proyectos culturales y si los actuales gestores pueden presentarse y son la mejor oferta pues los seguirán organizando. El concejal de Hortaleza, señor Pérez, que es al que han votado los vecinos para que defienda sus intereses, en cumplimiento de su obligación, mantendrá la oferta musical, pero sacándolo a concurso público. Parece haber tocado el interés de algún chiringuito de la izquierda, no por casualidad trae el tema aquí el Grupo Socialista, lo que debería de tranquilizar al concejal de Hortaleza por estar haciendo lo correcto.

La responsabilidad de gestionar correctamente el dinero público es del concejal del distrito. Exactamente igual lo hacían los concejales socialistas en época de Tierno Galván o de Juan Barranco cuando gobernaron, aunque entiendo que no lo recuerde el señor Donaire porque estamos hablando ya del siglo pasado.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Mire, señora delegada, retorcer los muertos es que una cifra que dieron ustedes, su Gobierno, ahora la nieguen y traten de reescribir la historia de las 7.291 familias que sufrieron la muerte de un ser querido en condiciones indignas por el abandono de unos protocolos de la vergüenza...

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... que firmaron ustedes jugando a ser Dios desde los despachos y negándoles la asistencia que no le negaron en ningún otro sitio, cuando los que tenían seguro médico privado recibían esa atención y ustedes se la negaban a los que no tenían ese seguro médico privado, eso es lo que hicieron ustedes.

Ustedes hoy quedan como un partido de *hooligans* que es lo que han demostrado hoy aquí, jaleados por el presidente que no llama la atención al alcalde mientras instaura su disciplina al resto. Y ustedes aplaudieron a Ayuso frente a esta tropelía contra las 7.291, como aplaudieron a Mazón mientras comía en El Ventorro y dejaba morir a la gente en Valencia durante la Dana porque esa es la marca del Partido Popular.

(Aplausos).

Y ese partido de *hooligans* es el que también trae el caso de la censura a las instituciones madrileñas como al resto del país, y usted compra sin ver la actuación de los concejales de los distritos, usted compra sin ver que en Hortaleza hayan eliminado el festival de jazz Encuentros Culturales de Portugalete, un ciclo de jazz que llenaba el auditorio todos los años. ¿Qué problema tienen con un festival que llenaba un auditorio todos los años, que llevaba haciéndose veintinueve años? Al señor Santiago Martínez que lleva organizando este festival veintinueve años ustedes lo que tendrían que hacer es darle las gracias y concederle la Medalla de la Ciudad por haber construido una iniciativa desde los barrios, una iniciativa que saca la cultura de la almendra central que además mueve a vecinos a otros lugares de Madrid.

(Aplausos).

Respetar, honrar y construir a partir de lo que los vecinos han levantado, exactamente lo mismo que tendrían que hacer con el Festival Internacional de Blues de Moratalaz, otra iniciativa cultural consolidada que ustedes desprecian y que han abocado a su desaparición y que han cancelado este año debido a que la junta del distrito ha decidido que no la incluye en el presupuesto cuando había sido anunciada con setenta actividades que, además, lleva seis años ya realizándose y que ha sido un absoluto éxito.

Y usted dice que esto lo compra sin ver, pues, mire, qué quiere que le diga, yo creo que sí que es de incumbencia de la delegada de Cultura lo que sucede en los distritos, sí que es de la incumbencia de la delegada de Cultura que se estén censurando y estén acabando con iniciativas culturales traídas por los vecinos y construidas con mucho cariño por las asociaciones vecinales.

Y le voy a decir una cosa, yo no sé qué legado cultural van a dejar ustedes en este mandato, de momento no veo el más mínimo, no veo ninguno, pero por lo menos si no van a construir nada, si no van a dejar nada, por lo menos no destruyan lo que con tanto esfuerzo construyen los ciudadanos de Madrid que trae cultura a los barrios, que trae algo tan importante como la música, el jazz o el blues, en este caso, a los barrios de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Señora delegada, a usted le sorprenden mis palabras, a mí no me ha sorprendido lo que usted ha dicho.

Ahora bien, permítame que le diga que supone una decepción más constatar su escaso o nulo interés por la cultura de proximidad, por garantizar su acceso a todos los vecinos y vecinas de Madrid y por generar, en este caso, una verdadera descentralización ordenada y apoyada desde el área.

Miren, nos pueden vender que es un tema legal, un tema económico lo que ha llevado a estas cancelaciones. También nos pueden decir que se va a salvaguardar este tipo de programación y eventos, pero contando con otras personas, pero usted y yo sabemos que eso no es real. Sean sinceros, se cancelan única y exclusivamente por motivos políticos. Solo hay que ver el currículo del señor David Pérez en Hortaleza para encuadrar esta decisión dentro de una forma de hacer política, sí, una forma de hacer política contraria a la lógica, a la participación y especialmente a los intereses vecinales.

El jazz y el blues a través de estos programas funcionaban por las personas que estaban coordinando y gestionando su programación. Lo demás es robar una idea, apropiarse de algo que no es suyo y manipularlo hasta corromperlo. Dejen de mirar para otro lado, implíquense en su salvaguarda y continuidad. No se recuerda un Área de Cultura que se mantenga tan de perfil y que muestre menos interés por la cultura que la presente, vuelve a perder una oportunidad de hacer política en mayúsculas. Durante dos años no ha aprobado ni un solo punto que le hemos presentado en cada Pleno y hoy parece que saldremos con el mismo resultado.

Entiendo su mayoría absoluta, usted la entiende de manera destructiva y no constructiva, y lo que es peor, no acaba de entender la capacidad transformadora que supone gobernar, ya que con situaciones como esta queda claro que, como dijo en la comisión, compra cualquier decisión por lesiva que sea sin tan siquiera verla o conocerla. Ese es el interés que muestra por la cultura de nuestra ciudad. Le pido que replantee su posición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Es curioso que el señor Donaire haya venido aquí hoy a convencernos de que la cultura en Madrid depende de que dirija un festival este o aquel señor. No sé, espero que miremos un poco más hacia delante porque sería muy sencillo acabar con las cosas entonces.

Mire, usted ha venido aquí hoy a cuestionar la actividad que se realiza en dos distritos y aquí, bueno, usted es muy libre de pensar lo que quiera; evidentemente yo no voy a comprar mercancía averiada, prefiero comprar la de mis compañeros.

Y con la defensa de la actividad de Moratalaz o con la defensa de la actividad de Hortaleza lo que estoy defendiendo es el trabajo de todos los concejales presidentes de todos los distritos, que con sus posibilidades y su presupuesto me ayudan mucho a hacer a mí mi trabajo.

(Aplausos).

Creo que el trabajo de mi área es mucho mejor gracias a que los distritos complementan la programación cultural, y la complementan muy bien.

Usted sabe perfectamente que lo que está diciendo no es cierto. Que se está haciendo un trabajo, que se está haciendo un buen trabajo, que habrá cosas que gusten más, que habrá cosas que gusten menos y que habrá decisiones que perjudiquen a una persona o que perjudiquen a dos, y que beneficien a una o que beneficien a dos. Eso es hacer política. Ahora, tal como hacen los repartos de las ayudas, las prebendas y las regalías en el Partido Socialista, yo no traería a este Pleno el tema de los repartos, porque me temo que podemos salir todos bastante escaldados, ustedes más que otros.

Señor Rubiño, yo pensé que veníamos a hablar aquí de asuntos culturales. Usted se las ha arreglado para volver a hacer todavía más sangre. Yo de verdad no entiendo que tengan ustedes cuajo para seguir retorciendo el dolor de tanta gente, de tantos madrileños y de tantos españoles. No sé de dónde les salen las ganas.

(Aplausos).

A lo mejor es que ahora mismo ya es lo único que les queda, aprovechar los despojos para intentar construir algo que en un momento para ustedes se llamó política; ahora ya no lo es.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 22. Proposición n.º 20258000263, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, en relación con el proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de mayores de colaboración público-privada.

El presidente: El turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Si algo ha quedado claro es que la pandemia puso en evidencia las carencias y deficiencias del actual modelo de residencias de personas mayores; un modelo obsoleto e ineficiente en el que se impone el criterio del beneficio económico sobre la atención, sobre el que la Comunidad de Madrid ejerce poco o ningún control.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

La realidad es que la Comunidad de Madrid de las aproximadamente quinientas residencias existen de mayores que existen solo veinticinco son públicas, un 5 %.

Conscientes de la necesidad de revisar el modelo, el 28 de julio de 2022, la Secretaría de Estado de Derechos Sociales aprueba el acuerdo en el Consejo Territorial sobre acreditación y calidad de los centros del sistema.

Una vez más la Comunidad de Madrid, en su obsesión permanente con hacer oposición al Gobierno, se declaró en rebeldía, decidió circular en dirección contraria y estableció sus propios criterios de acreditación y calidad, mucho menos exigentes y más laxos. Una norma elaborada al dictado de los grupos de inversión y las empresas constructoras, los únicos con los que la presidenta Ayuso se ha reunido; una norma imprescindible para generar un nuevo nicho de negocio. A partir de ahí, pelotazo. Pelotazo que Ayuso anunció en septiembre de 2024 prometiendo la construcción de cuarenta residencias y cuarenta centros de día para personas mayores en situación de dependencia bajo el modelo de colaboración público-privada, y añadía que los nuevos complejos se levantarían en parcelas cedidas por los Ayuntamientos.

Es cierto que, según las recomendaciones de la OMS, Madrid necesita no menos de ocho mil plazas de residencias. La necesidad la compartimos, pero a partir de ahí nada más. Y esta es la razón de la proposición de hoy.

En la carta remitida a los municipios reclaman la cesión de parcelas, sin información del desarrollo del proyecto, modelo de gestión o participación de los municipios en la toma de decisiones de las futuras residencias y centros de día.

Residencias, sí, pero no así. Por esto planteamos esta iniciativa con las propuestas de suspender la entrega de parcelas, exigir condiciones, contar con las partes que podrían estar implicadas en este plan, reformular el proyecto y, sobre todo, cumplir con las condiciones de acreditación y calidad acordadas en el Consejo Territorial.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Como ustedes saben, somos la región europea con mayor esperanza de vida, gracias, entre otras, señora Lima, a la excelente sanidad que tiene nuestra Comunidad de Madrid, pese lo que le pese a la izquierda madrileña.

(Aplausos).

Nuestro objetivo es retrasar la institucionalización de los mayores y de los dependientes, por eso tenemos en marcha la teleasistencia avanzada, por eso está el servicio de ayuda a domicilio, y solo en los casos en los que los mayores no tengan una red social de apoyo entonces la alternativa es una residencia. Nosotros damos libertad de elección, esa que a la izquierda, a ustedes, no les gusta.

Pero, miren, nosotros queremos que haya nuevas residencias en Madrid. Se lo digo alto y claro, sí. Queremos que de las cuarenta nuevas residencias que ha anunciado la presidenta Díaz Ayuso treinta sean de la ciudad de Madrid. Se lo digo alto y claro, sí.

Con una inversión de casi 500 millones de euros, lo que generará 5.600 empleos directos y 15.000 durante la construcción.

Ya sabemos que la primera residencia será en San Blas-Canillejas, en concreto en Las Rosas, y que estamos trabajando en otras en Fuencarral-El Pardo, Vicálvaro, Carabanchel, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Villaverde.

Además, estas residencias contarán con una novedad muy importante, irán acompañadas de un centro de día.

Además, las personas mayores que tengan hijos con discapacidad, teniendo en cuenta que la esperanza de vida ha aumentado, también podrán estar con ellos.

Eso sí se llama una medida social, no de nombre como hacen ustedes respecto a lo que hace el Partido Socialista, el partido sanchista del que usted está totalmente orgullosa.

Y ahora dígame, le voy a decir una cosa, ¿no creen en el modelo de colaboración público-privada? Usted ha dicho que no, que sean residencias públicas. Pero yo le voy a dar los datos: el ejemplar *molt honorable*, señor Salvador Illa —perdón por mi catalán—, presidente de la Generalitat, ¿saben cuál es el modelo en Cataluña del Partido Socialista de

Cataluña? El mismo que el de Madrid, el mismo, y además con cifras mucho más escandalosas; elDiario.es: «El sistema de residencias en Cataluña es un modelo que prima lo privado». «1.100 residencias, solo 16 son totalmente públicas». 6 de septiembre de 2024, elDiario.es. A lo mejor es fango, a lo mejor, según los criterios de Sánchez, hay que cerrar este medio por atreverse a criticarles. Este es el modelo de Cataluña.

Pero vayamos con el modelo del señor García-Page, no se me escandalicen que a lo mejor le consideran hasta un adversario político e incluso llegan a más y ya le consideran hasta un enemigo político, de 28.000 plazas, 19.000 con colaboración público-privada.

Pero si es que es el modelo, si es que es el mismo modelo, señora Lima. ¡Son pura hipocresía! Donde gobiernan hacen una cosa y donde están en la oposición dicen la contraria, eso es el sanchismo y no otra cosa. Frente a eso, nosotros vamos a apostar por este modelo.

Pero hay un escándalo mayor, en los Ayuntamientos con Gobierno Socialista, el partido sanchista, o sea, ustedes, están impidiendo que se ceda suelo para hacer residencias. Y yo les pregunto, señora Maroto y señora Lima, ¿ustedes estarían también de acuerdo en eso?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Nos traen una iniciativa que en principio trata sobre nuestros mayores y su envejecimiento en condiciones dignas, pero en realidad lo que quieren es atacar al rival político, hacer de mamporreros de los sindicatos de casta y hacer apología de los servicios públicos.

Ustedes mencionan a la primera de estas residencias que se va a empezar a construir en el barrio de Las Rosas, en el distrito de San Blas, y quiero recordar que el año pasado Más Madrid trajo una iniciativa a este Pleno para que se impulsara la construcción de un centro de mayores y un centro de día en este distrito, iniciativa que fue aprobada por unanimidad; y ahora que se va a llevar a cabo a ustedes no les gusta porque va a haber una colaboración público-privada.

Señores, cuando la pirámide de población exige que se construyan y se creen más centros, hospitales, etcétera, lo normal es que lo haga quien tiene más medios para hacerlo, en este caso el sector privado, porque hacen falta unas inversiones que las Administraciones públicas en muchos casos no pueden afrontar. Qué suerte que tengamos unas empresas que pueden llegar donde las Administraciones no llegan, que por su especialización y su *expertise* gestionan de una forma mucho más eficiente y que, por lo tanto, prestarán unos servicios mucho mejores y de ello se beneficiarán nuestros mayores.

Quiero mencionar también la solidaridad intergeneracional. No es justo que pague y asuma el coste de la construcción de centros una generación vía impuestos, cuando estos centros van a beneficiar a generaciones posteriores.

Cada contrato de colaboración público-privada asegura la calidad de los servicios si se adjudican como Dios manda, o sea, a los mejores; permite financiar infraestructuras cuando no hay recursos, y además suponen una transferencia de riesgo. Son muchas las ventajas de esta colaboración público-privada, pero es que, además, la realidad es que van a ser centros de titularidad pública, los baremos y los criterios de acceso a esta residencia y a centros de día serán los mismos que tendría una residencia de titularidad pública y gestión directa. Pero ustedes siempre ponen la ideología por encima de las personas porque les importan en realidad muy poco las personas mayores.

Para terminar quiero decir que hoy es el día internacional por la vida. Y la defensa de la vida implica el respeto al derecho a vivir y a la dignidad de todo ser humano incluso antes de nacer y aunque estén en el ocaso de su vida.

Todas las políticas como la construcción de centros de mayores y centros de día que hagan la vida más fácil de estas personas son una manera de defender su dignidad. Ojalá que se amplíen los recursos y los servicios para que todas las personas desde el vientre materno hasta su etapa final se sientan dignas, atendidas y acogidas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En primer lugar, el Partido Popular ha tratado de hacer hoy aquí, como a lo largo de la última semana, una maniobra de distracción para que, en vez de estar hablando de la responsabilidad del Partido Popular en los protocolos de la vergüenza aplicados en las residencias de mayores durante lo peor de la pandemia, hablemos de las declaraciones de una persona o de otra. Una maniobra de distracción clásica y de toda la vida que trata de convertir el foco del debate, mover el foco del debate de donde debe estar, que es en la responsabilidad de las políticas públicas de sus gobiernos, a otras cuestiones totalmente menores. Y aquí hay que ser muy claros, señores del Partido Popular: infinitamente peor, infinitamente peor que equivocarse en una palabra y hacer una declaración desafortunada, cosa que hemos hecho todos en este Pleno, infinitamente peor es firmar no uno ni dos sino tres protocolos de exclusión que dejaban a las personas con poca movilidad y con falta de desarrollo neurodegenerativo fuera de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Lo indecente, señores del Partido Popular, no es, desde luego, equivocarse en una palabra, es prohibir que los residentes enfermos que no tenían seguro privado llegaran a los hospitales, porque los que sí

tenían seguro privado llegaron a los hospitales. Y no, no se iban a morir igual, el 65 % de los mayores que fueron derivados a los hospitales porque tenían un seguro privado sobrevivieron, así que no se iban a morir igual. Y ustedes tienen la responsabilidad de aquellos protocolos de la vergüenza.

(Aplausos).

Y lo indecente es llamar anecdótico, como dijo ayer su jefa, a 7.291 muertes, convertir en una anécdota la muerte de miles de personas. Lo indecente es que Ayuso haya cambiado de versión más veces que Mazón, que ya tiene mérito, sobre los protocolos de la vergüenza. Y lo indecente es hablar, como han hecho ustedes hoy, del dolor de las víctimas cuando ustedes en cinco años no han sido capaces de reunirse una sola vez con ninguna víctima de las residencias de mayores, ni aquí ni en la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Lo único que han hecho ustedes con los familiares de las víctimas es insultarlas, es humillarlas y despreciarlas, como hacen en cada una de las catástrofes que tiene lugar bajo su gestión.

Y lo indecente, además, y es la proposición que trae aquí el Partido Socialista, es mantener el mismo modelo fracasado de residencias de Madrid, que es llenar de dinero público a grandes fondos de inversión y grandes empresas privadas que se forran dando un pésimo servicio a los residentes y dando unas pésimas condiciones laborales a las trabajadoras y trabajadores. La señora Toscano no sabe de lo que habla, porque cualquier persona, y aquí hay muchas, que se haya pasado a hacer una visita a un familiar o en una visita de trabajo a una residencia conveniada con colaboración público-privada en la Comunidad de Madrid sabe que es un lugar lamentable, donde antes de las visitas les dan a los residentes el papel higiénico y las toallas que no les dan en los días normales.

(Aplausos).

Donde los familiares te esperan en la puerta para decir que las condiciones son pésimas. Es lamentable. No lo conoce, señora Toscano.

Y nosotros desde luego que no vamos a apoyar un modelo en el que unos cuantos amigos del Partido Popular se siguen llenando los bolsillos a costa de las familias trabajadoras que tienen que pagar un montón de dinero para que sus familiares estén mal cuidados y a costa del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras que cobran salarios de miseria para hacer un trabajo esencial.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno, se trata de hacer un poco de autocritica y de ver cómo están funcionando las cosas; y como hemos visto, al final, ese modelo de colaboración público-privada lo que plantea aquí es valorar lo que está pasando. Como ejemplo podemos ver todo lo que está pasando en los

hospitales en los últimos años: hospitales contruidos en Madrid con sobrecostes, la pérdida de la calidad, las listas de espera, la falta de profesionales, los negocios de familiares y allegados, las comisiones, y un largo etcétera.

No quiero dejar de recordarles que el Tribunal de Cuentas Europeo en su informe de 2018 ya critica la injerencia del sector privado en el sector público y recomienda a los estados que no sigan promoviendo las colaboraciones público-privadas. Pero ustedes insisten.

En esa línea, lo que pretendemos con esta iniciativa es caminar hacia un modelo público de gestión directa donde la variable «lucro» desaparezca. Si algo puso en evidencia la pandemia es que la mortalidad en las residencias madrileñas de gestión privada fue tres veces mayor que las de las residencias públicas.

Soy consciente de que hablamos en lenguajes diferentes. Mientras el PP habla de cuentas, resultados, balances, costes y beneficios; nosotros hablamos de inversión social, de cuidado, de atención, de calidad y de calidez, de los recursos de proximidad y de una atención personalizada.

Aunque perviertan los términos y las expresiones la realidad es tozuda. ¿De qué sirve hablar de unidades de convivencia cuando las personas usuarias comen, cenar, ven la tele y desarrollan sus actividades en un mínimo espacio todo junto? ¿De qué sirve adornar el negocio induciendo a que hay profesionales de referencia cuando las ratios de su modelo suponen que tienen que atender a cerca de cincuenta personas usuarias al día y las ratios profesionales están muy por debajo del acuerdo estatal? ¿Dónde queda el respeto a esa repetida voluntad de los mayores de pertenecer y de permanecer lo más cerca posible de sus hogares si estas macroresidencias que ustedes plantean no van a permitir el criterio de proximidad? La asignación de plazas más cercanas posibles al domicilio de los residentes o de su entorno familiar con este modelo que ustedes plantean es inviable.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Por eso, repetir un modelo fracasado no tiene sentido. Hay 7.291 razones para no repetir los errores del pasado, hay 7.291 razones para votar a favor de esta iniciativa y solo una para votar en contra: el miedo a llevarle la contraria a quien toma las decisiones de verdad en el PP, el miedo a decir no a otro negocio del entorno de la señora Ayuso, esta vez a costa de las personas mayores en situación de dependencia.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Lima, señora Maroto, dejaba una pregunta en el aire, veo que no la ha contestado.

En Alcorcón, la alcaldesa en un principio dijo que sí iba a ceder suelo de la residencia, después la llamó alguien, me imagino que el señor Óscar López, el mejor comisario que tienen ustedes del sanchismo en Madrid, y le debió decir: Eso no es posible. Imagino que en eso sí estarán ustedes del todo de acuerdo.

Por cierto, trasladen nuestro pésame por el fallecimiento de Jesús Santos, segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alcorcón, que ha fallecido y nuestro cariño a sus familiares.

(Aplausos).

Pero, miren, se lo voy a decir claramente: nuestro modelo sí es este, la colaboración público-privada. El suyo no se sabe, en Cataluña es uno, en Castilla-La Mancha es otro y en Madrid quieren gestión pública total. Aclárense. Pero es que añado Navarra también, los datos de Navarra afirman lo mismo, el modelo es el de colaboración público-privada, el modelo es el de gestión indirecta. Entonces, señora Lima, aclárense ustedes, ¿qué hace el Partido Socialista?

Pero, mire, les voy a responder claramente respecto a esos 7.291 porque de verdad que estamos hartos desde el Partido Popular.

Señora Esther Muñoz, me ha dicho que somos nosotros carroñeros por decirle que lleva una camiseta carroñera. Es que llevan una camiseta carroñera, se lo digo y se lo repetiré mil veces, utilizan la política de la peor manera posible. Mire, nosotros podremos estar en total desacuerdo con sus políticas, pero no les llamaremos asesinos.

Y, señora Maroto, utilizar su intervención simplemente para llamarnos asesinos de forma indirecta... Usted habló en un texto —por cierto, gramaticalmente, como le ha dicho el alcalde, nefasto— simplemente para retractarse, simplemente por una querrela penal, pero aquí de nuevo ha vuelto a acusarnos de que somos asesinos y esa es la realidad. Pero la justicia nos ha dado...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Estén tranquilos, de verdad, si ya sé que les encanta la camiseta y la pancarta.

La justicia ha dado la razón a la Comunidad de Madrid en sesenta y tres ocasiones. Frente a la acción de la presidenta Ayuso, el Gobierno de España no actuó, pese a los avisos de la Organización Mundial de la Salud y de Europa, porque eligió por sectarismo ideológico abstenerse, como fue celebrar la manifestación del 8-M.

El protocolo fue aprobado. Por cierto, ¿dónde está el grupo de expertos del Gobierno de España? De nuevo, ¿cuántos españoles murieron como consecuencia de la pandemia? Alguna vez lo sabremos, pero será cuando salga del Gobierno de España Pedro Sánchez.

Muchas gracias.
(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Presidente?

El presidente: ¿Sí?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, pido la palabra por alusiones, artículo 78.

El presidente: Diga.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, ¿me la da?

El presidente: Sí, sí.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Le quería decir al delegado, al señor Fernández, que por favor no ponga en mi boca palabras que no he dicho, así que, por favor, que las retire.

El presidente: Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No, le pido que las retire y como presidente del Pleno se lo tiene que exigir.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor presidente, le pido que lo retire.

El presidente: Ya, ya le he oído.

Pasamos a votación.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, pero es que se lo tiene que pedir, tiene que ejercer como presidente de todos los madrileños y madrileñas.

El presidente: En este Pleno no se retira nada, todo queda reflejado en el *Diario de Sesiones*.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡Que le pido que lo retire! ¡Claro!

(Rumores).

El presidente: Esto no es el Congreso de los Diputados.

Pasamos a votación.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, entonces ya sabemos lo que opinan de las víctimas de las residencias el señor Almeida y el señor Fernández.

El presidente: Estamos votando.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 23. Proposición n.º 20258000265, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a ubicar el cantón de limpieza proyectado en el barrio de Montecarmelo en la zona norte del ámbito del Plan Parcial II 03-UZI.0.08, Las Tablas, en los términos que se indican en la iniciativa.

(Los puntos 23 y 25 se tratan conjuntamente)

El secretario general: Van a ser objeto de sustanciación conjunta los puntos 23 y 25 por su directa conexión, teniendo en cuenta a estos efectos el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces en este sentido. La Presidencia señalará el método a seguir.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, desde VOX ya no sabemos cómo decírselo, ni desde VOX ni los vecinos.

Volvemos a traer al Pleno del Ayuntamiento de Madrid el cantón de Montecarmelo. Nadie, señor Carabante, nadie quiere ubicar el cantón donde usted lo va a ubicar. Tanto los vecinos como VOX hemos propuesto varias parcelas alternativas. Usted se ha cerrado en banda y ya no nos escucha. Hay una parcela que propuso VOX hace ya tiempo que su excusa fue que los terrenos no existían, unos terrenos que están entre la M-40, la carretera de Fuencarral y la de Colmenar.

El Plan Especial de Redes Públicas en el ámbito del Plan Parcial del Suelo Urbanizable de esos terrenos se

aprobó en este mismo Pleno el 24 de septiembre de 2024, con los votos del Partido Popular y de VOX. Por cierto, la izquierda no los apoyó y ahora se suben al carro de VOX porque se han quedado sin brigadistas. Sabe perfectamente de dónde le hablo, ¿verdad? Pues VOX votó a favor principalmente porque en ese Plan Especial de Redes Públicas de Las Tablas incluía explícitamente una recomendación para que parte de la superficie de esas parcelas dotacionales fuese destinada a la ubicación de un cantón de limpieza.

Y como ya no servía su primera excusa, pues los terrenos ya existían, VOX llevó a comisión el mes siguiente, en octubre del 2024, la pregunta de si iba usted a ubicar el cantón en alguna de esas parcelas. Se volvió a inventar la enésima excusa, que los técnicos eran los que decidían la ubicación de los cantones. ¿Pero si lo decía el Plan Especial de Redes Públicas? ¿Dice usted que quien elabora esos planes no es técnico? ¿Va a haber algún técnico que se niegue o que sea contrario a la ubicación del cantón, que lleva consigo más de 80 vehículos de maquinaria pesada, en unos terrenos donde va una macrocochera de la EMT con 650 autobuses?

Usted no quiere construir el cantón de limpieza en unos terrenos alejados de colegios, alejados de guarderías y alejados de viviendas, pero quiere construirlo en una zona verde donde los vecinos pasean con sus hijos, con sus mascotas, a 60 metros de una escuela infantil con 183 bebés, a 63 metros del Colegio Alemán con 1.690 niños, a 250 metros del Colegio Santa María La Blanca con 2.300 niños y bebés y a escasos metros de miles de viviendas. ¿Me dice usted que ese es el criterio técnico?

Mire, va usted a construir un megacantón con 80 vehículos de maquinaria pesada, con 37 furgonetas, más de 350 trabajadores, con gasolinera, con electrolinera, con punto limpio, con fabricación y almacenamiento de salmuera, con almacenaje y reciclaje de productos tóxicos, y todo ello en un entorno en donde todos los días 6.000 niños van al colegio, al lado de 8.500 viviendas y en una población aproximada de 26.000 madrileños. ¿De verdad ese es el criterio técnico? Traiga usted a esos técnicos aquí y que nos lo expliquen.

No, señor Carabante, esto es un empeño suyo no sabemos muy bien por qué, porque aun teniendo a toda la Oposición en contra, que le puede dar realmente igual porque lo demuestra todos los días, tiene al conjunto de la población en pie de guerra.

Rectifique, señor Carabante, cambie su decisión, elimine el pliego o modifíquelo, todos le vamos a apoyar. Usted es del Partido Popular y tiene vía libre para cambiar de opinión cuantas veces quiera, nadie se va a sorprender, y luego se apunta la medalla y todos contentos, usted puede hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, nuestro saludo y apoyo a los vecinos de Montecarmelo que están aquí y a los que se concentran fuera, y también a los trabajadores de la limpieza que están presentes en esta sala.

Bueno, señor Carabante, yo creía que usted no iba a responder hoy a estas dos proposiciones y pensaba esconderse detrás del delegado Martínez Páramo, y eso después de todo lo que lleva usted dicho del cantón de Montecarmelo desde mayo de 2023 en que usted se comprometió a que no se iniciarían las obras sin un acuerdo con los vecinos. Pero, bueno, ha rectificado, me alegro porque los vecinos esperan que usted conteste con argumentos sólidos y no con mentiras, como suele hacer en los últimos tiempos.

Bueno, esa proposición conjunta surge precisamente del reto que usted nos lanzó a los grupos políticos en la comisión del pasado mes de febrero, y este desafío, señor Carabante, lo han recogido los vecinos. Vaya por delante que compartimos con los vecinos que el Ayuntamiento debe ejecutar el cantón para mejorar las condiciones de los trabajadores de la limpieza y —escúcheme bien, porque luego me achaca y me dice cosas que yo no digo— también por las necesidades de la limpieza del distrito.

Señor Carabante, yo sí que le voy a responder a las dos preguntas que usted hizo en la comisión.

En la primera nos pedía a los grupos políticos que le diéramos una alternativa viable. Pues sí, le damos aquí hoy esa alternativa viable porque nos hacemos eco del consenso de las asociaciones vecinales de la zona noroeste de Madrid, también de la plataforma de los afectados de Montecarmelo, y tome usted nota: la reubicación idónea del cantón serían las parcelas de Las Tablas denominadas antes ED1 y que están en el Plan Especial de Redes Públicas de Las Tablas.

La segunda pregunta que usted nos hacía en la comisión es que nos decía si estaríamos dispuestos a comprometernos a buscar una ubicación alternativa a la parcela 26.2b que aunara tres requisitos: que esté más aislada de las viviendas y de los colegios, que sea viable desde el punto de vista técnico y que sea viable también desde el punto de vista urbanístico. Y usted mismo, tan sobrado como siempre, señor Carabante, se respondía a sí mismo que no hay ubicación alternativa.

Pues le digo yo que sí que la hay, señor Carabante, es la parcela ED1 de Las Tablas porque cumple, además, todas las condiciones que le voy a comentar: mejor accesibilidad para los trabajadores; fácil conexión con las zonas de actuación del contrato de limpieza, es una zona industrial y, por lo tanto, ahí el cantón estaría más alejado de las viviendas y de los centros educativos; es viable desde el punto de vista técnico porque responde a las prescripciones técnicas particulares del pliego del servicio público de limpieza; es viable desde el punto de vista urbanístico porque, según el plan especial, las parcelas de Las Tablas tienen uso urbanístico dotacional de servicios colectivos y, léalo usted bien, señor Carabante, el plan especial

incluye de manera explícita una recomendación para que parte de la superficie se destine a la ubicación de un cantón de limpieza.

También la nueva modificación de las normas urbanísticas dice que en las parcelas de uso dotacional de servicios colectivos se podrá disponer como usos alternativos de dotacional de servicios públicos en las categorías de mantenimiento y de limpieza. ¿Me va a decir usted —si me escucha— que su urbanización está pendiente? Pues le digo yo ya de antemano que es una cuestión de plazos y de viabilidad; las obras de urbanización son perfectamente compatibles con la construcción del cantón y ambas estarían terminadas antes de 2027.

Y le doy otra razón más, no solamente Montecarmelo rechaza la ubicación, también la Asociación de Vecinos de Las Tablas la rechaza porque ha firmado el consenso con las asociaciones vecinales para trasladar el cantón a la zona industrial y le dice a usted que los servicios dotacionales deben estar más cerca de donde viven los vecinos.

Por lo tanto, ¿qué más hace falta, señor Carabante, para que usted escuche a los vecinos? Reúnase con ellos, acepte los argumentos porque son los más razonables para reubicar el cantón de Las Tablas y deje usted de mentir y de vender humo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, darles la bienvenida a este Pleno a los representantes de los trabajadores que hoy nos acompañan y todo nuestro reconocimiento, sí, a la labor que realizan diariamente para el bienestar de todos los vecinos y vecinas de Madrid.

Y también quiero decir y dar un cordial saludo a los representantes de las vecinas y vecinos de Montecarmelo que hoy nos acompañan y que llevan dos años de incansable lucha porque la reubicación del cantón de limpieza y la base del Selur sea una realidad.

(Aplausos).

Representantes de seis asociaciones vecinales de la zona noroeste de Madrid que con gran trabajo y esfuerzo han elaborado una propuesta de consenso unitario, repito, consenso unitario para la reubicación de este cantón. Ellas y ellos son los auténticos responsables de que hoy vayamos a debatir esta proposición; ellas y ellos son los auténticos autores de esta propuesta y junto con ella nos pedían el máximo consenso a todos los grupos políticos aquí presentes, cosa que parece, por las intervenciones anteriores, que no va a ser posible. Consenso que desde Más Madrid hemos buscado, pero solo ha sido posible a la hora de presentar esta iniciativa con el PSOE.

Miren, la cosa es muy sencilla, los vecinos proponen y nosotros, ejerciendo de portavoces de ellos, acogemos su propuesta de que la ubicación del cantón tenga otra localización. Es una alternativa viable, consensuada, técnicamente posible y es algo que el delegado demandó en la pasada comisión del 17 de febrero, el que se le presentase una alternativa. Pues bien, de ser aprobada esta alternativa se daría cumplimiento, por otra parte, al compromiso que adquirió el señor delegado por escrito en el año 2023 para que no se iniciasen las obras de ninguna instalación de limpieza hasta no contar con el acuerdo de los vecinos sobre la mejor localización.

Lo que planteamos es que el cantón de limpieza y la base del Selur sean reubicados en una zona de impacto social cero, alejado de centros educativos, alejado de las viviendas, concretamente en las parcelas del ámbito de Las Tablas, anteriormente denominadas ED1, y que ahora con la aprobación del Plan Especial de Redes Públicas de Las Tablas han pasado a denominarse DOT-BM. Estas parcelas tienen la calificación, como ya se ha dicho anteriormente, de dotacional servicios colectivos y, además, es que en la documentación de este plan especial se recoge que parte de la superficie de estas parcelas sea destinada específicamente a la ubicación de un cantón de limpieza; blanco y en botella.

Señores del Gobierno, todavía están a tiempo, no sigan empecinados en negar las posibles alternativas y ponerse de espaldas a los vecinos, y voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

La verdad es que antes de empezar tengo que respirar profundamente ante las barbaridades que se están diciendo de los cantones de limpieza, no solo en las intervenciones, sino lo que han dicho los últimos días y en lo que la propia proposición que han presentado los tres partidos dice. No me extraña, lo digo de verdad, que los vecinos de Montecarmelo, los vecinos de Madrid, los vecinos de toda España tengan pánico a tener un cantón delante de ellos con las barbaridades, mentiras y sandeces que están diciendo sobre lo que es un cantón. Pero, bueno, ahora iré a por eso.

(Aplausos).

Quiero saludar a los vecinos, a mis vecinos, a los vecinos de Montecarmelo; quiero saludar a los grandes olvidados de la izquierda, a los operarios de limpieza, que gracias a su trabajo Madrid está más limpio.

(Aplausos).

Miren, señores de la izquierda y señor pinza de la izquierda, que últimamente presenta todas las proposiciones con la izquierda, el señor de VOX, son ustedes unos irresponsables, son ustedes unos mentirosos y están metiendo miedo a las familias, miedo a los niños y miedo a los vecinos con sus manifestaciones.

(Aplausos).

Han presentado unas proposiciones que dicen que un cantón es inseguro, insalubre, que afecta a la calidad de vida, que tiene impacto social. Sinceramente, ¿no les parece irresponsable decir eso a los vecinos? Se han puesto detrás de pancartas con un símbolo así de radioactividad, que pone que hay ratas, que hay olores y, lo que es más grave, que esos señores con sus camiones matan a los niños de Montecarmelo, lo han hecho, se han puesto detrás de esas pancartas, por favor, ¿por qué?

(Aplausos).

¿Pueden mirar a la cara a esos señores? Señora Emilia, ¿puede decirles que sus sitios de trabajo son un estercolero, como dijo la señora Maroto? Mírelos luego en la segunda intervención y dígaselo.

Mire, ¿por qué en el de Montecarmelo pasa todo eso y hasta *(en la intervención por error no se dijo "hasta")* hay radioactividad y no pasa en los 116 cantones que están mucho más cercanos *(en la intervención por error se dijo "alejados")* de las viviendas? ¿Por qué tiene que ir a una zona industrial si no es una actividad industrial?

(Rumores).

No es un cantón de recogida de residuos, es un cantón de limpieza viaria, a ver si aprenden a diferenciarlo. Gracias a Dios no engañan a los madrileños, que con la dana pudieron ver cómo de la noche a la mañana se abrieron decenas de cantones y vieron que eran lugares limpios y salubres donde se podía depositar la comida y no lo que ustedes están vendiendo.

Pero como a mí no me van a creer, le digo lo que dice el Defensor del Pueblo: No acumula residuos, no realiza tratamientos que puedan provocar molestias y olores. La instalación de un cantón de limpieza junto a viviendas no puede servir como justificación para que el Ayuntamiento acepte un cambio de emplazamiento. El interés general debe primar sobre el particular.

Y ahora le digo lo que dicen Comisiones Obreras y UGT: Usar argumentos tales como aumento de la delincuencia, olores, ratas, ruidos, acumulación de residuos tóxicos o cancerígenos es demostrar que se desconoce nuestro servicio y una ofensa a este colectivo. La proximidad y eficiencia son fundamentales.

Por qué entonces, cuando los 116, Jorge Juan, plaza de La Cebada, están en el centro de viviendas, pegados a coles hay siete que hablan de megacantones, hay siete cantones de las mismas dimensiones...

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Hay siete cantones de las mismas dimensiones que Montecarmelo y uno incluso más grande que tiene Selur, que tiene cantón y punto limpio, como es el de la avenida de Daroca. ¿Por qué aquí en una avenida industrial?

(El señor Martínez Páramo muestra un mapa).

¿Por qué quieren mandar ustedes a los trabajadores a que recorran 3 kilómetros...

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor, o voy a tener que pedir que desalojen.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** ... de Las Tablas a donde tienen que limpiar andando con su carrito, que cronometrados son cuarenta y un minutos?

¿Por qué? ¿Por qué quieren eso? Sabe usted que ayer en veinticuatro horas presentaron decenas de escritos...

(El señor Martínez Páramo muestra un documento).

... los vecinos de Las Tablas que decían: No me representa la asociación de Las Tablas ni el documento firmado. Yo no quiero el cantón donde lo han propuesto. Las decisiones de la asociación de Las Tablas se han hecho sin contar con el barrio.

Por favor, digamos la verdad: los cantones son sitios seguros. ¡Y no mientan!

Gracias.

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, al señor que está gritando desde la tribuna del público, le ruego por favor que deje de gritar, si no, le tendré que pedir que desaloje.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Miren, son ustedes como el meme del mono que no quiere ver y no quiere oír. Realizan obras que nadie les ha pedido, como la cubrición de la M-30 en el Puente de Ventas; remodelan parques que eran un refugio verde para las vecinas como el parque de La Comisa y lo dejan hecho un auténtico barrizal; y cuando se les pide que actúen y acometan mejoras para la ciudad, como el derribo del scalextric de Puente de Vallecas, ustedes van y miran para otro lado. Y con los cantones de limpieza va y sucede exactamente lo mismo, ni quieren ver que existen alternativas ni quieren escuchar

las peticiones de los vecinos. Pero a nosotros sí que nos van a tener que escuchar por boca de ellos.

Ellos han hecho su trabajo, señor Carabante, que era el de encontrar una ubicación alternativa y viable a la que ustedes siempre siguen aferrados por simple cabezonería. Porque sí, ustedes siempre dicen que responde a motivaciones técnicas, ¿dónde está el primer informe técnico? Preséntenlo, preséntenselo a los vecinos, que demuestre que no es posible instalar el cantón de limpieza donde ellos lo solicitan.

(Aplausos).

Los vecinos están hartos de que se les trate con arrogancia, con malas formas, de que no se les escuche, de que se tomen las decisiones de espaldas a ellos sin considerar lo que ellos dicen. Y no pasa solo aquí, eso es marca de la casa; ha pasado con los vecinos de la plaza de Santa Ana, del parque de La Cornisa, del Puente de Vallecas y pasa también con las vecinas del cantón de María Odiaga.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** O de las Trece Rosas, que sufren un auténtico calvario diario porque el ruido generado por las máquinas y el movimiento constante de los camiones les hace imposible conciliar el sueño.

Y de escuchar a la Oposición mejor ni hablamos porque hemos discutido hasta la saciedad de este cantón e incluso les trajimos en octubre de 2023 una proposición haciendo una serie de recomendaciones sobre dónde poder instalar el cantón para evitar estos problemas. Pero ustedes nada, mejor mirar para otro lado como si el problema fuese a desaparecer solo. Pero, miren, señor Páramo, señor Carabante, señor Almeida, este problema no va a desaparecer solo por mucho que ustedes se tapen los ojos.

Y, miren, la única diferencia con respecto del meme del mono es que ustedes hablar sí que hablan para insultarnos a la Oposición y a los vecinos, para llamarnos clasistas por pedir que no pongan un cantón de limpieza junto a un centro educativo y junto a las viviendas de los vecinos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de un minuto y treinta y un segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, se le acaban las excusas. En mi anterior intervención le he desmontado el criterio técnico. Ahora utiliza otras excusas y usted utiliza a los trabajadores porque sabe que la distancia y tiempo que los trabajadores necesitan para llegar a su puesto de trabajo es menor desde donde queremos ubicarlo, desde la ED1. Desde el cementerio a la primera parada

de autobús más cercana hay 500 metros y desde la ED1 tan solo 30.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Y sabe que hay 10 metros de desnivel y esto está en la misma cota, o sea, mejor para los trabajadores. Y, además, cuando se urbanice tendrá mejores accesos.

Dice que el cantón también es el más alejado de las viviendas. Hombre, si comparamos los otros 7 megacantones similares que hay en Madrid —no los 116, no haga trampas—, al menos 5 de ellos se ubican a mayor distancia de las viviendas y colegios.

Se excusa también en que no hay ninguna queja en ninguno de los 116 cantones de Madrid. En el cien por cien de los 7 megacantones ha habido durante años quejas de ruidos y olores.

Dice también que no da tiempo. Una vez aprobado el plan de la zona alternativa en septiembre de 2024 es totalmente viable ejecutar la urbanización y el cantón de limpieza antes de 2027.

Y la última excusa es que le gustaría saber qué dicen los vecinos de Las Tablas. Se han unido a través de su asociación a esta propuesta.

Se le han terminado las excusas, se le han terminado las excusas. Díganos, por ejemplo, por qué lo quitó de delante de su casa.

Se lo vuelvo a decir desde VOX: no al cantón de limpieza en Montecarmelo, donde usted lo quiere ubicar. Rectifique, dicen que es de sabios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto, un saludo a los vecinos de Montecarmelo que nos acompañan; también un saludo al personal del servicio de limpieza, que se deja la piel todos los días en las calles de nuestra ciudad y que son un absoluto ejemplo de compromiso. Son los mismos que fueron voluntarios los primeros a Valencia a trabajar por la dana; son los mismos que abrieron los 21 cantones en los barrios de la ciudad de Madrid donde se recogía ropa y comida para los afectados. Así que muchísimas gracias por su trabajo.

(Aplausos).

Con ocasión de esos días pudimos todos visitar los cantones de limpieza de la ciudad de Madrid, yo fui incluso acompañado por algunos concejales de la Oposición y pudieron comprobar sus propias mentiras:

ni malos olores ni ratas ni ruidos ni peligro; es más, yo veía cómo estrechaban las manos de los trabajadores de limpieza agradeciéndoles el trabajo y no se quejaban del ruido, de las ratas ni de las plagas porque es simple y llanamente mentira.

La señora Maroto ha dicho que eran estercoleros, la señora Maestre ha dicho que eran basureros donde había plagas, el señor Ortega Smith ha dicho que eran instalaciones que perjudicaban la calidad de vida; han dicho que había residuos tóxicos y cancerígenos. No caben más mentiras y más manipulación. Y es una ofensa para los trabajadores que se dejan la piel y también para los vecinos, que no son los protagonistas de este conflicto sino que son las víctimas de sus mentiras.

Y yo les hago dos preguntas, la primera de ellas es si los cantones son tóxicos y cancerígenos, ¿me puede explicar por qué no piden que se cierren los 116 cantones?

¿Por qué no se manifiestan frente a los 15 que estamos ejecutando? ¿Por qué no cerraron ni uno solo de esos cantones que provocan cáncer y matan a los niños y a las familias que están cerca? No lo hacen porque es mentira, porque es mentira.

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

Mire, la segunda pregunta que tenemos que contestamos es: ¿qué es un cantón? Fíjese si se ha hablado y nadie ha contestado a esta pregunta. Voy a tomar prestadas las palabras de UGT: «Los cantones-basurero, como han venido a denominarlos, no albergan acumulación de basura ninguna, son vestuarios del personal que realiza la limpieza para que la ciudad esté más limpia».

(Rumores y protestas del público asistente).

Eso es lo que es un cantón y no un basurero o un estercolero.

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Pasamos a votación. Vamos a votar los puntos 23 y 25.

¿Grupo Municipal VOX?

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

Pasamos a votación. Guarden silencio, por favor.

Mire, desde aquí no veo a quien está gritando, pero pido a los servicios de la Cámara que a la persona que no para de gritar la acompañen a la puerta. Desde aquí el secretario y yo no podemos ver quién es.

(Rumores y protestas del público asistente).

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Ambos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Ambos en contra.

El presidente: Quedan rechazados los dos puntos y continuamos.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

Es imposible.

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el Pleno.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, acompañen a los señores que están gritando desde el público a la puerta.

Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio.

Por favor, acompañen a las personas que están gritando a la puerta.

Muchas gracias.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 24. Proposición n.º 20258000267, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que ejecute inmediatamente, con cargo al fondo de contingencia de 2025, los carriles bici recogidos dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid que aún no han sido construidos, a que presupueste para los ejercicios 2026 y 2027 aquellos carriles bici cuya construcción no pudiera iniciarse a lo largo de este 2025, y a que inicie el proceso de redacción

de un nuevo plan director que comprenda el periodo 2027-2032, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Un momento, señor secretario.

Por favor, guarden silencio y abandonen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, acompañen a las personas que están gritando a la puerta. Tenemos que continuar con el Pleno.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente. Decía que estamos en el punto 24.

El presidente: Señor secretario, continúe, por favor. No podemos detener el Pleno.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio. Señor Carabante, le llamo al orden.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Guarden silencio. Señor Segura, guarde silencio, no le quiero llamar al orden.

(Rumores).

Guarden silencio. ¿Vamos a tener que interrumpir el Pleno? Guarden silencio.

El secretario general: Estamos en el punto 24.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

Les agradecería que respetasen su turno de intervención.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

«La movilidad ciclista en el Madrid de Almeida va a pedales», si fuera periodista no tengo ninguna duda de que le daría este titular a la situación que vivimos quienes intentamos desplazarnos en bicicleta por la ciudad porque, a diferencia de lo que han hecho el resto de ciudades españolas y también muchas capitales europeas, Madrid sigue sin desarrollar una infraestructura mínimamente segura y conectada que

permita los desplazamientos en bicicleta entre puntos estratégicos de la ciudad.

Permítanme volver la vista atrás para demostrar que esta es una propuesta de mínimos y no una locura que se nos ocurre a los representantes del sanchismo en Madrid, como sus dos moderadas manos derechas, señor Almeida, acostumbran a denominarnos, siempre cariñosamente, seguro.

El Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid fue aprobado en 2008, es decir, el año que viene será mayor de edad, partió del consenso de todos los grupos y fue aprobado siendo alcalde Alberto Ruiz-Gallardón. Entre los objetivos que se marcaba estaba establecer una política municipal de bicicleta, darle un papel significativo a la movilidad cotidiana, mejorar la calidad ambiental, favorecer hábitos saludables en la población o reducir la inseguridad vial. Como ven, no hay ningún objetivo antisistema.

En 2016 fue actualizado también por unanimidad, incluyéndose aspectos como su promoción y la alianza con la movilidad personal y con el transporte público.

Por último, en los Acuerdos de la Villa, justo cuando la ciudad pasaba su peor momento, se ratificó el compromiso con el Plan Director de Movilidad Ciclista, entendiendo que la bicicleta debía ser piedra angular a la hora de construir el Madrid del siglo XXI.

Pues bien, ese Plan Director finaliza este año y nos encontramos muy lejos de cumplir con los compromisos con los que todos estábamos de acuerdo.

Señor Almeida, usted que era un aguerrido concejal de la Oposición en 2016, usted que tuvo a todos los grupos municipales apoyándole en los Acuerdos de la Villa —usted que no me está haciendo caso—, ¿podría explicarnos a qué se debe su repentina amnesia ciclista desde que gobierna usted con mayoría absoluta?

Por eso hoy queremos que vuelva al camino del consenso y de la responsabilidad, que dé respuesta a los miles de madrileños que nos movemos en bicicleta por Madrid, pero también que dé confianza y seguridad a quienes no lo hacen, precisamente porque consideran que las calles, monopolizadas por los coches, no son espacios seguros para ellos.

Los beneficios de la movilidad ciclista fueron asumidos en 2008 y siguen plenamente vigentes hoy. El Plan Director de Movilidad Ciclista debería ser hoy una realidad, a eso nos comprometimos todos, y de ahí la necesidad de que el Gobierno municipal, su Gobierno municipal, salga de la parálisis y de su cruzada contra la bicicleta.

Desde el PSOE ya estamos pensando en la siguiente etapa, que ha de darse con todos los grupos y también con los colectivos ciclistas, pero lo primero es que se quite los ruedines, señor Almeida, y que lleve a Madrid a la meta a la que se había comprometido para este 2025. Usted decide: pedalear o que sigamos yendo a pedales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La movilidad ciclista es una de esas cuestiones que mejor definen a la izquierda, que es hablar mucho de algo pero hacer poco de ese algo cuando tienen alguna responsabilidad; porque no se les cae de la boca la movilidad ciclista, la necesidad de hacer carriles bici, la necesidad de ampliar la movilidad ciclista, pero exactamente lo contrario cuando tienen alguna responsabilidad de gobierno, porque yo les recuerdo que ustedes pudieron impulsar esta movilidad del 2015 al 2019.

Nosotros hemos ejecutado más carriles bici, hemos ampliado más BiciMAD y hemos generado una mayor movilidad ciclista en la ciudad de Madrid.

Desde el año 2022 la movilidad ciclista ha crecido un 25,4 % en la ciudad de Madrid, el modo de transporte que más ha crecido, y eso no es casualidad sino que es causalidad de una política que favorece la movilidad sostenible y que favorece, por tanto, también la movilidad personal, en este caso a través de la movilidad ciclista.

No cabe duda de que la ampliación de BiciMAD, que la hemos llevado a los 21 distritos, con 8.127 bicis, con más de 600 bases en la ciudad de Madrid, es un ejemplo que permite impulsar la movilidad ciclista.

También la ejecución de los distintos carriles bici que hemos llevado a cabo a lo largo de los últimos años, 119 kilómetros desde el año 2019, que también genera una infraestructura para hacer esa movilidad ciclista no solo sostenible sino, además, más segura.

Por tanto, tenemos que votar en contra de esta proposición porque lo que nos está pidiendo ya lo estamos haciendo y, sobre todo, porque, como digo, la movilidad ciclista lo que genera es la mayor contradicción en el Partido Socialista. Porque resulta que ustedes apuestan por la movilidad ciclista, pero hicieron menos carriles bici de los que hemos hecho nosotros; resulta que son ustedes los que apuestan por la bici, pero ampliaron solo BiciMAD en dos estaciones; resulta que ustedes son los que apuestan por la movilidad ciclista, pero no han hecho absolutamente nada, ni en la Administración general del Estado ni tampoco del año 2015 al 2019.

Así que, lamentándolo mucho, señor Benito, teniendo en cuenta que no aporta absolutamente nada, más allá de lo mismo, de generar y de hablar de algo de lo que ustedes no hacen absolutamente nada, tenemos que votar en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Siendo alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, el Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad en 2008 el Plan Director de Movilidad Ciclista que contemplaba la construcción de una red básica de vías ciclistas dirigida a conectar los barrios y dar a los madrileños otra alternativa de transporte por la ciudad; un plan director que proponía construir 430 kilómetros de carriles bici segregados, 50 cada año, para conseguir el objetivo marcado. Pero ocho años después, en 2016, solo se habían hecho 70 kilómetros y, siendo alcaldesa Manuela Carmena, Ahora Madrid, y hay que recordar que con el apoyo del Partido Socialista, en cuatro años reformó la calle Princesa y, ¡oh!, se olvidó de la bici, reformó la Gran Vía y, ¡oh!, se volvió a olvidar de la bici.

La revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista en 2016 marcó como plazo de ejecución 2025, pero año tras año ningún equipo de gobierno, de cualquier ideología, ha contemplado en sus presupuestos las partidas económicas necesarias para hacerlo. En 2020 el fomento de la bicicleta fue uno de los Acuerdos de la Villa, como ha recordado aquí el señor Benito.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Socialista porque viene a decir, con otras palabras, lo que VOX propuso a este Pleno en relación con la bici en noviembre de 2019, hace más de cinco años, y que se aprobó por unanimidad para acometer el carril bici del principal eje de la ciudad, Prado-Recoletos-Castellana, de 6,5 kilómetros en cada dirección. Pero más de cinco años después solo se ha construido 1,5 kilómetros entre plaza de Castilla y Nuevos Ministerios y ni siquiera en su totalidad y su continuación está paralizada.

Señor delegado, está muy bien que haya extendido a los 21 distritos el sistema público de alquiler de bicicletas, BiciMAD...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Le ruego que me descunte estos segundos. Para una vez que felicito al delegado...

Señor delegado, está muy bien que haya extendido a los 21 distritos el sistema público de alquiler de bicicletas, BiciMAD, y le felicitamos, ¿pero por dónde van a circular las 7.000 bicicletas si paralelamente no se acometen las vías ciclistas?

El Grupo Municipal VOX es el que más se ha preocupado en los últimos seis años por el fomento de la bici y el cumplimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista; de ello dan fe una proposición, una comparecencia y siete preguntas en comisión y Pleno.

El programa electoral del PP de mayo de 2023 dice en su punto 104: «Finalizaremos la construcción del carril bici del paseo de la Castellana, desde Nuevos Ministerios hasta Atocha, nuevas vías ciclistas en los distritos y prolongaremos el carril bici del pasillo verde de la Alameda de Osuna, entre otros».

Cojan la bandera de la bicicleta, no la dejen en manos de la izquierda porque van camino de gobernar durante ocho años y todo pinta a que esta será otra promesa incumplida.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Carabante, para que pueda haber un uso mayoritario de la bicicleta como un modo de transporte dentro de la ciudad, que no sea simplemente minoritario, es necesario que haya una infraestructura ciclista segregada, segura y conectada; y ustedes lamentablemente no han hecho prácticamente nada para que esto sea así.

Desaprovecharon la posibilidad que dio la pandemia cuando salimos, y que muchas ciudades aprovecharon para construir esa infraestructura ciclista segura, y ustedes lo que hicieron: poner algunos tramos de carril bici, que fueron además comúnmente conocidos como los timo carriles porque eran carriles que no te llevaban a ningún lado, que te ponían en peligro frente al resto del tráfico y que no estaban conectados. Su fina capa verde en cuanto se rasca un poco se cae y se ve la realidad, porque por sus hechos los conoceréis.

Ustedes el año pasado, en el 2024, dejaron sin ejecutar el único tramo que estaba previsto en la Gran Vía de San Francisco, han decidido también renunciar a seguir desarrollando el carril bici de Castellana y para 2025 en sus presupuestos solamente han contemplado 56 metros de carriles bici, una auténtica vergüenza que habla más, ese dato, de sus políticas que las mentiras que a usted le gusta verter aquí.

En presupuestos participativos no ha hecho sino denegar todas las propuestas que ha presentado la ciudadanía para desarrollar carriles bici seguros y conectados. Pero es que usted también está yendo en contra de lo que decidió el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en 2008, de la revisión que también fue aprobada en 2016 y de los Acuerdos de la Villa, que también fueron aprobados en 2020-2021, que también hablaban de seguir desarrollando este Plan Director de Movilidad Ciclista. Es decir, usted está ninguneando y despreciando tanto a la soberanía del pueblo que se transmite a través de las elecciones y sus representantes en esta Cámara como a las propias opiniones y propuestas de la ciudadanía madrileña a través de los presupuestos participativos.

A usted solo le gusta sacar pecho de lo que hizo de BiciMAD criticando que el Gobierno de Manuela Carmena no lo pudiera desarrollar más. Se le olvida a usted, triler con las palabras, que fue por culpa de una querrela penal que pusieron ustedes contra Inés Sabanés y contra el consejero delegado en aquel momento de la EMT, el gerente, el señor Álvaro Fernández Heredia, que la jueza terminó archivando porque no había caso y ustedes votaron en contra de manera continuada de la gestión directa de BiciMAD por parte de la EMT, hasta que ustedes llegaron al Gobierno y se dieron cuenta, por fin, que era la mejor manera de

ampliar a toda la ciudad. ¡Bienvenido sea! Pero deje de mentir porque usted, desde luego, no está haciendo nada por desarrollar la infraestructura ciclista, que es la que verdaderamente garantiza que el uso de la bicicleta no sea minoritario en esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el voto favorable de Más Madrid y de VOX.

Por cierto, yo no había gastado tanto tiempo, señor presidente, me había ceñido a los tres minutos.

Señor Martínez Vidal, no me duelen prendas reconocer su trayectoria comprometida con la movilidad ciclista, porque habrá quien se sorprenda: la izquierda y la ultraderecha votando lo mismo. Pues yo les digo, denle la vuelta a la ecuación y pregúntense por qué todos los partidos estamos de acuerdo en estos mínimos, todos salvo el Partido Popular. Porque en un giro de guion incomprensible el Gobierno de Almeida acaba de renunciar pública y formalmente a desarrollar un plan director de movilidad ciclista que se firmó cuando gobernaba Gallardón y que fue renovado con usted como alcalde.

¿Qué más le queda por traicionar señor Almeida? No desprecie su total falta de coherencia porque en política ir perdiendo principios por el camino es adelantar su final. Y es que su balance en materia ciclista en los últimos años se reduce a la ampliación de BiciMAD, algo que ha pagado el Gobierno de España con el dinero procedente de los fondos europeos.

Desde el PSOE llevamos más de un año pidiéndole que cambien las ruedas desgastadas de BiciMAD, tal y como denuncia Pedalibre —a cuyo representante aprovecho para saludar— el 67 % de las bicicletas públicas analizadas tienen la rueda trasera en mal estado. Señor Almeida, ¿cuántos madrileños tenemos que irnos al suelo para que usted tenga a bien ejercer como alcalde? ¿O tal vez espera que también esto lo pague el señor Pedro Sánchez?

Pero es que la movilidad ciclista no se reduce a BiciMAD. ¿Podrían decirnos por qué la palabra carril bici no aparece una sola vez en el tomo 5 de los presupuestos de 2025, justo el año en el que deberían completar un mapa ciclista hoy absolutamente incompleto? ¿Se han dado cuenta ustedes de que han votado en los presupuestos participativos y han rechazado sistemáticamente todas y cada una de las iniciativas ciudadanas que pedían construir carriles bici? ¿Por qué el Partido Popular ha aprobado nuestra iniciativa en Ciudad Lineal o en Villa de Vallecas y la ha tumbado en Chamartín o en Usera? Y, sobre todo, ¿por qué van a votar en contra de cumplir un compromiso que ustedes mismos, ustedes mismos habían rubricado en tres ocasiones?

Señor Almeida, con su actitud irresponsable pensará que le hace daño a la señora Maroto al impedir que prospere nuestra iniciativa. La realidad es que les demuestra a todos los madrileños, los que le votaron y los que no, lo poco que vale su palabra y nos dice a quienes nos movemos en bicicleta por la ciudad que nuestra seguridad no le importa lo más mínimo.

Rectifiquen y no hagan retroceder la movilidad de Madrid cincuenta años atrás, porque si votan en contra de cumplir el Plan Director de Movilidad Ciclista estarán haciendo saltar por los aires uno de los pocos consensos que han dejado ustedes en esta ciudad.

Señor Almeida, ahora que aún están a tiempo vuelvan al carril bici de la cordura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Vayamos a los números porque en eso le ganamos. Yo no soy de empatar, yo soy de ganar y aquí le vamos a ganar: 116 kilómetros más que ustedes; 652 bases, frente a las dos que ustedes hicieron; y un porcentaje superior de movilidad ciclista.

Resulta que ustedes apuestan por la movilidad ciclista y por BiciMAD, pero hicieron dos estaciones en cuatro años. Nosotros 400 y vamos a seguir con la ampliación, lo vamos a llevar incluso a Pozuelo de Alarcón.

La movilidad sostenible sigue creciendo. Por primera vez en nuestra ciudad ha superado el 55 % la movilidad sostenible, un 25,4 % más ha crecido la movilidad ciclista.

Yo le decía antes que ustedes para hablar de movilidad ciclista eran personas que hablaban mucho y hacían poco, pero también hacen muchas fotos. Porque, claro, aquí han dicho los portavoces de la izquierda que Madrid no es fácil para moverse en bici, que no es fácil utilizar la bici y que la movilidad ciclista está penalizada.

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Y yo digo, ¡hombre!, pero si aquí está Reyes Maroto y doña Enma López en BiciMAD. ¡Hombre!, tan difícil no debe ser moverse en Madrid en bici y menos en BiciMAD.

(El señor Carabante Muntada muestra otra fotografía).

Pero es que también está doña Rita Maestre en la bici, en BiciMAD. ¿Por qué? Porque hoy es posible moverse en BiciMAD por toda la ciudad de Madrid. Si ustedes gobernaran esta foto no se podría producir, nosotros no podríamos ir en BiciMAD, no nos podríamos manifestar contra BiciMAD en la propia BiciMAD.

(Aplausos).

Así es como se resume su política de movilidad ciclista: hablar mucho, mucha foto y hacer poco. Porque nos tienen que explicar por qué cuando pudieron hacerlo, el Partido Socialista imponer la ejecución de carriles bici a Más Madrid, no lo hicieron; por qué cuando pudieron ampliar BiciMAD no lo hicieron; y por qué tiene que ser este Equipo de Gobierno que no solo ha llegado a los 21 distritos sino que vamos a llegar a otros municipios, a Pozuelo en los próximos meses, BiciMAD también estará en Pozuelo dando una movilidad sostenible, también a los municipios de alrededor.

Así que le reitero, su propuesta es innecesaria, no aporta nada nuevo y, sobre todo, pone de manifiesto la farsa cada vez que ustedes hablan de la movilidad ciclista.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (6) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto 25 pasamos al punto 26.

Punto 25. Proposición n.º 20258000268, presentada conjuntamente por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que las instalaciones del servicio de limpieza urbana, un cantón y una base del SELUR, previstas o proyectadas en el barrio residencial de Montecarmelo, sean reubicadas en una zona

alejada de centros escolares y vivienda, en los términos que se indican en la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 26. Proposición n.º 20258000269, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación a colaborar eficazmente para rehabilitar la imagen internacional del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y que se reabra la comisaría de policía municipal en el mismo, para garantizar una gestión de seguridad más eficiente y directa, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El aeropuerto de Madrid-Barajas es sin lugar a dudas una de las infraestructuras vitales de comunicación de España y especialmente para la capital de España, para Madrid: para el transporte, para el turismo, para los negocios y para la imagen de la ciudad de Madrid.

Pero los sindicatos de trabajadores del aeropuerto —los sindicatos de Policía Nacional, de Guardia Civil, de la seguridad privada— están alertando de una situación que no es ya excepcional, lamentablemente, que se ha convertido en permanente, cotidiana: prostitución, violencia, drogas, robos a viajeros, robos en las instalaciones, en las tiendas y medio millar de personas que malviven en los pasillos y en las instalaciones del aeropuerto; de esto se ha hecho eco la prensa nacional y la prensa internacional.

Hay una responsabilidad indirecta porque una gran parte de esas personas que vagan por las instalaciones aeroportuarias son personas que han entrado de manera ilegal en nuestras fronteras con esa absurda política de fronteras abiertas, ese buenismo que se intenta tapar de un falso humanitarismo que dice algo así como que las fronteras no existen y que cualquiera puede entrar en cualquier nación de cualquier manera, sin respetar la ley, sin respetar los controles fronterizos y mucho menos a los agentes que los custodian. Requiere, evidentemente, una solución; una solución urgente que afecte a la seguridad, a la salubridad y a la imagen de este aeropuerto de Barajas.

También traemos en esta proposición el recordatorio y la necesidad de que se lleve a cabo la reinstalación de esa comisaría de Policía Municipal que hace más de diez años fue cerrada bajo el argumento de necesidades presupuestarias, pero que reclaman

Guardia Civil, Policía Nacional y las empresas de seguridad privada, porque prestaban nuestros agentes de Policía Municipal una labor extraordinaria en la vigilancia del aeropuerto y en la resolución de muchos incidentes de los que es competencia la Policía Municipal, evitando el desbordamiento en el que se encuentran en este momento.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y siete minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Por eso instamos al Pleno a que se impulse una coordinación tanto del Ayuntamiento, de la Comunidad, y especialmente con AENA, para lograr restablecer la seguridad, la salubridad y la buena imagen de este aeropuerto; y también instamos a que se acuerde la reapertura de la comisaría de Policía Municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, don José Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora presidenta.

En primer lugar, y respecto del primer punto de la proposición hecha por el Grupo Municipal VOX, aclarar que no hay que rehabilitar la imagen internacional del aeropuerto. Yo creo que lo que nos debe de preocupar a todos, y según desde el punto de vista de los datos de turismo, es la aplicación del registro que se ha establecido internacional hacia los viajeros por parte del Ministerio del Interior; eso, según los datos que nos facilitan desde la Concejalía de Turismo, es lo que está siendo más grave y más preocupante.

Pero, señor Ortega, de nuevo usted se pone de la mano de la izquierda, y se lo digo claramente. La situación que está ocurriendo ahora mismo en el aeropuerto no es una responsabilidad única del Ayuntamiento de Madrid, que quede bien claro. Nosotros somos parte de la solución, eso lo queremos dejar también bien claro y ahí seguiremos; estamos ayudando, lo hemos estado siempre y lo seguiremos haciendo dentro del ámbito competencia que corresponde al Ayuntamiento de Madrid.

Pero también quiero decirle bien claro que, ¿se está generando un problema de seguridad? Sí. Pero nosotros no tenemos que abrir una comisaría de la Policía Municipal, ya está la Guardia Civil y la Policía Nacional; y, de conformidad con la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, si la Policía Municipal tiene que colaborar por supuesto que lo hará, pero no es necesario esa oficina de la Policía Municipal.

Pero también quiero trasladar nuestro cariño a todos los trabajadores y al sindicato ASAE, que se han dirigido al alcalde de Madrid y a mí mismo sobre esta materia.

Nosotros queremos ser parte de la solución, insisto, en el marco de las competencias municipales, pero ahí tiene que estar también la Comunidad de Madrid y, sobre todo, tiene que estar el Gobierno de España a través de los cuatro ministerios implicados, es decir: el Ministerio del Interior, el Ministerio de Derechos Sociales, el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Migraciones, porque este problema afecta a todos ellos, porque no únicamente hay personas sin hogar. Por cierto, hay una estrategia nacional de personas sin hogar que establece como órgano primero competente la propia Administración general del Estado, y se aprobó en julio del 2023.

Por tanto, el Ayuntamiento de Madrid va a seguir interviniendo a través de los equipos de calle y lo hará también a través del Samur Social y nos sentaremos para buscar una solución, porque a nadie nos interesa esa situación tan grave que están viviendo desde el aeropuerto de Madrid que afecta a los trabajadores y que afecta también, por supuesto, a los usuarios.

Pero no olvidemos que estamos hablando de personas y que, por tanto, hay que darles una respuesta también a esas personas y para eso está el Samur Social, para eso están los equipos de calle. Pero no me vale la solución que se utilizó en Barcelona: simplemente quitarles del aeropuerto porque se celebraba el Mobile. Eso no es una respuesta social y eso es lo que hizo el Gobierno de España y en eso no estamos de acuerdo en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, don Enrique Rico García.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Primero, en principio, la Policía Municipal tiene espacios cedidos, señor Ortega Smith, en el aeropuerto para desarrollar las funciones que le corresponden desde un punto de vista legal.

Segundo, a día de hoy, en las terminales del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, no se ha detectado un incremento en la inseguridad, lo que sí se ha detectado es un incremento en las personas que están teniendo como refugio en estas terminales. Es decir, ¿hay un incremento de inseguridad? No, no lo hay. Lo que sí hay es una situación de urgencia social, lo que sí hay es una situación de un drama social, un drama humano, que desde luego hay que afrontar y no mirar para otro lado.

Por lo tanto, esta proposición no soluciona nada, absolutamente nada; probablemente lo que hace es estigmatizar, crispar, confrontar, señor Ortega Smith.

Estamos hablando de un incremento de personas sin hogar que viven en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas consecuencia, señor delegado, del retroceso en derechos sociales por parte de las Administraciones competentes. Por consiguiente, ¿esta situación es competencia del Ayuntamiento de Madrid? ¿El ámbito social es competencia de los

Ayuntamientos? Sí, sí lo es. Por lo tanto, esta situación es competencia del Ayuntamiento de Madrid. Así de claro y así de rotundo, señor delegado. Es decir, señor delegado, es su competencia, y lo es porque garantizar la atención específica para la inclusión social de personas sin hogar, independientemente de su vinculación con la ciudad, es competencia de la Dirección General de Inclusión Social, que depende del Área de Políticas Sociales, su área. Por lo tanto, señor Delegado, es su competencia, es su responsabilidad y es su obligación, y para ello se deben destinar recursos y no recortarlos como se ha hecho en la Campaña del Frío.

Y voy terminando.

Termino pidiendo y, desde luego, también apelando a esa unidad de acción, a ese sumatorio de esfuerzos de todas las Administraciones.

Y un último apunte, señor Ortega Smith y también señor delegado, respecto a la preocupación que tienen por la imagen de España en el exterior, les recomiendo que deben despreocuparse y deben despreocuparse por razones objetivas, ejemplo, en materia económica España cerró 2024 con un crecimiento más del doble que Alemania, Francia o Italia, y esto no lo decimos nosotros, lo dice la propia prensa internacional. Y todo ello, por cierto, gracias a un gobierno progresista.

Por tanto, no hay que preocuparse sino sentirse orgullosos de nuestro país. Háganlo, es sano, de verdad.

Nada más.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, doña María Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, VOX hoy trae nuevamente una proposición que va contra las personas. Lo que aquí sobra es su racismo, no las quinientas personas que están en el aeropuerto; el problema es su racismo, no estas personas.

(Aplausos).

Y, señor Almeida, usted ha abandonado a estas personas igual que el señor Mazón abandonó a los valencianos y a las valencianas mientras estaba en El Ventorro haciendo quién sabe qué; igual que Ayuso abandonó a las 7.291 personas mayores.

(Aplausos).

¿Por qué? Porque les aplicó el protocolo de la vergüenza. ¿Por qué? Porque no tenían un seguro privado.

Y sí, señor Fernández, llevo muy orgullosa esta camiseta porque es una forma de homenajear a las víctimas, porque es honrar su memoria, porque es exigir justicia y porque es un compromiso de que no vuelva a ocurrir nunca más.

(Aplausos).

Señor Fernández, adopte soluciones porque es usted el único responsable en este problema de las quinientas personas que duermen en el aeropuerto. Es su competencia y deje de maltratar a todas estas personas. No he visto mayor crueldad que la suya cuando el otro día dio una rueda de prensa en la que anunciaba el desalojo de todas esas personas. ¿Cómo se sintieron esas personas cuando el máximo responsable de la acogida, el único que les puede dar techo y un cobijo, les decía que las iba a dejar en la calle? ¿Cómo cree que se sintieron? Con miedo, con angustia, con ansiedad, porque usted en ningún momento les dio ninguna solución. Me pareció un comportamiento absolutamente deleznable. ¡Qué falta de humanidad! Y más, le convocaron a una reunión de coordinación entre diferentes instituciones y ni tan siquiera acudió. Saca pecho de las cifras, hoy nos ha dicho que las cifras les acompañan. Nunca en el aeropuerto ha habido tantas personas durmiendo allí.

Y, señor Fernández, tampoco le están preocupando ni los trabajadores ni las trabajadoras del aeropuerto sometidas a condiciones de estrés y gestionando situaciones que no les corresponden.

Señor Fernández, usted y el alcalde les han puesto una alfombra roja a los ricachones, a los Medina y a los Luceño, a los que entraron por la puerta grande de este Ayuntamiento porque se la abrió, ¿quién? El primo del alcalde.

Y este verano estarán en su yate riéndose de todos nosotros, de los madrileños y de las madrileñas, con los diez millones en su bolsillo, los diez millones que el alcalde no ha defendido, diez millones con los que se hubiera resuelto el problema del aeropuerto.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Nos dicen desde el Grupo Municipal del Partido Popular, abro comillas, «que no es necesario restablecer la imagen del aeropuerto de Madrid». Debe ser porque no se han dado una vuelta, no han viajado últimamente y han visto la situación en los pasillos, en los asientos, en los baños, en las salas de espera, en los accesos exteriores del aeropuerto. La imagen no puede ser más triste, más deleznable y realmente aporta muy poco a la ciudad de Madrid y a España.

Por tanto, claro que hay que restablecer la imagen, queremos un aeropuerto seguro, un aeropuerto limpio, un aeropuerto que se use como zona aeroportuaria y no como una especie de albergue improvisado.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y ocho minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Dice también el Grupo Municipal, abro comillas, «que quiere ser parte de la solución». Para ser parte de solución nos aporta sus soluciones: la primera, que lo solucionen otros, echando balones fuera y la culpa la tiene Sánchez; y la segunda parte que es en la que podrían hacer algo, que es precisamente restableciendo esa comisaría de Policía Municipal, que eso sí es competencia municipal, esa dice que no. O sea, algo así como: somos parte de la solución, pero no hacemos nada, que lo solucionen otros o que se solucione con el paso del tiempo.

¿Sabe lo que pasa? Que va a ir a peor y que los titulares, las imágenes, las quejas de los trabajadores van a ir a más. Y entonces ustedes volverán a decir que hicieron todo lo que estaba en su mano y nosotros les repetiremos que no hicieron absolutamente nada. Porque ya sabemos que son competencias de otros una parte, pero hay otra que es competencia y facultades del Ayuntamiento.

El representante del Grupo Municipal del PSOE, abro comillas, dice que «aquellas personas que van a refugiarse». A lo mejor es que nos quiere colar la idea de que son refugiados, refugiados del estatus internacional de refugiados. No, no son refugiados, no son refugiados porque, que yo sepa, si fueran refugiados no estarían allí precisamente o lo estarían tramitando donde deben tramitarlo. Son personas que han decidido quedarse en el aeropuerto como si fuera una vivienda o como si fuera un albergue o como si fuera un refugio y no lo es, es una instalación aeroportuaria.

Y además, se atreve a decir que el Grupo Municipal de VOX viene a crispar y a confrontar. ¿Pero ustedes se dan cuenta del espectáculo bochornoso que en el Pleno del día de hoy han podido ver los madrileños? Nosotros desde ahí arriba estábamos siguiendo esto con verdadero estupor, es decir, la izquierda presumida y la izquierda perfumada: gritos, no había manera de escuchar unos a otros, se levantaban, interrumpían, el presidente creo que ha llamado la atención prácticamente a todos los concejales...

(Rumores).

Ahora mismo debería llamarle la atención a alguno que me está intentando interrumpir.

... durante todo el Pleno llamándoles la atención.

Y termino con una cuestión, la representante de Más Madrid nos ha llamado racistas...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

Bien, en primer lugar hay que decir que nosotros hemos dicho que somos parte de la solución, queremos

ser una administración actuante en el aeropuerto, pero no somos los únicos.

Siguiendo la estrategia de personas sin hogar aprobada por el Gobierno de España en julio de 2023, la primera competencia corresponde a la Administración general del Estado. Así se fija en esa estrategia aprobada por el Ministerio de Derechos Sociales, y lo primero que hay que hacer es filiar a todas las personas que se encuentran allí y eso es en lo que se está ahora mismo trabajando desde el aeropuerto.

Señor Rico, usted ha mentido, ha dicho que hemos reducido el presupuesto de la Campaña del Frío, no solo hemos aumentado el número de plazas sino que también se da una cena caliente. Estamos trabajando en ampliar todos y cada uno de los recursos de la Campaña del Frío y además hacemos por primera vez Campaña de Calor. Así que, dígame a su compañera, la señora Lima, que le pase bien los datos porque es todo falso y además se puede comprobar por el Portal de Contratación y los datos que corresponden al contrato de la Campaña de Frío.

Y señor Rico, no me hable de la imagen exterior de España. ¿Usted cree que tenemos una buena imagen? ¿La imagen de la autocracia que ahora tenemos de Pedro Sánchez? ¿Le digo en qué nivel estamos de índice de corrupción? Hemos bajado diez puestos. ¿Sabe qué país nos supera ahora mismo? Ruanda, Ruanda nos supera ahora mismo.

Y mire, usted dice que nosotros no queremos echar a esas personas. Mire, nosotros nos pusimos los primeros en que no queríamos que se les echara de forma unilateral y de forma improvisada del aeropuerto; hay que dar una respuesta social a ese problema. ¿Hay que dar una respuesta? Sí, pero hay que dar una respuesta social. Lo que no se puede hacer es por detrás y sin avisar al Ayuntamiento para hacer la retirada de esas personas, como se ha hecho en Barcelona, sin avisar al Ayuntamiento, sin avisar a la Comunidad. Una decisión precipitada y unilateral no es la solución a este problema y por eso nosotros somos competentes y lo somos en materia de emergencia social.

Y el señor Ortega en su ignorancia dice que no hay solicitantes de asilo. ¡Claro que los hay! ¿Sabe, señor Ortega, cuánto tiempo pasan los solicitantes de asilo y de protección internacional en los recursos municipales de emergencia social? Más de 180 días; serían 3 días. Así que, señor Ortega, no diga mentiras, porque aquí, la verdad, es que aquí hay solicitantes de asilo y de protección internacional en el aeropuerto, y esa es la realidad.

Señora Sánchez, es el Gobierno de España el que iba a tomar la decisión unilateral y precipitada de echar a las personas que están en el aeropuerto y tuvimos que salir en una rueda de prensa porque se tomaba una decisión unilateral y precipitada. Y se lo puedo testimoniar hasta por correos electrónicos, y esa es la verdad que está diciendo este Equipo de Gobierno.

Señora Sánchez, ¿ese es el Gobierno progresista? ¿Ese es el Gobierno del que usted hace gala? Si ya sé que sus ministros lo que quieren es seguir estando sentados en el Consejo de Ministros, pero la realidad es esa. Nosotros queremos ser parte de la solución, sí, le

digo sí, pero lo que no queremos es ser los únicos responsables porque no es verdad; queremos que sea entre la Administración general del Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Y hay que dar una respuesta, lo que no vale son soluciones unilaterales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 27. Proposición n.º 20258000270, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene, sin paliativos, la masacre que están sufriendo los cristianos en Siria y en otros lugares del mundo, que guarde un minuto de silencio cada vez que se produzca el asesinato de cristianos en Siria y en cualquier lugar del mundo, y que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid tome las medidas oportunas en el ámbito de sus competencias para garantizar el respeto a los símbolos cristianos y a la manifestación de sus creencias en público.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En el último mes cientos de personas de grupos religiosos minoritarios: cristianos, drusos y alauitas han sido asesinadas en Siria por musulmanes; país, por

cierto, en el que en 2011 había más de dos millones de cristianos y ahora solo quedan 250.000.

Tenemos también a Nigeria, donde en la primera mitad de 2023 más de 2.500 cristianos fueron asesinados por terroristas musulmanes fulanis, y en los últimos catorce años más de 52.200 cristianos han sido asesinados por islamistas.

En el Congo este mes de enero cincuenta cristianos han sido asesinados a machetazos. Este mes de febrero, setenta cristianos han sido decapitados y estas salvajadas ocurren cada mes.

Podría poner muchos más ejemplos de otros países: Corea del Norte, Cuba, Nicaragua, Eritrea, y hay que decir que los principales responsables, los principales enemigos de la libertad religiosa y del cristianismo son dos, el islamismo y el comunismo. Estas dos cosmovisiones totalitarias violentas persiguen a los cristianos con arrestos, ataques a iglesias, deportaciones, conversiones forzosas y asesinatos.

Esta violencia ha llegado hasta aquí, el Daesh ha amenazado con atacar catedrales españolas, tenemos al mártir Diego Valencia, asesinado por un islamista en Algeciras.

Pero también quiero decir que estos movimientos cristianófobos están financiados por potencias extranjeras con intereses espurios. Por eso hoy pedimos que el Ayuntamiento de Madrid condene sin paliativos la masacre que están sufriendo los cristianos en el mundo y que se guarde un minuto de silencio cuando se produzca otra masacre.

Pueden hacer dos cosas: una es callar, como de hecho hacen, y quiero resaltar aquí su vergonzoso silencio ante nuestra declaración institucional en la que pedíamos la condena de las masacres a cristianos; ninguno de ustedes, ni Partido Popular ni PSOE ni más Madrid han apoyado condenar las masacres a cristianos, que lo sepan todos los ciudadanos.

Y hoy tienen una oportunidad de oro para demostrar que realmente creen en la libertad y en la dignidad de las personas, condenar las masacres a cristianos es la única opción decente. Y esta condena es necesaria porque esas personas cuyo único delito es profesar su fe, esas personas que encarnan el heroísmo de ser cristiano en ciertos lugares del mundo, esos mártires cuya sangre, como decía Tertuliano en el siglo II, será semilla de nuevos cristianos, se merecen todo nuestro reconocimiento y nuestra honra. Que Dios proteja a todos los cristianos perseguidos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias, presidente.

Ante las tragedias no caben ni medias verdades ni medias tintas y esa es la posición del Partido Popular y del grupo municipal.

Hoy más de mil personas han sido asesinadas por terroristas yihadistas en la costa siria, víctimas cristianas o de otras minorías, siguiendo la masacre de más de medio millón de víctimas bajo la dictadura de al-Ásad, hoy refugiado en Rusia.

Nosotros no miramos hacia otro lado y llamamos a las cosas por su nombre: terrorismo, fanatismo y dictadura. Ni en la etapa de Al-Ásad ni ahora nos ha temblado la voz para denunciar las violaciones a los derechos humanos en Siria. Mientras la izquierda gritaba aquello de ¡Manos fuera de Siria!, desde el Partido Popular defendíamos la libertad y la paz.

Y, señora Toscano, yo le pregunto, ¿dónde ha estado VOX durante estos últimos años, durante la dictadura de Al-Ásad, donde también estaban asesinando a cristianos? Entonces ustedes callaban. Hoy piden en esta proposición un minuto de silencio exclusivo para víctimas cristianas. Dígame usted qué hacemos con las demás víctimas. Nosotros no vamos a dividir el dolor de todas las víctimas porque para nosotros todas las víctimas valen igual, ya seas cristiano, yazidí, alauita, ateo, agnóstico..., porque son personas, señora, personas.

(Aplausos).

Así de incoherentes son ustedes cuando pretenden dar lecciones de vida aquí y más aún cuando su política de defensa de la vida, señora Toscano, se ha roto porque hoy VOX comparte filas en Europa con Marine Le Pen, quien defiende el aborto como un derecho constitucional.

(Rumores).

Dígame, ¿qué va a hacer usted? ¿Le va a pedir a VOX separarse de Patriots o va a dejar usted VOX? Nosotros no somos incoherentes como lo es VOX y tampoco jugamos a elegir qué víctimas merecen solidaridad y quienes no.

Y, miren, VOX no nos ha permitido votar esta proposición por puntos, así que nos están obligando, que es lo que ustedes quieren, a votar en contra porque no aceptamos que se divida el dolor y la dignidad de las víctimas según la religión o la procedencia. Señora Toscano, es lo que hace la izquierda, es lo que hace la izquierda cuando le conviene.

(Aplausos).

Hoy estamos viendo el espectáculo de camisetas y de chapas. No les importan las víctimas, solo les importa hablar de ellos y de seguir haciendo daño.

Mire, yo soy cristiana, señora Toscano, pero no soy sectaria. La defensa de la vida no es un club exclusivo donde solo entran unos pocos. VOX elige dividir, nosotros defender a todos, en Siria o donde haga falta, y si eso le incomoda pregúntese si están defendiendo principios o solo su relato.

El Partido Popular está donde siempre, defendiendo la libertad, la vida y la dignidad de todos, sin importar la bandera ni la religión. Porque la dignidad, señora Toscano, no se negocia, porque la libertad, señores de la izquierda, no se arroja y, esto va para todos, la justicia no se calla ni en Siria ni en Ucrania ni en Venezuela ni en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señora Toscano, vaya por delante la condena absoluta del PSOE a las acciones violentas que los cristianos sufren en cualquier rincón del mundo. Lo aclaro expresamente porque esta iniciativa de VOX, lejos de buscar un fin que podríamos compartir, persigue un objetivo partidista en el que las víctimas, una vez más, son lo último.

Señores y señoras de VOX, ¿por qué debemos homenajear única y exclusivamente a las víctimas cristianas? Porque la Constitución española, por ejemplo, habla de la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo o religión.

Entonces, ¿por qué solo a los cristianos? Vale, entiendo, la Constitución es el texto que nos hemos dado los demócratas y eso con ustedes es ir a pillar.

Juguemos con sus reglas, vayamos a la Biblia. ¿Puede decirme en qué Evangelio defendió Jesús de Nazaret un trato preferente para sus seguidores o para los judíos? Se lo digo yo, en ninguno, porque si por algo se caracterizó Jesucristo fue por sumar, por incorporar, no por aislar a los que pensaban diferente.

¿Ha oído hablar usted de ese pastor que dejó a noventa y nueve ovejas para ir a buscar a esa única que se le había perdido? Se lo pregunto porque ustedes con su iniciativa hacen todo lo contrario, reconocen únicamente a esa oveja, la que les interesa, y excluyen a las otras noventa y nueve.

Señora Toscano, me he molestado en buscar países donde los cristianos estamos perseguidos, cincuenta me salen. Siria ocupa el puesto 18, delante están Nigeria, Arabia Saudí o Irán, país que seguramente le resulte familiar por lo que sea. ¿Estos países no les preocupan? Y falta uno en el que mueren cientos de cristianos: Palestina, cientos de cristianos asesinados por el genocidio que está llevando a cabo el ejército israelí en Gaza.

(Aplausos).

Señora Toscano, ¿tiene usted algún mensaje para estos cristianos? ¿Por qué se niegan a condenar estas muertes? Ni tan siquiera han querido guardar un minuto de silencio por ellas. ¿Se puede ser más hipócritas? Porque para esos sirios a los que pretenden ustedes homenajear hoy, mañana pediría su deportación si vinieran a España. Hipocresía total.

(Aplausos).

De verdad, es muy fácil, hagan como nosotros: el PSOE condena los atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023; el PSOE condena la barbarie israelí en los bombardeos sobre Gaza y el PSOE condena, cómo no, cualquier asesinato de cristianos en Siria, en Nigeria o donde sea. Condenamos cualquier violación de los derechos humanos porque no se puede distinguir entre víctimas buenas y víctimas malas, por eso no vamos a

apoyar un minuto de silencio a la carta para que ustedes hagan su *performance*, que es exactamente lo que montan en la puerta de Cibeles cada vez que una mujer madrileña es asesinada por su pareja.

(Aplausos).

Los demás, todos los demás pese a nuestras diferencias juntos lloramos a esa víctima, mientras tanto ustedes aprovechan ese minuto de silencio para negar la misma violencia de género que se acaba de llevar a esa mujer por delante. Así que no, no cuenten con nosotros para utilizar a las víctimas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Señora Toscano, yo creo que condenar la matanza de civiles inocentes solo en función de si comparten su religión es una de las cosas más racistas que le hemos visto hacer a usted, y la verdad es que le hemos visto hacer muchas cosas en este Pleno.

(Aplausos).

En España cada cual profesa la religión que quiere y los valores comunes son los derechos humanos, que es lo que ustedes no entienden y no comparten.

Dicho esto, tengo que decirles que la mayor parte de las víctimas de Al-Ásad fueron musulmanas sunitas y la mayor parte de sus partidarios, como el propio Al-Ásad, eran alauitas, corriente del islam chiita; y hubo cristianos y alauitas y drusos y kurdos y también ateos apoyando las revueltas contra el régimen y también muchas víctimas del régimen de cada una de estas comunidades.

Las matanzas que han tenido lugar, por ejemplo, en Latakia son espantosas y es condenable la violencia por parte de miembros del ejército como lo es también de sectores de HTS, que se centró fundamentalmente en la población alauita, no especialmente en la población cristiana. De hecho, la mayor parte de víctimas de atentados yihadistas hoy en el mundo son musulmanas, no son cristianas. Pero a usted todo esto le da exactamente igual porque usted ha venido aquí a retorcer el dolor de los civiles, a usar a los civiles como arma de guerra y es repugnante que se use cualquier religión, la religión cristiana o cualquiera, para condenar a unas víctimas civiles y no otras; y por eso nunca, nunca jamás les veremos a ustedes condenar la matanza de cristianos en Gaza por parte del estado terrorista de Israel.

(Aplausos).

Mire, usted defiende hoy el derecho a la vida, el derecho a la vida.

(El señor Fernández Rubiño muestra unos documentos).

Mire, estas son veintisiete páginas de bebés de menos de un año palestinos asesinados por el

genocidio. Usted defiende la vida de los nonatos, pero no defiende la vida de todos estos que han muerto en este genocidio programado mientras apoyan los planes de Trump para construir un *resort* vacacional encima de la fosa común en la que están convirtiendo Gaza.

(Aplausos).

Esos son ustedes, esa es la hipocresía que ustedes nos traen aquí. Porque ustedes son cómplices de los mayores horrores que está viviendo el siglo XXI, como sus ascendientes fueron cómplices de los mayores horrores que se vivieron en el siglo XX, son exactamente lo mismo y lo demuestran hoy aquí con esta proposición hipócrita.

Y no me vengan ustedes a dar lecciones sobre valores cristianos o sobre respeto al cristianismo. Mire, yo, como muchos madrileños, procedo de una familia cristiana, mis abuelos eran católicos practicantes, iban a su parroquia todos los días, eran cristianos de base comprometidos con su comunidad que cuidaban a los más desfavorecidos, eso es el cristianismo que a mí me enseñaron, el de respetar la creencia de cualquiera, el de respetar al prójimo, el de amar al prójimo. Ustedes a ver si hacen un poco más de caso al papa, que a estas horas estarán rezando para ver si se va al cielo, que es lo que ustedes transmiten todos los días con sus acciones y con el desprecio que le muestran al líder de la Iglesia católica en este momento, que les irrita, porque le llaman papa comunista; no es una cosa que me haya inventado yo. Miren, mis abuelos lo que me enseñaron fue a respetar y a no confundir jamás a los fanáticos con el conjunto, a no confundir jamás a la gente que cree en una determinada religión con lo que representan exactamente ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Es muy irónico que los mismos que hacen minutos de silencio solo para las mujeres agredidas por hombres heterosexuales ahora hablen de que no pueden condenar las masacres a cristianos porque no se puede diferenciar entre las víctimas. Qué irónico que sean ustedes los que defiendan esto.

Si se fijan, han invertido mucho más esfuerzo en criticar esta iniciativa, en criticarme a mí, en criticar a mi grupo municipal que en condenar el genocidio cristiano.

Y yo entiendo que a ustedes hablar de recordar que los cristianos son el grupo más perseguido desde hace más de dos mil años —tenemos al protomártir San Esteban— no les gusta. A ustedes no les gusta recordar que miles de católicos fueron asesinados en la Revolución francesa, y quiero mencionar a los mártires de La Vendée. A ustedes no les gusta recordar que cientos de miles de cristianos han sido asesinados por el comunismo y el nazismo en el siglo XX. A ustedes no les gusta recordar que cien mil católicos fueron asesinados en México en la guerra Cristera. A ustedes no les gusta recordar que miles de católicos fueron

asesinados en la Guerra Civil, muchas monjas y muchos sacerdotes que fueron mutilados, quemados vivos, torturados física y psicológicamente por el mero hecho de ser católicos, pero esto también es memoria histórica y hay que decirlo. Y a ustedes no les gusta que recordemos que hay cristianos a los que se está asesinando en el mundo en países islamistas o comunistas. Y no les gusta que recordemos que en occidente también se persigue a los cristianos de una forma mucho más tenue, mucho más discreta, es un totalitarismo blando, pero existe y lo vemos en España en la mofa que se hace habitualmente de la religión católica, lo vemos en los discursos de incitación al odio contra los católicos por parte de políticos de la izquierda, el señor Echenique, tenemos aquí a la concejal profanadora de capillas. Se ataca en España el catolicismo cuando se quiere destruir el Valle de los Caídos, y desde aquí quiero mandar mi cariño y mi reconocimiento al padre Cantera.

(Aplausos).

El odio al cristianismo del que no quieren oír hablar, el odio a Dios, lo explica muy bien Evelyn Waugh en *Retorno a Brideshead*, hace que, como no se puede odiar a Dios porque es algo inmaterial, es algo que nos sobrepasa, se odia a las personas que lo siguen. Y los cristianos también suscitan odio porque se deben a un poder superior, los cristianos están en el mundo pero no son del mundo, por eso un cristiano coherente es inmanejable y por eso les odian.

Pero señores, aquí no importan sus creencias, de lo que trata esto es de apoyar lo que es justo. Y lo que es justo es defender la vida, lo que es justo es defender nuestro derecho a vivir y a expresar nuestras creencias, y lo que es justo es reivindicar la heroica resistencia cristiana frente al totalitarismo. Por eso, ¡viva la libertad y viva Cristo Rey!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias.

Señores de la izquierda de Más Madrid, en cuanto a la defensa de los derechos humanos ustedes representan la hipocresía, la cobardía y la complicidad. Y hoy, señor Fernández Rubiño, se acaba de retratar verbalizando unos deseos que no son de una buena persona, pero retratan lo que hizo la señora Rita Maestre también asaltando capillas y no respetando la libertad. La izquierda solo condena el terror cuando le sirve políticamente, algo realmente repugnante.

Y vayamos al Partido Socialista.

España no se merece un Gobierno como el de Pedro Sánchez que habla de derechos humanos en Bruselas mientras en España pacta con los terroristas de ETA, que condena el terror fuera de nuestras fronteras mientras entrega Navarra y otros territorios a quienes nunca han pedido perdón a las víctimas. ¿Con qué autoridad moral condena el Partido Socialista la

violencia en Siria? ¿Cómo va a hablar de derechos humanos Pedro Sánchez cuando su mentor político y estrategia internacional lleva años defendiendo y blanqueando dictaduras como la de Maduro y regímenes autoritarios como China? Sí, hablo del señor Zapatero, el mentor de todos ustedes.

Y es que Pedro Sánchez no cree en la paz —hombre, entendiéndolo como un hombre de paz lo que entendemos la inmensa mayoría y no lo que entendía el señor Rodríguez Zapatero sobre Arnaldo Otegui, sino un hombre de paz, como diríamos, como Dios manda—, él está en contra de la paz y les voy a decir por qué.

Sánchez ha declarado la guerra a los medios de comunicación, a los jueces, a la justicia, a la independencia del Ministerio Fiscal y del Tribunal Constitucional, a sus adversarios políticos; ha declarado la guerra a la Transición española, a nuestra democracia, al Congreso y al Senado, a la libertad, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; ha declarado la guerra al 2 de mayo —¡al 2 de mayo!—, a las víctimas de ETA, a la verdad, a nuestra historia, a la memoria; ha declarado la guerra incluso a su propio Gobierno el señor Sánchez, a los Gobiernos del Partido Popular, a los españoles, señores, a nuestro país. ¿Y el Partido Socialista habla de paz?

La única paz que ustedes aceptan es aquella que pactan con delincuentes, con terroristas. Ahora mismo sabemos que además han pagado el precio a Bildu creando la comisión para el relato único de la Transición porque, supuestamente, se violaron derechos humanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 28. Proposición n.º 20258000271, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000283), interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común, a que no apoye la financiación singular en Cataluña, a que se proceda a la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica y de las Entidades Locales transparentes, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Cuando se produjo el acuerdo de investidura entre el Partido Socialista catalán y Esquerra Republicana de Cataluña dijimos que eso iba a amenazar a la nación y desde el Partido Socialista nos miraron con incredulidad, y hoy vemos que se impone un modelo de financiación a la carta para Cataluña.

La condonación de la deuda solo tenía un fin: por un lado, beneficiar y favorecer a Cataluña y, por otro, mantener a Pedro Sánchez en la poltrona, y lo disimulan con una quita parcial al resto de comunidades autónomas.

Lo que hacen es muy sencillo, es mutualizar la deuda entre todas las comunidades autónomas, y eso tiene muchos efectos. El primero es que penaliza a aquellos que mejor gestionan; si una comunidad autónoma no tiene deuda porque ha gestionado bien, no se le quita la deuda, pero si una comunidad autónoma ha gestionado muy mal y tiene mucha deuda, se le quita. En segundo lugar, hace que España pierda credibilidad una vez más. Y, en tercer lugar, y es lo peor, España se arrodilla una vez más al chantaje de los independentistas catalanes.

Todo es un engaño, la deuda sigue ahí, no desaparece, no se condona nada, no se quita nada, simplemente se reparte la deuda entre todos los españoles. La quita para Cataluña supone reducirla en 17.104 millones de euros y lo que se generó con la deriva independentista de Puigdemont fueron 16.242 millones de euros. Por lo tanto, los independentistas se están riendo de todos los españoles, se ríen especialmente del Partido Socialista y encima el Partido Socialista va y les aplaude.

Un madrileño en estos momentos tiene que pagar 523 euros más y, sin embargo, un catalán 392 euros menos. Señora López, ¿a usted esto de verdad le parece justo? Usted, que es además concejala del Ayuntamiento de Madrid, cuando ve que el alcalde reduce en 50, en 100 euros el impuesto de bienes inmuebles y ve ahora que se aumenta la deuda de ese mismo español en 500 euros, ¿a usted de verdad le parece justo? Hoy usted tiene que venir aquí y decir si

está con los madrileños o está contra los madrileños. Eso es lo que debatimos.

Nosotros pedimos algo muy sencillo, que pedía también el Partido Socialista cuando entró justo Pedro Sánchez a gobernar, y es que haya un sistema de financiación autonómico transparente, solidario y consensuado y que se consensue en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, por otro lado, pedimos lo que siempre hemos pedido todos, que haya un nuevo modelo de financiación para las entidades locales y que también sea justo para todos. Esto es la proposición y esto es lo que pedimos. Hasta ahora el Partido Socialista y la izquierda estaban a favor, veremos hoy lo que dicen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, presidente.

El Partido Popular nos trae una proposición que en su contenido no vamos a negar que tiene razón, pero lo que creemos sinceramente, y lo decimos de una manera muy clara, es que no tiene autoridad moral para traer esta proposición aquí; no la tiene porque la hemeroteca les deja en evidencia.

Es una proposición claramente hipócrita, como hipócrita es la actitud del Partido Popular rasgándose las vestiduras en defensa de las víctimas de la libertad religiosa y ser incapaz de apoyar una proposición como la anterior en defensa de los cristianos masacrados en Siria; es una auténtica hipocresía.

Mire, cuando fundamos VOX lo hicimos para defender lo que otros no defendían, defender la igualdad real de los españoles ante la ley y no solo la igualdad formal; defender la soberanía nacional y la unidad nacional frente a quienes permanentemente pactaban con los separatistas con tal de mantenerse en la Moncloa; defender el Estado de derecho, la soberanía nacional y lo que va unido a ello, la independencia del Poder Judicial; y defender la solidaridad interterritorial e interregional de España.

¿Por qué decimos que el Partido Popular no tiene autoridad moral? Porque pactó con Pujol en el Majestic abrir la brecha de la cesión de impuestos, el 30 % del IRPF, y de aquellos polvos vienen estos lodos. Porque blindaron los conciertos fiscales, que son la mayor aberración contra la igualdad fiscal y presupuestaria de los españoles en el País Vasco y en Navarra; porque nunca cuestionan el sistema de comunidades autónomas ni los perjuicios absolutos que pueda generar; porque permitieron que dirigentes de su partido hablaran de nación catalana, de hechos diferenciales e incluso la aberración del movimiento de liberación vasco; porque pactan con el PSOE las fronteras abiertas, la regularización de inmigrantes ilegales, el reparto de menas o el reparto de los vocales del Consejo General del Poder Judicial; porque claudicaron una y otra vez para llegar a los pactos con los separatistas de CiU —hoy Junts—, con el PNV, con Coalición Canaria y con todos los que están

permanentemente atacando la igualdad y la soberanía de los españoles.

Porque, les guste o no les guste, el sistema de comunidades autónomas ha generado desigualdad fiscal entre los españoles, desigualdad presupuestaria; ha fomentado la deslealtad frente a la lealtad institucional; ha fomentado la competencia desleal y las envidias entre los españoles; ha desprotegido el propio español como lengua común; ha generado reinos de taifas y baronías para que unos y otros se crean el ombligo del mundo; ha creado triplicidades burocráticas entre la Administración local, la autonómica, la del Estado y la Unión Europea; ha triplicado los gastos y la correspondiente mejora en los servicios públicos. Ese es el sistema de comunidades autónomas que ustedes tanto defienden.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes ya.

Miren, señores del Partido Popular, se repiten ustedes como el ajo. Llevan con el mismo discurso yo creo que por lo menos treinta años. Ahora dicen además que la imagen internacional de España es un desastre, que somos una autocracia. Pues, hombre, permítanme un consejo, lean ustedes prensa internacional, lean el *Financial Times*, lean a *The Economist*, vean lo que dice J.P. Morgan de España porque a lo mejor se llevan una sorpresa, no solo porque seamos la mejor economía del mundo, no solo porque nos consideren un milagro, no solo porque estemos dentro de las democracias plenas y además subamos pisos. Eso es lo que está pasando en el mundo real, lo que pasa es que ustedes viven en un mundo que no existe, señores del Partido Popular, no existe.

Vuelven con el mantra de que estamos rompiendo España; se nos debe dar fatal, llevamos treinta años rompiéndola y ahí sigue, más entera que nunca. Los que, por cierto, tuvieron dos referendums ilegales fueron ustedes, se lo dejo por si acaso.

Financiación singular. Muy bien. Terrible, también volvemos a romper España. El único problema es que lo llevaban ustedes en el programa electoral de Cataluña, señores del PP, ustedes; y, por cierto, es exactamente lo mismo que usted, señor Almeida, pide para esta ciudad: financiación singular, eso es lo que ustedes piden.

De repente alertan que va a venir el fraude fiscal. ¡Tiene tela, tiene tela! ¿Me están ustedes hablando de Alberto «Quirón»? ¿Me están ustedes hablando de Luceño y Medina? Es que no termino de entenderlo, voy a necesitar, señor Izquierdo, que me lo explique un poquito, ya en la siguiente intervención, lo voy a necesitar.

(Aplausos).

Financiación. Las comunidades autónomas han recibido en la época de Pedro Sánchez 300.000 millones de euros más que en la época en la que estaba el señor Rajoy, con un pequeño matiz, en la

Comunidad de Madrid uno de cada tres euros se va para los ricos, porque eso es lo que hacen ustedes.

Luego, más cosas. Me pregunta que dónde estoy. Yo no me he movido, señor Izquierdo, sigo exactamente en el mismo sitio de siempre, con los madrileños y con las madrileñas. El único problema es que ustedes ya sabemos dónde están, están con Génova y con el señor Feijóo, teniendo como rehenes a los madrileños. Lo hemos visto cuando, por ejemplo, se van a Bruselas a intentar boicotear los fondos europeos, con esos con los que pagan luego BiciMAD; lo hemos visto cuando querían boicotear la excepción ibérica, que ha hecho que nuestra factura de la luz sea un 30 % menos; y ahora estamos en un nuevo capítulo, que es el boicot a la quita de la deuda, 8.600 millones de euros que se ahorrarían los madrileños y madrileñas si ustedes no tienen el desparpajo de decir que no.

Pero, claro, es que a ustedes les sobra el dinero porque, total, como no lo invierten en sanidad pública ni en educación pública, lo único que hacen es privatizar, privatizar y privatizar, ¿para qué quieren el dinero? Todo sea por hacerle oposición al Gobierno, mientras tanto los madrileños y madrileñas esperando a tener un alcalde que se parta la cara por nosotros. Eso es en lo que estamos.

Por cierto, no olviden un pequeño detalle, de dónde vino esa deuda, esa deuda vino del austericidio del señor Rajoy, ese que todavía seguimos pagando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Señoras y señores del Partido Popular, en nuestro país la mayoría creemos en un modelo solidario de Estado donde las comunidades autónomas cooperan entre sí en lugar de confrontar y provocar problemas de convivencia, entendiendo que nuestra fortaleza como país está siempre en nuestra capacidad para trabajar juntos y no de competir. Pero, claro, esta mayoría claramente no incluye al Partido Popular.

Llama sobre todo la atención, eso sí, que muestren ahora, precisamente ustedes, su preocupación porque los servicios públicos dejen de respetar los principios de igualdad y solidaridad. Ustedes, los de la Gürtel, la Lezo, la Púnica, que les llenaron los bolsillos de dinero público; ustedes, que en estos años han convertido Madrid en un paraíso fiscal para ricos con sus políticas de regalos fiscales y recortes de servicios. No vamos a aceptar ni una lección sobre financiación cuando ustedes llevan perdonados 74.883 millones de euros en impuestos de sucesiones y donaciones.

¿Y qué me dicen de la ley Mbappé? Esa que va a permitir que millonarios lleguen a Madrid, inviertan en cualquier lugar del mundo y se deduzcan miles de millones. Por cierto, que hemos pedido que se recurra en el Congreso.

(Aplausos).

¿Porque esos regalos fiscales para quién son? ¿Son para todas las madrileñas y madrileños? No, solo se han beneficiado el 4,5 % de los contribuyentes. Y el Ayuntamiento de Madrid bajo su Gobierno tampoco se ha quedado corto, más de mil millones de euros en regalos fiscales a los más ricos.

Mientras ustedes hablan de libertad, lo que están haciendo en realidad es subvencionar el privilegio con dinero público; quienes ponen en jaque los servicios públicos todos los días son ustedes, no el modelo de financiación.

Sus regalos fiscales a los ricos bien podrían haber financiado los 3.000 millones que necesita la sanidad pública madrileña para igualar, simplemente igualar, el gasto sanitario por persona a la media del resto de comunidades, pero la señora Ayuso prefirió que su novio se lo llevase crudo de los contratos con Quirón. ¿Y tienen la desfachatez, de verdad, de hablamos ustedes de fraude fiscal?

Sus regalos fiscales a los ricos también podrían haber servido para cubrir el déficit presupuestario de las universidades públicas madrileñas, pero ustedes han decidido que Madrid sea la comunidad que menos invierte por alumno y que más universidades privadas tiene, o para la Formación Profesional, para dotar las más de 32.000 plazas necesarias en la FP pública.

Y, por supuesto, sus regalos fiscales a los ricos tendrían que haberse empleado en proteger a nuestros mayores, invirtiendo en residencias públicas que sean próximas y con el personal y recursos necesarios. Porque por más que sobreactúen tengan claro que no vamos a olvidar a las 7.291 víctimas de los protocolos de la vergüenza y a sus familiares, que se hará justicia, tarde o temprano van a pagar por su falta de humanidad.

Y además de regalos fiscales y corruptelas varias, además quieren dejar a las madrileñas y madrileños sin otros 8.600 millones para reducir la deuda de la Comunidad de Madrid, una deuda que nos cuesta 300 millones al año más, simplemente por acudir al mercado que al FLA. Ayuso va a rechazar 8.600 millones solo para confrontar con Sánchez.

Este dinero, todo este dinero era para todas y todos, pero ustedes lo han puesto en manos de una minoría privilegiada. Porque mientras algunos esperan meses sino años para que les vea un especialista, ustedes reparten regalos fiscales entre millonarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor Ortega, ¡qué decepción, qué hipocresía la de su grupo, cómo se ha puesto de perfil! ¿Tanto odio

tiene al Partido Popular que no ha sido capaz de oponerse a ese pacto, a ese terrorífico pacto, que solamente ha hablado del Partido Popular? ¡Pero qué odio tiene al Partido Popular! Es que usted, a veces, por estar contra el Partido Popular está contra España y hoy una vez más lo ha demostrado.

(Aplausos).

Mire, señora López, sé que su grupo le ha dejado un buen marrón, el supermarrón, y que usted no quería defender esto, pero no le ha quedado más remedio. Y hoy usted tenía que optar y eran dos cosas: o se ponía a defender a los madrileños o se ponía a defender al independentismo y la poltrona de Sánchez. Y usted ha optado y ha dicho: Prefiero defender a Sánchez, su poltrona y a los independentistas, y ha optado por abandonar a Madrid y a los madrileños.

Mire, si usted creía que tenía alguna posibilidad para ser candidata en las próximas elecciones municipales por el Partido Socialista al Ayuntamiento de Madrid hoy la ha dilapidado con su intervención porque hoy ha abandonado a todos los madrileños. No es apta, Madrid necesitaba hoy su apoyo y su apoyo no ha existido.

Mire, usted habla muchas veces de trilerismo y hoy usted lo que ha hecho es trilerismo, apenas ha hablado de la proposición, ha hablado de otros temas para no meterse en el asunto y lo que ha hecho es que, al final, esta condonación o esta quita lo que supone en definitiva es una sumisión al chantaje del independentismo, y usted y todo su grupo aplaude.

Pero mire, usted hace poco que está en la ejecutiva del Partido Socialista y desde que está en la ejecutiva...

(Rumores).

Maroto, no, efectivamente; usted está. Y desde que está, con usted, todo va a peor. Sánchez fue concejal del Ayuntamiento de Madrid y nunca nadie ha hecho tanto daño a Madrid como el que fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, pero es que usted ahora quiere ser como él, quiere repetirlo, quiere hacer lo mismo, quiere atacar a Madrid y hoy lo ha demostrado. Usted va por el mismo camino, Pedro Sánchez traga con los independentistas y usted traga también con los independentistas contra Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 29. Proposición n.º 20258000274, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad técnica y jurídica de reservar plazas específicas en las convocatorias de personal laboral fijo relacionadas con actividades físicas y deportivas para deportistas acreditados como de alto nivel, que establezca, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD), un acuerdo específico que regule la reserva y adjudicación de estas plazas, y que se dé difusión pública a las convocatorias específicas para su cobertura.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, establece que las Administraciones públicas deben considerar como mérito evaluable la condición de deportista de alto nivel para el acceso a cuerpos, escalas y plazas laborales relacionadas con la actividad física y deportiva.

Además, experiencias internacionales han demostrado la eficacia de modelos innovadores para integrar el talento deportivo en el ámbito institucional. Países como República Checa, Bélgica, Alemania, Eslovaquia e Italia han puesto en marcha una estrategia que permite que los mejores deportistas del país también puedan desempeñar funciones en órganos como cuerpos de Policía, Bomberos o Ejército. Esta política que combina el entrenamiento y la disciplina propias de las fuerzas de seguridad con el apoyo especializado al desarrollo deportivo ha contribuido significativamente a que el país alcance excelentes resultados en competiciones internacionales, evidenciando cómo el respaldo institucional y la estabilidad laboral pueden potenciar el rendimiento y la carrera de los deportistas.

Italia ha doblado el número de medallas en los últimos Juegos Olímpicos, el 70 % de sus medallistas son miembros de la Policía o del Ejército. Asimismo, recientes convenios, como el suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de Deportes, han

demostrado la eficacia de reservar plazas específicas para deportistas de alto nivel, facilitando así su incorporación al mercado laboral y aprovechando el potencial de estos perfiles altamente cualificados en puestos de difícil cobertura o con características especiales.

En esta línea, destaca la reciente colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Comité Olímpico Español que han establecido un convenio facilitando el ingreso de deportistas de alto nivel en las Fuerzas Armadas, permitiéndoles desarrollar una carrera profesional en paralelo a su trayectoria deportiva. Este acuerdo incluye la reserva específica de 50 plazas en la convocatoria anual de tropa y marinería para deportistas acreditados por el Consejo Superior de Deportes, con edades comprendidas entre 18 y 29 años y que hayan completado la Educación Secundaria Obligatoria. Estos aspirantes son evaluados según sus méritos deportivos, además de superar las pruebas físicas, médicas y psicológicas exigidas a todos los demás candidatos. Una vez incorporados, los deportistas tienen la posibilidad de permanecer en la escala de tropa y marinería hasta su pase a la reserva o promocionar a escalas superiores, como la de suboficiales u oficiales, sin límite de edad para la permanencia.

Este convenio busca potenciar el deporte de alto nivel en las Fuerzas Armadas y servir de estímulo para que más militares se interesen por la alta competición, aprovechando la formación y valores compartidos entre ambos ámbitos.

En este contexto, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con diversas plazas de personal laboral fijo vinculadas a la actividad física y deportiva, cuya cobertura presenta dificultades particulares. Resulta adecuado aprovechar el talento, la experiencia y la formación especializada de los deportistas de alto nivel para cubrir eficazmente estos puestos, garantizando así una gestión pública eficiente y apoyando la transición profesional de quienes han representado a España en competiciones internacionales de alto prestigio. Estos avances reflejan el compromiso de las instituciones por integrar y valorar la experiencia de los deportistas de alto nivel en diferentes ámbitos profesionales, facilitando su transición y desarrollo laboral más allá de su carrera deportiva.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Madrid considera oportuno promover una política que garantice oportunidades laborales para deportistas de alto nivel, beneficiando así al propio Ayuntamiento al incorporar profesionales con una sólida formación en valores como el esfuerzo, el mérito, la disciplina y el compromiso, esenciales para el desempeño en áreas relacionadas con la actividad física y el deporte, y por esto presentamos esta proposición.

Uno, que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad técnica y jurídica de reservar plazas específicas en las convocatorias de personal laboral fijo relacionadas con actividades físicas y deportivas para deportistas acreditados como de alto nivel, especialmente en aquellos puestos que sean considerados de difícil cobertura.

Segundo, que el Ayuntamiento de Madrid establezca, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, un acuerdo específico que regule la reserva y adjudicación de estas plazas, garantizando transparencia y eficacia en el proceso de selección, tomando como referencia la exitosa experiencia del convenio vigente entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de Deportes.

Y, tercero, que una vez alcanzado el acuerdo, se dé difusión pública a las convocatorias específicas para garantizar el conocimiento y la participación de los deportistas de alto nivel interesados en estas oportunidades laborales.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, muchas gracias por su proposición.

Coincido con usted en que la incorporación de deportistas de alto nivel en actividades desarrolladas con el deporte y la educación física en general en el Ayuntamiento de Madrid puede ser una gran oportunidad por los valores que encarnan los deportistas, por su experiencia en la práctica del deporte y porque pueden inspirar, sin duda, a los madrileños a hacer uso de nuestras instalaciones y servicios deportivos. Así pues, nos parece oportuno estudiar esta iniciativa. Pero en relación con su viabilidad técnica y jurídica nos encontramos de inicio con varios problemas.

En primer lugar, usted propone la reserva de un cupo específico de plazas a través de la oferta de empleo público, convocatorias de personal laboral y funcional. Y esto creemos que podría vulnerar los principios rectores de acceso al empleo público, principios que se recogen nada menos que en la Constitución española y que son el mérito y la capacidad, además del principio de igualdad, como usted sabe.

Y aquí surge el primer problema, un deportista de alto nivel sin duda tiene muchísimo mérito y mucha capacidad en la práctica de su deporte, pero no necesariamente sabe más que el resto de los candidatos interesados a los que les exigimos una titulación y unos conocimientos específicos que van, en muchos casos, más allá de lo estrictamente deportivo: legislación, normativa de riesgos laborales, conocimiento de fisiología, recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, etcétera. Las pruebas selectivas que sean deben seleccionar a los mejores, señor Martínez Vidal, a los mejores profesionales para conseguir el objetivo que tenemos de prestar los servicios públicos a los madrileños, con lo cual

evidentemente nos encontramos, como digo, que este problema puede ser que, el hecho de que nosotros hiciéramos una reserva, no se garantizasen esos principios constitucionales.

Por otra parte, aunque el tenor literal de su proposición dice reservar plazas específicas a deportistas de alto nivel, análoga respuesta tendría si en lugar de plazas me dijera: Dale una puntuación específica dentro de una oposición. Le tendría que decir que exactamente igual quiebra esos principios. Porque, de hecho, lo que dice el Real Decreto 971/2007, al que usted hacía referencia, expresa que tiene que ser un mérito invaluable, pero en el sistema de concurso oposición. Y aquí nos encontramos con el siguiente problema y es que en el Ayuntamiento de Madrid todos los procesos selectivos son por turno libre, que se rigen por el sistema de oposición, valorándose únicamente los ejercicios que el aspirante debe superar en ese proceso. Por tanto, para aplicar dicha normativa sería necesario modificar el sistema selectivo a concurso oposición de determinadas categorías, tema que tenemos que estudiar y estudiar con mucha profundidad.

Exactamente igual habla usted de que sean puestos de difícil cobertura. Y la realidad, y aquí tenemos el tercer problema, es que las plazas que hemos sacado últimamente, le doy datos: los técnicos especialistas de actividades deportivas convocadas en 2021, la última que hemos finalizado, se presentaron 1.417 candidatos para 19 plazas, 75 candidatos por plaza. Y así le podría dar la relación. O sea, son plazas con mucha, digamos, demanda para poder optar a trabajar en ellas en el Ayuntamiento de Madrid.

En definitiva, lo que quiero decirle con toda esta problemática es que es una cuestión que tenemos que evaluarla muy muy sossegadamente y, por supuesto, deberemos tener en consideración el criterio del Área de Cultura, Turismo y Deporte, a quien corresponde la dirección de la política deportiva del Ayuntamiento de Madrid. Y de prosperar la propuesta, obviamente también hablaríamos con los representantes sindicales.

Por lo tanto, yo le voy a rogar, señor Martínez Vidal, la votación por puntos, pues si bien estamos de acuerdo en el primer punto, estudiar la viabilidad técnica y jurídica, sería imprudente ahora mismo, ya, sabiendo que tenemos todos esos problemas de inicio, aprobar los puntos siguientes de firmar un convenio con el Consejo Superior de Deportes. Entonces yo creo que primero lo estudiamos, lo valoramos y vemos cómo seguimos.

Le avanzamos, como digo, que votaremos al primer punto y en principio votaremos que no a los otros dos por las razones que le he expuesto, porque no sé si es viable jurídicamente y no sé si se podría hacer alguna de las cosas que usted propone.

A modo de conclusión, le reitero mi agradecimiento y le manifiesto que, por supuesto, seguiremos trabajando en todas aquellas propuestas que sean atraer talento y atraer «talento del bueno», entre comillas, al Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, yo le presupongo buena fe y por eso creo que la iniciativa se ha hecho desde las buenas intenciones, sin embargo, y como ha dicho la delegada, mucho me temo que no la podemos apoyar.

Usted lo que está proponiendo con esta iniciativa es que, efectivamente, se cree una reserva de plazas en el Ayuntamiento de Madrid para deportistas de alto nivel, es decir, que excepcionemos de forma absoluta los principios de mérito y capacidad que rigen y que han construido toda nuestra Función Pública, que consagra nuestra Constitución en el artículo 103, y que consagra todo nuestro ordenamiento jurídico. Para justificar esto, usted ha puesto de ejemplo un convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de Deportes que, por cierto, ya lo ha corregido usted aquí, no es el Consejo Superior de Deportes, sino el COE.

En cualquier caso a usted se le ha olvidado un pequeño detalle, que es precisamente el amparo legal con el que se hace ese convenio para la reserva de plazas en el Ejército. Tanto el artículo 93 de la Ley del Deporte del año 2022 de Gobierno socialista, que regula justamente el deporte militar, como el propio Estatuto Básico del Empleado Público, establece una singularidad para el Ejército. Y que yo sepa, no tenemos un ejército en el Ayuntamiento de Madrid.

Por cierto, usted también habla en su proposición de que así se cubrirían plazas de personal laboral fijo de difícil cobertura. Yo le pregunto a qué plazas se está refiriendo, no nos consta que haya puestos de difícil cobertura en el Ayuntamiento de Madrid, desde luego no en el área deportiva. Otra cosa muy distinta es que el Ayuntamiento no cubra bien todas sus plazas o que no haga los procesos de estabilización como debería hacerlos.

Usted indica que el real decreto de 2007, por cierto, también un real decreto con Gobierno socialista, permite considerar mérito evaluable la condición de deportista de alto nivel. Claro, mérito evaluable, en ningún caso habla de reserva de plazas.

Es decir, que el Ayuntamiento puede tenerlo en cuenta como un mérito en caso de que abra procesos de oposición, pero por lo demás tendrá que cumplir con todos los requisitos como cualquier otro ciudadano.

Fjense, y precisamente para ayudar a esa integración sociolaboral creó el CSD a nivel nacional, el Programa Proad, que está demostrando grandes resultados y que, por lo que sea, a usted se le ha olvidado mencionar y a la delegada también. Pero les hablo un poco de esos excelentes resultados.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Les voy a dejar el informe entero, que lo tengo aquí, para que vean todo lo que hace este programa, pero les quiero adelantar dos datos: el 92 % de los deportistas de alto nivel que hacen el programa consigue empleo en menos de seis meses, el 92 %. Si

aterrizamos estos datos en Madrid, desde que el programa está en vigor, desde el año 2018, 101 deportistas de alto nivel han encontrado empleo en nuestra región; deportistas madrileños, deportistas madrileños, con nombres y apellidos que han desarrollado gracias a este programa, además de increíbles carreras deportivas, carreras profesionales en el ámbito de la medicina, del *marketing*, de la sostenibilidad, por ejemplo, del diseño gráfico.

Así que, señor Martínez Vidal, permítame que le diga, yo sé que a ustedes les encanta arrogarse los símbolos nacionales, pero ni la bandera es suya ni son ustedes los únicos que sienten un profundo orgullo y, por lo tanto, un sincero interés por el presente y el futuro de nuestros deportistas de alto nivel.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Señor Fernández, yo también pido justicia, verdad y reparación para 7.291 personas que fallecieron indignamente, que murieron sin atención sanitaria y sin cuidados paliativos.

(Aplausos).

El otro día en la comisión ya me dijo que no les deshumanizáramos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ... y hoy lo ha vuelto a repetir aquí. ¡Pero si se deshumanizan ustedes con toda su trayectoria!

Sí, se deshumanizan desde el momento que no quieren reconocer los errores, que no quieren comisiones de investigación, que no quieren escuchar a las familias y que no quieren cambiar el modelo de atención, que es una atención indigna.

Así que vamos a llevar la camiseta las veces que hagan falta para que ustedes tomen conciencia de lo que tienen que tomar, con sangre, sudor y lágrimas.

(Aplausos).

Bueno, paso ya a la iniciativa de deporte.

Yo creo que todas las personas que estamos aquí sabemos que los deportistas de élite sufren mucho, que lo dan todo, que sacrifican toda su vida y que se enfrentan a miles de obstáculos: no solo a las lesiones, no solo a una presión bestial en su día a día, también incluso a las condiciones económicas. Porque tenemos que aclarar que no todos los deportes son grandes cifras en su nómina, hay muchos deportes, deportes minoritarios, en donde los deportistas, aunque estén compitiendo y dándolo todo a nivel internacional, tienen que estar desarrollando un trabajo alternativo,

combinándolo y compaginándolo con horas y horas de entrenamiento.

Por lo tanto, todas las medidas que desde las instituciones, desde la Administración se pudieran implementar para que fuera más beneficiosa su inserción laboral, y teniendo en cuenta que además cuando se retiran se enfrentan a un vacío tremendo en donde tienen que reconstruir y reiniciar sus vidas, pues estaríamos de acuerdo en principio.

¿Cuál es el problema? El problema es que su planteamiento es de una arbitrariedad absoluta, de una discrecionalidad que no podemos apoyar. Ya se lo han dicho antes, contraviene los principios por los que se rigen los procesos selectivos de la Administración pública; y, es más, es hasta discriminatorio e injusto para con los propios deportistas. Porque ustedes están hablando de plazas de deporte en el Área de Deporte, pero es que cada vez son más los deportistas que desarrollan lo que se llama una carrera dual, es decir, que la combinan con otros estudios y que son licenciados en otras materias. Tenemos el caso de Miriam Casillas, por ejemplo, que es triatleta olímpica y que estudió Medicina; o Álvaro Martín, que también es campeón olímpico en marcha —oro, por cierto— y que estudió Políticas y Derecho, y a esas personas no les estamos pidiendo que se reserven plazas de economistas o de jurídico en el Ayuntamiento. Por lo tanto, incluso para ellos mismos sería discrecional y totalmente injusto.

Podría ser una oportunidad que hubiera un concurso-oposición y les diéramos puntos en la fase de concurso. ¡Ah!, pero que no existe en la parte de deporte en el área deportiva. ¿Por qué? Pues porque este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno, todavía no escucha bien a los sindicatos. Creo que llevan años pidiendo que en el Área de Deporte haya concurso-oposición; no lo hay.

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Así que no podemos apoyar una medida que no deja de ser un brindis al sol.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y veintisiete segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Nosotros, como siempre, intentamos traer iniciativas que sean buenas para Madrid y para los madrileños. Quien vea hoy el espectáculo —desde aquí arriba se ve muy bien— de lo que es un debate de un Pleno del Ayuntamiento, ahí afuera, desde luego, debemos dar susto a los madrileños.

Esto se está haciendo, lo que planteamos hoy, en muchos países de Europa. El Gobierno de España, que a mí no me gusta, pero hay cosas que tiene que hacer bien, ha suscrito un convenio también con el Comité Olímpico Español.

Lo que decimos, y yo de Más Madrid y del PSOE no me fío un pelo, pero de la señora Hidalgo sí, porque la conozco y sé que lo va a estudiar en serio y sus técnicos lo podrán ver. Yo no entiendo del tema, lo he traído sabiendo que puede haber problemas, pues que lo estudien con seriedad, con tranquilidad y con detenimiento, y dentro de unos meses le preguntaremos a ver si esto es viable para Madrid porque creemos que es bueno para los deportistas y para el Ayuntamiento de Madrid también.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de un minuto y veintiocho segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señora Barberán, estábamos hablando de deporte, de esfuerzo, de excelencia, de compañerismo, y usted ha salido aquí con esa política demagógica y carroñera y una falta de respeto que ustedes están teniendo con las 130.000 víctimas que hubo en este país y con todos los españoles, eso es lo que ustedes están haciendo hoy.

(Aplausos).

Pero, una vez dicho eso, yo me tomaba en serio la proposición que se había hecho, la habíamos estudiado en profundidad.

Señora Caso, le va a costar trabajo criticar el proceso de estabilización que se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento de Madrid y cuando quiera lo analizamos en profundidad. Usted ha dicho una cosa que no es exactamente cierta, ha dicho que se aplica el decreto ese al concurso-oposición y yo le digo que no, al concurso únicamente, no a la oposición; no permiten ponerlo como mérito en ninguna parte de la oposición. Y estaré encantada de estudiar ese programa que usted dice que tiene un 92 % de inserción del Proad. No lo conozco, he de reconocerlo, pero estaré encantada en que me lo pase y estudiarlo.

Como le decía, señor Martínez Vidal, casi todo son dificultades, todo se ve casi negro en la proposición, pero creo que siempre tenemos que estar dispuestos a estudiar, a ver, a analizar y ver si hay alguna vía que nos permita, como decía la señora Barberán, que a lo mejor hay algún cuerpo que sea procedente transformarlo en concurso y que podamos aplicar la normativa que ya está regulada en esta materia.

Estamos abiertos a ello y, como le decía, votaremos por puntos si usted lo acepta, señor Martínez Vidal, y a partir de ahí ya propondremos los estudios necesarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal del Partido Popular ha solicitado la votación por puntos. ¿Se autoriza la misma por parte del autor de la iniciativa, el Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El secretario general: Puntos 1, 2 y 3.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí a los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra de los tres.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todo en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor del primero; y en contra del segundo y del tercero.

El presidente: Queda aprobado el primer punto.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobado el punto 1 por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10); y rechazados los puntos 2 y 3 de la misma, por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 30. Proposición n.º 20258000276, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a garantizar la libertad creativa y la independencia cultural a través de un Código de Buenas Prácticas y un Plan Plurianual de Fortalecimiento del Tejido Cultural y Artístico de Madrid, aumentado el número de residencias artísticas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Gracias, presidente.

Antes que nada, señora Estrada, le pido comprensión de escucha. Yo no he deseado lo que usted dice que he deseado, he dicho que lo desean otros, y ahí está el *Diario de Sesiones* para que se entienda perfectamente lo que hemos dicho aquí.

Miren, hablábamos esta mañana, señora delegada de Cultura, sobre la cancelación del festival de jazz de Portugalete, del ciclo de *blues*, también otro ejemplo.

Hablábamos de entorpecer, de poner trabas, de cancelar, de llevar a cabo injerencias políticas, todo lo que deberíamos desterrar de la política cultural en general desde todas las instituciones, lo haga quien lo haga y en nombre de lo que lo haga, ya sea para eliminar la cultura *woke*, que es lo que parece que está de moda en los adalides de la extrema derecha en todo el mundo, y la carrera que están emprendiendo para borrar incluso películas u obras de teatro y que tanto practican VOX como el Partido Popular en muchos ayuntamientos de España, y a los hechos nos remitimos en lo que hemos estado hablando aquí. Borrar todas estas injerencias, sin embargo, sería yo creo que lo más crucial de vivir una cultura libre que no tuviera ningún tipo de este tipo de sucesos.

El derecho que está en juego no solamente es el de los artistas sino también el de los madrileños a disfrutar de obras diversas, plurales. A disfrutar, por ejemplo, de una obra de teatro que habla de lo que les hacían a las mujeres que pasaron por el Patronato de Protección a la Mujer durante la Dictadura, una de tantas historias silenciadas en nuestro país; hablo de la obra *Malditas de Dios* que iba a representarse en el distrito de Latina, hasta que, como ustedes lo llaman, se desprogramó, que es como se refieren ustedes. También usted desprogramó en su momento al señor Paco Bezerra, es algo a lo que ya nos tiene acostumbrados.

Pero, en definitiva, creo que lo que importa aquí es que hablemos de qué modelo cultural defendemos. Y nosotros creemos que para garantizar esa libertad hacen falta dos condiciones: independencia y que ese tejido cultural sea fuerte, y lo uno no puede ser sin lo otro ni lo segundo puede ser sin lo primero, y por eso la obligación de este Ayuntamiento es tratar de garantizar ambas cosas.

Para eso, nosotros creemos que habría que acabar con toda forma de injerencia, y proponemos un código de buenas prácticas que viene reflejado en el Reglamento del Consejo de Cultura que ustedes están mandados a hacer y que se haría en colaboración con el consejo y con el tejido cultural, precisamente para evitar cualquier tipo de injerencia para que los recursos, las direcciones y los proyectos se rijan por mérito, capacidad e independencia y no por lo que decida en cada momento el político de turno. A lo mejor usted es hoy, a lo mejor en otro momento es otro, y creo que lo suyo es que se base en criterios objetivos y en baremos objetivos, que es a lo que usted parece tener alergia.

Y, en segundo lugar, y si cabe más importante, tenemos que acabar con la precariedad de la cultura en

Madrid; que en una ciudad como Madrid tantos artistas y creadores se lamenten por la falta de oportunidades y recursos es absolutamente desolador. Tenemos, al menos, que cuidar a nuestros artistas, a nuestro tejido, a nuestros creadores, a quienes escriben, a quienes bailan, a quienes componen, a quienes interpretan, a quienes pintan, a todos y todas las que hacen que Madrid sea una ciudad rica en creación y en arte, pero no solo en la cúspide de la pirámide sino también a quienes están empezando, todos los que necesitan una oportunidad, a quienes a lo mejor nunca llegaremos a conocer si no se les da una oportunidad y no se les impulsa desde las instituciones. Y eso es hablar de condiciones materiales del ejercicio de la libertad artística y es preguntarnos qué está haciendo Madrid para que todo eso suceda.

¿Tienen las mismas oportunidades en Madrid para desarrollar su talento en un barrio del sur que en el distrito de Chamberí? ¿Tienen las mismas oportunidades en Madrid para desarrollar su talento creativo quienes nacen en una familia trabajadora y humilde que quienes nacen en una familia con recursos? Bueno, pues yo creo que no.

¿Puede Madrid compararse en este sentido con otras capitales europeas? ¿Por qué en París se dedica el 5 % del presupuesto de la ciudad a Cultura mientras que aquí estamos en torno a la mitad? ¿Por qué en Madrid dedicamos apenas 240 millones a Cultura mientras que en Berlín dedican 900 millones de euros a programas culturales para dotar, por ejemplo, a los artistas de espacios accesibles donde realizar sus actividades? Prácticamente la misma población que Madrid tiene Berlín y dedican tres veces más recursos.

(El señor Fernández Rubiño muestra un gráfico).

Miren, es que en los tiempos de Manuela Carmena el presupuesto de Cultura creció un 53 % en cuatro años; en los seis años que ustedes llevan en el Gobierno ha crecido apenas un 12 %.

Entonces, cuando yo le preguntaba antes qué legado van a dejar, no es solamente si van a triturar una nave del Español y la van a convertir en otra cosa, no solamente es la cúspide de la pirámide. Yo le pregunto qué hacen ustedes para apoyar a los artistas, a los creadores y a quienes sostienen verdaderamente el tejido cultural en la ciudad de Madrid. Y les hacemos una propuesta que es ese plan de fortalecimiento, que creo que en unos años se podría hacer un esfuerzo inversor fuerte, que es el que ustedes se están negando a hacer y el que esperamos ver muy pronto.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Gracias, presidente.

Señor Fernández Rubiño, usted sigue con el erre que erre con el asunto de la cancelación del festival de jazz. Se lo he explicado aquí, se lo he explicado, es que

el festival de jazz no se ha cancelado, se cambia su director, pero eso no es cancelar un festival. Entonces, de verdad, no empiece por ahí porque es que empezamos muy mal y así es muy difícil entenderse.

Mire, yo cada vez que hablan de desprogramar, que haya un cambio en la programación no es desprogramar; o sea, las decisiones se toman por muchas razones, cada uno sabe la suya, yo sé por qué tomo las mías y no sé por qué se toman unas en un distrito, pero estoy segura de que nadie desprograma nada como usted dice.

Luego hablaban ustedes de un código de buenas prácticas. Mire, ustedes, que sostienen al mismo Gobierno que tiene al hermano del presidente del Gobierno enchufado en un conservatorio por el artículo 17, con concurso público de por medio, yo no sé qué buenas prácticas pueden ustedes esgrimir aquí.

(Aplausos).

Porque yo diría que esas prácticas son bastante malas; o sea, para mí no quiero yo esas prácticas.

Y también le voy a decir una cosa, de toda la gente que trabaja aquí no hay ningún hermano del alcalde ni ningún primo mío ni ningún sobrino de nadie, la gente está contratada...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Continúe.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** La gente está contratada por motivos de mérito y de excelencia. Así que creo que el mejor código de buenas prácticas tiene que ser ese.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El presidente: Guarden silencio, por favor, señor Barrero.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Me habla usted de precariedad. No seré yo quien ponga en duda que, efectivamente, para ejercer oficios que tienen que ver con la cultura la precariedad es a veces un indeseable compañero de viaje.

Ahora bien, le voy a decir una cosa: hable usted con el ministro Urtsun, que es quien tiene la obligación de impulsar el Estatuto del Artista que se aprobó en el Congreso de los Diputados por unanimidad y que es una herramienta utilísima para sentar las bases para luchar contra la precariedad.

No me venga a decir usted que la precariedad del artista tiene algo que ver con las políticas del Ayuntamiento de Madrid, porque eso sabe usted tan bien como yo que no es verdad. Nosotros intentamos que las personas que contratamos estén

suficientemente bien pagadas, que puedan ejercer su oficio con dignidad y sobre todo con una seguridad material, pero los problemas reales de los artistas tienen que ver con la fiscalidad y con la situación ante la Seguridad Social, y el Ayuntamiento de Madrid no tiene absolutamente nada que ver con eso, y lo sabe usted igual que lo sé yo.

Me habla usted de los barrios. Mire, es verdad que las oportunidades económicas no son las mismas en unos barrios que otros. Pero le voy a decir una cosa, ahora mismo un artista posiblemente tenga tantas oportunidades de salir adelante o incluso más en distritos como Carabanchel o como Usera que a lo mejor en el barrio de Salamanca por el tejido cultural que está creciendo allí, y está creciendo porque hay una iniciativa privada muy fuerte, pero también porque se han dado herramientas desde la Administración para que eso suceda.

Entonces, ¿que evidentemente los condicionantes económicos son base para el acceso a la cultura o para el ejercicio de la actividad? Por supuesto, pero no me diga usted que en Madrid no hay posibilidades fuera de los distritos más privilegiados para ejercer esa actividad artística.

En mi segunda vuelta hablaremos del momento Carmena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Los cuatro años de Gobierno de la extrema izquierda fueron suficientes para que los madrileños supieran a qué se refiere el señor Fernández Rubiño cuando habla de un código de buenas prácticas para garantizar la libertad creativa y la independencia cultural.

El primer responsable de Cultura de la señora Carmena, Guillermo Zapata, dimitió a los dos días porque dedicaba demasiado tiempo a escribir chistes sobre las víctimas del terrorismo y el Holocausto. Terminó procesado por tan buenas prácticas.

Sustituido por Celia Mayer, otra activista, poco tardó en demostrar que era igual de inútil. Para ustedes debe ser normal que una función infantil termine con los dos titiriteros en la cárcel por enaltecimiento del terrorismo, el representar el ahorcamiento de un juez y el acuchillamiento de un policía, la violación de una monja o sacar un cartel de *Gora Alka-ETA*.

¿Son buenas prácticas ofender continuamente el sentimiento religioso de los católicos y subvencionar, como hicieron en marzo de 2019, un bodrio teatral titulado *Dios tiene vagina*, con 25.000 euros del bolsillo de los madrileños? ¿A que no se atreven a decir lo mismo de Mahoma en la puerta de la mezquita de la M-30?

Si quieren ustedes ofender al menos tengan la vergüenza de hacerlo con su dinero.

No es libertad creativa atacar a los católicos poniendo en la cabalgata de varios distritos, como hicieron, a tres reinas magas, y la central convertirla en un homenaje a la multiculturalidad, eliminando cualquier referencia al cristianismo. De ver a los Reyes Magos vestidos con cortinas de baño aún no se han recuperado los niños.

La señora Mayer y su colega Sánchez Mato terminaron también en el banquillo, juzgados por malversación y otros delitos tras denunciar el convenio del Masters de Tenis.

Más ejemplos de su concepto de libertad creativa y buenas prácticas:

Su obsesión por mantener vivo a Franco les llevó a querer cambiar más de 150 calles en aplicación de la memoria histórica, confundieron personas, quitaron la placa de ocho carmelitas asesinados y la propia alcaldesa tuvo que salir a pedir perdón y rectificar, demostrando una total ignorancia de la historia. Echaron al director del Teatro Español, Juan Carlos Pérez de la Fuente, que había ganado su puesto en concurso público. Le quitaron el nombre de los dramaturgos Max Aub y Fernando Arrabal a dos salas del Matadero que tuvieron que volver a poner tiempo después. La Banda Sinfónica Municipal estuvo sin director y sin una sede digna durante sus cuatro años. El Consejo de la Cultura se presentó y nunca se constituyó. Su obsesión por la tauromaquia les llevó a excluir los toros del programa de San Isidro, a cerrar la Escuela Municipal de Tauromaquia y el palco del Ayuntamiento en Las Ventas. Para ustedes los libros no son su fuerte, prometieron siete nuevas bibliotecas, ¿y sabe cuántas inauguraron? Pues eso.

El Gobierno de Ahora Madrid fue de película, echaron al cine de la capital, los Premios Goya se fueron a Sevilla, los Forqué a Zaragoza y los Feroz terminaron en Bilbao.

Señor Fernández Rubiño, Más Madrid no tiene un proyecto cultural. Y para ustedes las buenas prácticas consisten en darles los contratos y las subvenciones, con el dinero de todos, a su red clientelar y a sus chiringuitos ideológicos afines, ocupando si es preciso el patrimonio de todos los madrileños, como hicieron con La Ingobernable. Ese es su legado cultural.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Me gustaría comenzar recordando de dónde surge la necesidad de elaborar un código de buenas prácticas dentro de nuestras responsabilidades en materia de cultura y, repito, señora delegada, hablamos de cultura de la ciudad de Madrid

Fue en el año 2017 cuando nuestro grupo político planteó que se elaborase y aplicase un código que regulara la contratación de actividades culturales y esta iniciativa contó con el apoyo unánime de todos los grupos, pero, como se puede comprobar, nunca se llegó a ejecutar.

Posteriormente apareció de nuevo la necesidad de desarrollar este código gracias a una enmienda que incorporó nuestro grupo al primer Reglamento del Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid, un reglamento que como saben se ha ido transformando con los años, reduciendo las competencias e interés de este lugar de encuentro del Ayuntamiento con los profesionales de los sectores culturales. Hoy en día se recoge su existencia, pero no se garantiza su ejecución por parte de los responsables en la materia.

Desde este grupo político seguimos pensando que el código de buenas prácticas es necesario y que debe elaborarse, aunque tenemos claro que este Equipo de Gobierno no tiene ningún interés; seis años gobernando y no han hecho absolutamente nada, no quieren regular en ningún caso los concursos públicos que deberían garantizar la independencia y la capacidad contrastada de las principales direcciones de los espacios municipales de referencia.

Señor Rubiño, cuenta con nuestro apoyo para este plan plurianual de fortalecimiento del tejido cultural y artístico que plantea.

Agradecemos también la aclaración de la cifra que ha aportado en esta iniciativa, así como las líneas específicas que quiere reforzar, ampliar e incluso crear.

Y es una realidad que cada vez hay más entidades que ven disminuido el apoyo de sus proyectos porque aumenta el número de solicitudes de diversas líneas.

También apoyamos el aumento de la cuantía destinada a residencias artísticas. Sí que agradeceríamos, si es posible, que nos explicara de alguna forma la cifra y cómo se repartiría.

Y lo que es una realidad, como indica, es el puesto que Madrid ocupa, muy por detrás de otras capitales europeas e incluso de ciudades de nuestro entorno en esta materia.

Nos preocupa mucho que la señora delegada siga sin entender este tipo de iniciativas como iniciativas enriquecedoras. Son propuestas que aportan y que deberían contar con un debate más serio y profundo, incluso en el propio Consejo Sectorial de la Cultura, que sí debería participar en el diseño de las políticas culturales, de las líneas estratégicas y de los planes de subvenciones.

Señora Rivera de la Cruz, cuenta con una Oposición que trabaja y escucha al sector, que plantea soluciones a problemas concretos y que quiere lo mejor para los madrileños y las madrileñas que se dedican a la cultura en nuestra ciudad. Lamentaríamos que no apoyase esta iniciativa que trae hoy Más Madrid, que plantea avanzar en vez de retroceder tanto en materia de transparencia como en la línea de favorecer la producción y la exhibición de nuestro talento. Pena que no quieran escuchar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de un minuto y siete segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Pues sí, entre el primo del alcalde, el hermano de Ayuso, el novio de Ayuso y etcétera están ustedes para dar muchas lecciones sobre familiares y el tipo de cosas a las que usted está haciendo referencia.

(Aplausos).

Mire, yo le pregunto que qué van a hacer ustedes, que es su competencia, porque es que sistemáticamente en este Pleno y en general en la comisión siempre que le preguntamos cualquier cosa nada es de su competencia. ¿Alguna vez se interesa por algún asunto que afecte a la cultura de Madrid y nos dice: Sí, haré lo posible? ¿Puede demostrar que tiene competencias para intervenir en algo? Hombre, yo creo que la precariedad del sector de la cultura en la ciudad de Madrid sí es su competencia. Claro que se pueden hacer muchas cosas.

(El señor Fernández Rubiño muestra un gráfico).

De hecho, yo le ponía esto. ¿Y sabe por qué aumentó tanto el presupuesto? Porque se abrieron unas líneas de ayudas que no existían; líneas de ayudas que permitieron dar oportunidades a mucha gente, que ustedes podían haber seguido aumentando en esa senda de crecimiento y que incluye cosas como compañías de artes escénicas, salas de música en vivo, salas de pequeño formato, promoción internacional de editoriales, fomento de la lectura en las librerías, espacios independientes de creación contemporánea... Y podría seguir, pero se me acaba el tiempo porque la lista es bastante larga. Si quiere, le paso el desglose completo de en qué creemos que habría que invertir más.

La pregunta sigue estando ahí, ¿por qué ciudades como Barcelona, con la mitad de la población en el término municipal y con la mitad de presupuesto, sin embargo, invierten prácticamente la misma cantidad de Madrid? ¿Por qué estamos a la cola en inversión? Esa es la pregunta que debería hacer usted, que es su competencia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Fernández Rubiño, a ustedes las cifras no se les dan bien; si ni siquiera se les dan bien las de los muertos, imagínense las de los vivos.

Y ya es la segunda vez o la tercera o la cuarta que desde su grupo vienen a hablar de presupuestos de Cultura, comparándolos con los de Barcelona y

falseando las cifras. Aquí hubo alguien que habló de 400 millones, 300 millones; no es verdad, Madrid dedica mucho más presupuesto a Cultura que la ciudad de Barcelona.

Y además le voy a decir una cosa porque está bien también para hacer las cuentas. Lo que dedica el área no es lo que dedica la ciudad de Madrid porque, aparte del presupuesto del área, hay presupuestos que se dedican a Cultura desde otras áreas, por ejemplo, lo que se dedica a construcción de bibliotecas, los casi 50 millones que dedican los distritos a programación. Entonces, todo eso se suma y nos da cerca de los 250 millones de euros dedicados a Cultura.

Creo que, evidentemente, todo es mejorable, yo siempre voy a quejarme de que tengo poco dinero y lo sabe perfectamente la concejala de Hacienda, pero creo que es un presupuesto más que notable para gestionar la cultura en Madrid y para que además las cosas vayan creo que moderadamente bien.

Me hablaba usted de residencias artísticas. Yo estoy de acuerdo en que son una parte importante de las políticas culturales de una ciudad, que constituyen una oportunidad para apoyar a artistas y creadores y también para abrir las puertas de la ciudad a creadores de otras ciudades y lugares del mundo.

Y en estos momentos, de hecho, hay varios programas de residencias en marcha:

En Matadero, el Centro de Residencias artísticas convoca ocho residencias dirigidas a artistas visuales. Hay ocho residencias temáticas dirigidas a artistas trabajando sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Hay residencias de música, de arte y educación y de artistas visuales, en colaboración con el Museo de Pontevedra y la Fundación Walter Leblanc de Bruselas. Hay más colaboración en estudio asistido para artistas con discapacidad, el Programa Debajo del Sombrero. Se está trabajando en el diseño de una nueva colaboración con la Asociación de Mediadoras Culturales de Madrid. Se está trabajando también en un modelo para crear una serie de residencias artísticas desde CentroCentro. El Teatro Español y la Nave 10 en Matadero también desarrollan sendos programas de residencias y Conde Duque lleva a cabo dos programas: el de Residencias Artísticas, con seis participantes en la convocatoria de este año, y el enmarcado en el Programa Living Museum, en el que participan siete artistas visuales. El Centro de Danza Matadero también tendrá en el futuro una implantación de un proyecto de residencia.

De verdad, yo creo que no se puede venir aquí a sacar pecho de lo que se hizo en la etapa de Carmena en asuntos de cultura. Para mí hay dos grandes hitos: uno es la cabalgata distópica, que todavía recuerdo a mi sobrino de 8 años preguntándome a mí quiénes eran aquellos señores porque no lo sabía; y después el abismo al que llevaron al Centro de Matadero, que estuvieron ustedes a punto de cargárselo.

(Rumores).

Sí, a ustedes les hace mucha gracia, a mí no me hace ninguna, yo qué le voy a hacer.

Creo, de verdad, que poner de ejemplo en este Pleno la política cultural que se llevó a cabo durante el Gobierno de Manuela Carmena es tener mucho valor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 31. Proposición n.º 20258000278, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a reforzar los mecanismos existentes para garantizar una adecuada respuesta en caso de inundaciones en los barrios del Aeropuerto y de la Alameda de Osuna.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar dando la bienvenida y las gracias a los vecinos y a las vecinas del barrio del Aeropuerto y de la Alameda de Osuna y a los representantes de las asociaciones vecinales de Barajas que hoy nos

representáis aquí. Esta lucha que hoy defendemos es vuestra.

Lleváis más de quince años sufriendo inundaciones, viendo cómo se inundan vuestras casas, vuestras calles, vuestros garajes; viendo cómo año tras año la solución no llega, cómo Gobierno municipal tras Gobierno municipal, cómo Gobierno autonómico tras Gobierno autonómico siempre han mirado hacia otro lado, y hoy la solución definitiva que necesitáis no puede esperar ni un día más.

Ya no es que estemos ante un momento crítico ahora, es que para vosotros y para vosotras lleva siendo un momento crítico demasiado tiempo; demasiados desalojos de vuestras casas, demasiados seguros que ya no os pagan más reformas y, sobre todo, demasiado miedo por si esta vez los daños no serán solo materiales.

Por eso, porque esa solución definitiva ya no puede esperar más, instamos a la Comunidad de Madrid y al Canal de Isabel II a que presenten en el plazo máximo de tres meses un proyecto definitivo y viable para la construcción del nuevo colector. Sabemos, por las dos últimas comparecencias en el distrito y por las peticiones de información que hemos formulado, que el último proyecto presentado por parte del Canal de Isabel II data, según la respuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de febrero de 2024.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Este proyecto, que fue resuelto como inadmisibles por la Confederación solo un mes más tarde, todavía no tiene un nuevo proyecto, desde hace un año el Canal de Isabel II todavía no tiene un nuevo proyecto y, según la respuesta de la Comunidad de Madrid, el último proyecto presentado data del año 2022.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Aquí ya me explican ustedes por qué la Comunidad de Madrid ni siquiera contempla el proyecto declarado como inadmisibles.

Precisamente para garantizar que no se pierde ni un minuto más y que se da una absoluta prioridad a la puesta en marcha de esta solución definitiva, instamos al Ayuntamiento de Madrid a fortalecer la mesa de trabajo que reúne a las tres Administraciones competentes, una mesa que ahora tiene serias deficiencias.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Fíjense, aunque el señor Almeida la presida, y ahora no esté atendiendo a estas palabras, le quiero recordar las palabras que su equipo, su gabinete sacó cuando se constituyó esta mesa: «Las reuniones se celebrarán —son sus palabras— con carácter bimensual y la mesa estará compuesta por, entre otros muchos, las asociaciones de vecinos». Bien, pues un año y medio más tarde ninguna de las dos premisas se cumple; es más, cuando les pedimos que nos remitan las actas, ¿ustedes saben lo que responden? Con su firma, señor Peña, que ustedes no levantan actas de las reuniones.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Para ponerle fin a todas estas deficiencias y para garantizar la puesta en marcha inmediata de la obra de la construcción del nuevo colector pedimos que incorporen a esas asociaciones vecinales y a los grupos municipales como observadores, no hablamos en la mesa; que sus reuniones se celebren bimensualmente y que se levante acta de todos sus encuentros.

Por último, y mientras dure la construcción del nuevo colector, presentamos una batería de medidas que buscan fortalecer ya los mecanismos actuales de respuesta ante una inundación como la que vivimos el pasado jueves por la noche. Pedimos que establezcan una zonificación específica del sistema ES-Alert para informar a través de un mensaje de móvil a la población en caso de inundación, que se pruebe su eficacia en un simulacro, que se evalúen todos sus resultados para adoptar medidas correctoras y que, además, se elabore un estudio de vulnerabilidad para saber cuántas personas mayores, cuántas personas con discapacidad, cuántos niños y niñas están afectadas por las inundaciones y que se tenga en cuenta a esa población a la hora de elaborar y después difundir un protocolo de actuación accesible que recoja qué hacer y qué no hacer en función de la gravedad de cada una de las inundaciones.

Todas y cada una de estas propuestas son necesarias para estas personas que están hoy aquí y para las más de seis mil personas que se estima que están afectadas por estas inundaciones en el barrio del Aeropuerto y en la Alameda de Osuna. A todos ellos y ellas nos debemos, a todos ellos y ellas les responden hoy con su voto.

Termino recordándole sus palabras, señor Almeida —aunque ha estado ausente el resto de la intervención—, sus palabras el día que usted constituyó la mesa que usted preside: «A los vecinos del barrio del Aeropuerto lo primero que hay que pedirles es perdón y lo segundo que hay que hacer es decirles que tenemos un deber con ellos». Hoy también tienen un deber con ellos, así es.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Gracias, presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, saludo al presidente de la Asociación del Barrio del Aeropuerto, José Luis Cañabate; también a Alameda 2000, que está aquí el presente con su secretario, Fidel; también a Juliana, vecina del 313 de la calle Garganchón. Es un placer que hoy estéis aquí para que conozcáis sobre todo la verdad. Porque no sabe cuánto lamento que este tema tenga que llegar al Pleno y de esta manera. Qué pena, señora Caso, anteponer sus pretensiones partidistas al interés de los vecinos.

Para nosotros, las inundaciones del barrio del Aeropuerto, de la Alameda de Osuna y del entorno de la calle Escorpión y de la calle Tauro son una tragedia cada vez que se producen. Van seis inundaciones en lo que llevo de concejal presidente de la junta del distrito, la última, la semana pasada; he estado en todas y cada una de ellas con los vecinos y les aseguro que es un drama con el que no se puede hacer demagogia. Lo fácil es hablar aquí de inacción y manipular asociaciones de vecinos con esta proposición y echar la culpa a la Comunidad de Madrid. Un problema tan grave y de tan compleja solución como este va mucho más allá de la mezquindad y la demagogia, señora Caso.

Yo no soy como ustedes, no voy a mirar atrás para enjuiciar lo que hicieron unos y otros, ahora sabemos que no pudieron o no supieron hacerlo pero, vistos los resultados, ya sabemos que con una llamada de teléfono o una carta a la Administración de turno después de cada inundación no fue suficiente. Echarles la culpa a los otros tampoco resuelve nada y en este camino les aseguro que nadie me va a encontrar porque todos mis esfuerzos y atención están puestos en la solución al problema desde que llegué, solución que pasa por la construcción de un tercer colector de Rejas y una solución que pasa por tres Administraciones y multitud de direcciones generales.

De esta forma, con el compromiso y el impulso del alcalde, José Luis Martínez-Almeida, nació en octubre de 2023 la mesa de trabajo del barrio del Aeropuerto compuesta por Ayuntamiento, Canal, Ministerio de Transportes, Aena, Confederación Hidrográfica del Tajo...; todos, absolutamente todos, actores imprescindibles en la solución. Un espacio de trabajo, de diálogo directo en el que se desbloquean asuntos, se avanza y se salvan dificultades técnicas; un espacio con un primer encuentro en el que se escucharon testimonios de asociaciones de vecinos, de comunidades de propietarios, también del Colegio de Arquitectos y que, desde entonces, hemos primado sobre todo el trabajo de los técnicos y no de los políticos. Señora Caso, la eficiencia y la eficacia que necesita esta mesa son frontalmente opuestas a lo que ustedes presentan hoy aquí y representan.

Hay un dato objetivo, uno: en diecisiete meses se ha avanzado más que en veinte años y quiero seguir así y no quiero estropearlo, de verdad.

Hemos alcanzado hitos históricos en la solución como la firma el pasado viernes de la cesión de la titularidad de la avenida de la Hispanidad y la M-22 del Estado al Ayuntamiento, que esto supone un 80 % del terreno por donde tiene que transcurrir el nuevo colector. Y aquí quiero dar las gracias a Paloma García Romero y a todo su equipo de Obras por el gran trabajo que han hecho. Además, Unión Fenosa también tiene ya cedido un espacio del Ayuntamiento para la ejecución del centro de seccionamiento que proporcionará suministro eléctrico para el funcionamiento de la tuneladora. También el Canal de Isabel II, y lamento darle este disgusto con las falsedades que ha traído hoy aquí, ha entregado el proyecto con dos alternativas de vertido de agua a la Confederación, fue en diciembre de 2024, y lo que estamos esperando...

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Sí, señora Caso, sí, sí lo hay.

... y lo que estamos esperando es que la Confederación Hidrográfica del Tajo esta vez no tarde seis meses en contestar como la anterior. También estamos a la espera de Aena, por si usted puede hacer algo, para que ceda servidumbre al Ayuntamiento para que el colector pueda atravesar terrenos aeroportuarios.

Mientras tanto, nuestro compromiso con los vecinos es paliar en la medida de lo posible los efectos de las inundaciones: hemos creado un plan específico de acción rápida coordinado con Vicealcaldía y con Servicios Sociales para dar atención a los vecinos en cada episodio de inundaciones. Esto, señora Caso, no tiene antecedentes.

Señora Caso, le digo, las cosas están funcionando y nuestra prioridad es que sigan funcionando por el bien de los vecinos. Vamos a votar en contra con la convicción de que vamos por el buen camino y no podemos poner en riesgo la operatividad y la eficacia conseguida hasta ahora, que en definitiva es lo que nos están pidiendo nuestros vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Están aquí los representantes de las asociaciones del barrio del Aeropuerto y hay una cosa que ha dicho la señora Caso y es que hay que pedir perdón. Yo creo que sí hay que pedir perdón, quizás no por esta Corporación, pero es que han sido un montón de años donde se han estado inundando los terrenos del Aeropuerto y aquí se daba la confluencia de las tres Administraciones y las guerras partidistas. Por eso tampoco he llegado a entender muy bien por qué ha presentado la señora Caso hoy esta proposición porque yo, que suelo decir siempre la verdad, resulta que tengo que reconocer que el señor concejal está haciendo su trabajo y lo está haciendo muy bien porque era muy difícil arreglar esto, muy difícil porque confluían la Administración estatal, la Administración autonómica y el Ayuntamiento.

(Aplausos).

Entonces, vamos a ser sinceros. Nos hemos pasado todo el Pleno intentando dar zascas; unos, que son los representantes del Gobierno de España; otros, que son los que tienen el Gobierno de la ciudad de Madrid, y resulta que al final los ciudadanos sufren las guerras partidistas cuando luego están todos ustedes a favor de las mismas políticas. Pero esto que sí que es política municipal, esto es solucionar los problemas a los ciudadanos, esto es por lo que tienen que trabajar los concejales de Madrid y yo creo que todos los grupos políticos han estado de acuerdo en que había que solucionar esto, todos, absolutamente todos.

El viernes han firmado un convenio, por fin, por fin, bien. Señora Caso, usted tiene mano con el

Gobierno, pues haga lo que tiene que hacer para que las cosas se agilicen; el señor concejal está haciendo lo que está en su mano y lo que hay que solucionar es el problema del colector, eso es lo que hay que solucionar.

Entonces, yo sinceramente no entiendo por qué ha pedido usted o ha traído una proposición, haber pedido una comparecencia para que los vecinos estén al tanto de las situaciones y también que sean conscientes de la dificultad que tenía esto porque esto tenía mucha dificultad; necesitaba impulso político, que se ha dado por parte de todos los grupos municipales, y luego un trabajo excepcional por parte de los funcionarios, porque esto realmente era muy muy difícil.

Yo lo que pienso es que cuando se hace política municipal y se hace política municipal que solucione, a pesar del tiempo transcurrido, las dificultades de los ciudadanos y los problemas de los ciudadanos, bienvenida sea.

Es la última proposición del Pleno; me hubiera gustado que hubiera sido de otra forma, una comparecencia donde se hubiera puesto de manifiesto la voluntad de todos los concejales de Madrid para solucionar este problema. Ha sido así, yo lo único que le voy a decir es que me abstengo porque no tengo ni idea de si hay que hacer un plan de alertas o no. Eso no forma parte de la parte técnica que yo controlo.

Pero, bueno, bienvenida sea y enhorabuena a los ciudadanos del barrio del Aeropuerto, a ver si esto se soluciona de una vez.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

Vamos a ver, señor Almeida, de todos es conocido que usted es un admirador de don Carlos Monzón, todavía presidente de la Comunidad Valenciana.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Mazón, Mazón, bueno.

Espero que no siga usted el ejemplo en materia de inundaciones de este señor.

Bien, hoy nos trae aquí un asunto que para una ciudad como Madrid, donde sin nadie haberlo pedido vamos a hacer la operación de la Castellana Norte, vamos a cubrir la M-30 a la altura de Ventas, donde son cientos de millones, lo que no se puede dejar es a dos barrios, como la Alameda de Osuna y el barrio del Aeropuerto, con problemas hasta de ahogarse la gente, donde, yo lo he visto hasta en televisión, les llega hasta 2 metros y más de altura el agua. Vamos a ver, esto es algo que afecta a una parte importante de la Alameda de Osuna y a todo el barrio del Aeropuerto, donde llevan años luchando por mejorar las condiciones de sus casas.

Yo hace unos años que no voy por allí a la asociación de vecinos, a eso que algunos llaman chiringuitos, a ese barracón de la calle Pradolungo, donde estaba mi amigo Rufino de presidente y José Luis de secretario, y me dice el concejal compañero de Más Madrid que está allí, que está parecido a cuando yo iba, que aquello parecía un paisaje lunar. Es una vergüenza cómo está lo de la calle Pradolungo de barro, de baches, de socavones, etcétera.

Entonces, nos encontramos con algo en lo que, primero, hay distintas Administraciones. ¿Pero a un alcalde de Madrid se le van a oponer a una reunión donde está peligrando la vida de la gente? Esto simplemente es cuestión de tener voluntad política. Y yo hay algo que aprendí de alguien que le antecedió a usted, que si no fuera de su competencia es de su incumbencia y esto es de su incumbencia y es de su competencia, es de las dos cosas.

(Aplausos).

Y, mire usted, aquí lo que pasa es que usted está más preocupado de la política estatal que de la política de los barrios de Madrid. Los barrios estamos abandonados. Usted se preocupa del cogollo de la ciudad, donde viven los Luceño y los otros, esos, los del Lamborghini, los de los barcos y todas esas cosas, ese tipo de gente le preocupa a usted más que la gente de los barrios.

Y, mire usted, no se trata de acordarse de Santa Bárbara cuando truena, lo que hay que tomar son medidas preventivas y los barrios están absolutamente abandonados y faltos de mantenimiento.

Y una cosa, aparte de decirle que vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, pedirle, señor Almeida, que deje usted de ser el portavoz de Feijóo y ocúpese de los barrios.

Nada más y, bueno, si quiere usted tenerlo en cuenta, lo tenga, y si no, con el tiempo lo pagará.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señor Peña, no hay ninguna estrategia de ruptura de las relaciones institucionales que sostenga su no a esta proposición. Aquí dentro no hay relaciones institucionales, hay relaciones con los vecinos y lo que define esa relación es el voto que ustedes establecen.

¿Me pueden responder por qué están en contra de levantar acta de las reuniones de la mesa?

¿Por qué están en contra de que formemos parte de la mesa nosotros o, por ejemplo, las asociaciones de vecinos que fueron?

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Esta es la nota de prensa de su gabinete cuando constituyeron la mesa, que quería que estuvieran las asociaciones de vecinos.

Por cierto, si el problema somos los grupos municipales, le propongo que nos presente una enmienda *in voce* y nos retiramos los grupos municipales, pero acepten a las asociaciones vecinales y reúnan a la mesa cada dos semanas. Ese fue su compromiso.

(Aplausos).

¿Por qué están en contra de que en tres meses el Canal de Isabel II presente un proyecto?

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Por cierto, yo no voy a entrar en sus mentiras. La Confederación respondió en un mes y el día 10 de enero la Comunidad de Madrid nos respondió que no había nuevo proyecto.

Miren, ustedes no han aprendido nada de la tragedia de Valencia. Ustedes prefieren seguir siendo el partido que sostiene a Mazón que ser el partido que aprende de las tragedias y las evita en Barajas. Y hoy también hemos visto ese pacto de El Ventorro con la alianza que se ha producido entre VOX y el Partido Popular.

Claro que no sabe, señora Arántzazu, qué votar porque es que no ha venido nunca al distrito. Claro que no sabe por qué no traemos una comparecencia sino una propuesta, porque no ha visto las dos comparecencias que hemos celebrado en el distrito.

Alcalde, y con esto acabo, usted dijo el viernes tras la inundación que tienen toda la razón los vecinos y que usted no quiere defraudarles ni decepcionarles. Bien, esos vecinos de los que usted hablaba en abstracto se encuentran aquí representados por sus entidades vecinales, están apoyando esta iniciativa. Hoy esos vecinos de los que usted habla, sí, están aquí; hoy parece que no le importan, hoy parece que no quiere darles la razón, pero el Grupo Municipal Socialista estará aquí hasta el final.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de un minuto y cuarenta y ocho segundos.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Gracias, presidente.

Señor López-Rey, le voy a dar una primicia: Camena no hizo nada para evitar inundaciones, nada, ni una carta.

(Aplausos).

Señora Caso, mire, tengo la convicción de que vamos por el buen camino y ustedes lo que quieren es burocracia y nosotros queremos acción y solución. No mienta, no mienta y deje de arremeter contra la Comunidad y el Canal. El bloqueo ahora mismo está en Aena y en la Confederación.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Sí, señora caso, pero no voy a atacar, no voy a atacar a nadie porque yo lo que quiero es solucionar el problema. Usted se quiere meter con la Comunidad de Madrid y yo voy a solucionar el problema con la Confederación, con o sin su ayuda, y una solución que deba ser fácil ya estaría despachada y no lo es. Y le digo una cosa, no voy a parar hasta tener la tuneladora trabajando.

Y, mire, mi mente está en un barrio del Aeropuerto sin temor a inundaciones, visualizo poder ajardinar el barrizal y dar normalidad al barrio que los vecinos se merecen.

Y agradezco a todas las personas que nos han ayudado desde el principio, por ejemplo, Mercedes González, que fue concejal de este Ayuntamiento, nos ayudó muchísimo y de verdad que se lo tengo que agradecer de corazón. Sin embargo, ustedes han decidido *marotizar* este asunto y crear una iniciativa de confusión entre los vecinos en su batalla particular contra Madrid. El problema es que al *marotismo*, doctrina de la escuela del sanchismo, no le importan los madrileños sino su propia supervivencia, y ese es el problema, señora Caso, ese es el problema.

(Aplausos).

Mire, actúen como quieran. Hay vecinos que lo pierden todo y no merecen un debate político chusco ni sucio ni mentiras, porque Canal ya ha presentado no uno, dos proyectos el 27 de diciembre, dos proyectos para que la Confederación informe y, ya que usted quiere ayudar, por favor hable con Aena y con su burocracia porque llevan más de un año, más de un año, para cedernos, sí, el uso de los suelos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 32. Dar cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

El secretario general: Puntos 32 a 37, que inicialmente se darían por leídos, excepto el punto 32 donde se han producido solicitudes de intervención.

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención. Tiene por tanto el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Era octubre del año 2023, señora Hidalgo, y yo le pregunté en comisión cómo habían mejorado los servicios de atención al consumidor con las medidas que habían adoptado. Le insistí que no era la primera vez, que la plantilla era insuficiente.

Debe ser que no le interesa mucho, que me está dando la espalda.

Les dije también que hay distritos donde solamente había un único inspector de consumo; les conté que la OMIC central estaba colapsada; les conté cómo, frente a un mismo hecho e incluso un mismo sujeto, distintas entidades de consumo sancionaban de manera diferente; y cerré contándoles que no nos parecía para nada buena idea que ustedes suprimieran el Instituto Municipal de Consumo y que lo hicieran depender de Consumo y de Hostelería.

No fuimos los únicos que se lo dijimos, se lo dijeron también, entre otros, los inspectores de Consumo, que nosotros entendemos que son quienes más saben de este tema.

Y usted, señora Hidalgo, para que no me diga que miento, me contestó literalmente: «Dice que no es un buen comienzo que hayamos juntado Comercio y Consumo, realmente, quizás, porque lo gestionaba la Comunidad de Madrid y lo teníamos junto o porque Barcelona junto con Valencia lo tienen junto y el 80 % de las comunidades y grandes municipios también lo tienen junto».

Yo le digo una cosa, a mí me da exactamente igual que lo tengan junto otros, nosotros creemos que es más eficiente hacerlo por separado y da la sensación de que ustedes, un año y pico más tarde, también se han dado cuenta, porque cuando leemos la memoria dicen: Incrementar la eficacia de la gestión de los objetivos.

Nos parece bien, pero las cosas como son, señora Hidalgo, reconózcalo, se equivocaron, teníamos razón, los socialistas teníamos razón porque aunque no se lo crean, señor Almeida, usted que pone esa carita, de verdad, aunque no se lo crea a veces tenemos la razón, porque aquí, en esta bancada, lo que queremos es defender los intereses de los ciudadanos y de las

ciudadanas y les iría un poquito mejor si abandonasen esa soberbia y de vez en cuando nos escuchasen porque de verdad que, a veces, rectificando aciertan.

Como se han puesto en esta dinámica y nosotros se lo agradecemos, les damos un par de recomendaciones más: les recordamos que tiene la Ordenanza de Consumo todavía desactualizada, que la plantilla de inspectores sigue mermada, que tienen que poner orden en el procedimiento sancionador, que tienen que coordinar las resoluciones.

Así que a ver si seguimos esta senda, que le agradezco y le felicito por ello y, aunque sea a trancas y barrancas, podemos poner en marcha correctamente este funcionamiento del servicio que es tan importante para los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Hola, buenas tardes.

Es de agradecer que, después de las reiteradas denuncias de la Oposición, hayan recuperado el Instituto de Consumo con rango de dirección general, aunque de poco vale un título si no hay recursos detrás.

En 2024, el Ayuntamiento de Madrid tenía previsto realizar diez campañas de inspección de Consumo. Claro, que con el personal actualmente disponible en las OMIC es todo un reto incluso llegar a cumplir esta cifra. Según ha denunciado Facua, actualmente existen un total de treinta y dos inspectores y ocho plazas vacantes sin cubrir, una de cada cuatro plazas vacantes; esto evidencia su total falta de voluntad política para dotar de medios personales y materiales a estos mecanismos de protección del consumidor.

Si analizamos las campañas previstas, por supuesto, no encontramos ni una vinculada a vivienda y menos a vivienda de uso turístico, ni inspección urbanística ni inspección de consumo, dejando a la ciudadanía completamente desprotegida tanto en el acceso a la vivienda como ante los posibles fraudes que puedan sufrir por parte de quienes alquilan ilegalmente estas viviendas.

Si nos acogemos a sus propios datos, en la ciudad de Madrid operarían más de 17.000 viviendas de uso turístico, de las cuales más del 90 % serían ilegales; que ese gran número de viviendas funcionen al margen total de la legalidad no solo tiene implicaciones de escasez de vivienda, de alza de precios, de empeoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos que las sufren o de degradación de los barrios y de su tejido comercial, sino que además supone un riesgo para los huéspedes y consumidores que recurren a estos servicios.

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de Pablo Bustinduy, ha abierto una investigación sobre potenciales prácticas comerciales desleales en relación con las viviendas turísticas que operan sin licencia y que se anuncian en plataformas

destinadas al alquiler turístico. También, ha abierto otra investigación a las empresas y plataformas de intermediación sobre las operaciones de aquellos pisos turísticos que, incluso teniendo licencia, se estarían gestionando de forma irregular. Y ayer mismo conocíamos que el ministro Bustinduy ha enviado al alcalde un listado de 15.000 pisos turísticos ilegales para facilitar su tarea de inspección y cierre de estos hoteles ilegales, así como para eliminar los anuncios de las plataformas, algo que ya pueden hacer de acuerdo con la normativa europea.

Considerando que hay al menos 15.000 pisos turísticos operando fuera de la legalidad en nuestra ciudad, ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid a través del Instituto de Consumo, precisamente, no se suma a alguna de estas investigaciones en los mismos términos que ha hecho la Dirección General de Consumo del ministerio? Es más, ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid no aplica la regulación europea sobre alquileres de corta duración que permite exigir desde ya a las plataformas que compartan sus datos con los municipios, como ya hace Barcelona, y que eliminen estos anuncios de sus páginas web? O ya, tirando la casa por la ventana, ¿por qué no aplica la normativa existente y simplemente empieza a inspeccionar y cerrar todas las viviendas de uso turístico ilegales que hay en la ciudad de Madrid? Ya se lo digo yo, porque en materia de vivienda ya no es que no vayan a hacer nada, como dijo el alcalde, sino que son incapaces de hacer nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Pues sí, señora López Araujo, tomamos una decisión y como somos de los que consideramos que las políticas hay que evaluarlas, hay que ver si funcionan y, si no, hay que tomar las decisiones que haya que tomar para cambiarlas, creo que no es ninguna deshonra tomar una decisión hace un año y medio, ver que esa decisión que la fundamentamos básicamente, fui yo la responsable única, la fundamenté básicamente en que en todas las comunidades autónomas, y yo venía de la comunidad autónoma de dirigir la misma área, están unidas las dos competencias, me pareció que era motivo de eficiencia aprovechar el momento de que la directora general se hacía cargo de ello y unir las. Una vez vista la idiosincrasia que supone en el Ayuntamiento de Madrid el hecho de que en las juntas municipales hay personas trabajando en todas ellas que están mucho más disgregadas y que no es exactamente el mismo modelo, hemos visto que volver al sistema anterior y dar autonomía al instituto municipal vuelve a ser la medida más oportuna. Con lo cual, es la propuesta que hemos aprobado en la Junta de Gobierno.

Y yo claro que considero que ustedes no se equivocan siempre, señora López Araujo, faltaría más.

¿Sabe cuándo me parece, y se lo digo con todo el respeto, que se equivocan, y se equivocan casi siempre? Cuando van en contra de sus principios y sus valores y cuando van en contra de esas cosas por las que llevamos trabajando en el marco constitucional y mueven los cimientos y llevamos todos trabajando desde el año 1978. Con lo cual, ahí sí que creo que últimamente se están equivocando y casi al cien por cien.

Pero he de decirle, por supuesto, una vez más, que nosotros con esta división en las dos direcciones generales lo que pretendemos es:

Primero, potenciar la exclusividad competencial de tal forma que cada dirección general cuente con independencia, como estaba antes.

Segundo, reforzar la entidad en Consumo, retomamos la denominación tradicional recuperando el Instituto Municipal de Consumo. Nunca jamás habíamos intentado no respetar esas competencias o hacer una figura más peyorativa de las funciones que hacen, nunca, aunque en algún momento se pudiera entender así. Lo hemos hecho y así se va a quedar.

Y tercero, optimizar la coordinación, cooperación y supervisión de la actividad inspectora y sancionadora, ya que facilita a nivel organizativo la homogeneidad.

Y señora Ladra, no sé, usted me ha estado hablando de una cosa que no era esto, ¿no?, la oía fatal, pero ha estado hablando de las funciones de los inspectores de consumo en materia de turismo, ¿no?, en materia de las viviendas, todo lo que salió ayer. Yo creo, en una primera aproximación, que la publicación sobre esas plataformas que ponen casas que no son legales entre comillas, el Ayuntamiento no tiene competencias. Ayer lo estuve hablando con el director general de Consumo, y lo estamos estudiando, no tiene competencias, son competencias que están en el marco una parte en la Comunidad y la otra parte en el Estado.

Por supuesto, lo seguiremos estudiando, pero lo que sí le puedo asegurar es que la competencia básica está en el ministerio y que nosotros inicialmente, que nosotros sepamos, no tenemos el marco competencial que nos ofrece la norma para poder actuar contra esas plataformas que ponen casas, que no están regladas, como anuncio, pero no obstante lo estudiaremos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de zona infantil en el parque Jardín de las Lenguas Oeste del distrito de Villaverde, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34. Dar cuenta del Decreto de 8 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 35. Dar cuenta del Decreto de 10 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la desactivación.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 36. Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 11 y 12 de marzo de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 37. Dar cuenta del Decreto de 11 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

(Se da cuenta del precedente decreto)

Punto 38. Moción de urgencia n.º 20258000285, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños.

El secretario general: El presidente nos indicará cómo actuar.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Sí, es urgente. Es urgente denunciar públicamente el chantaje de Sánchez y sus socios separatistas. Es urgente denunciar la hipocresía de Junts que nos acusa a los de VOX siempre de xenófobos, racistas e inhumanos porque no queremos aceptar los menas pero luego no los quiere aceptar para Cataluña. Es urgente denunciar el riesgo de inseguridad en nuestras calles, denunciar la saturación que supondrá para los servicios sociales, denunciar lo que supondrá el efecto llamada, que primero eran 300 ahora son 700 y pronto serán 7.000. Es urgente denunciar el absoluto desprecio que supone para Madrid y los madrileños, utilizando sus pactos políticos

en perjuicio de una parte de los españoles. Y, por último, es urgente denunciar que se prima la deslealtad frente a las ciudades y a las comunidades leales con España. Por eso es urgente denunciar este inaceptable e indigno pacto de Sánchez con los golpistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votar la urgencia. Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Queda rechazada la urgencia.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista [10]).

* * * *

Sustanciado todo el orden del día levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos).